



## CONTENIDO

1. Parte General
  - 1.1 Visión
  - 1.2 Misión
  - 1.3 Políticas, objetivos y estrategias de Desarrollo
  - 1.4 Plan Estratégico por sectores.
  
2. Diagnóstico
  - 2.1 Aspectos Generales
  - 2.2 Diagnóstico Sectorial
  
3. Plan Financiero
  - 3.1 Proyección general de Ingresos y Gastos
  - 3.2 Estrategia Financiera del Plan
  - 3.3 Financiación del Plan
  
4. Plan plurianual de inversiones



## GENERALIDADES

### **PLAN DE DESARROLLO DE DURANIA – NORTE DE SANTANDER “POR LA DURANIA QUE QUEREMOS”.**

El Plan de Desarrollo del Municipio de Durania es el instrumento de planificación a través del cual se organiza, regula y orienta el cumplimiento del Programa de Gobierno, de manera concertada entre la Comunidad y la Administración Local, en concordancia con los lineamientos Departamentales y Nacionales.

La Constitución de 1991, ordenó un Plan Nacional de Desarrollo, que de igual manera las Entidades Territoriales deben elaborar y adoptar. Posteriormente, el Congreso aprobó en 1994, la Ley 152 “Orgánica de Plan de Desarrollo”, la cual otorgaba una amplia y decidida participación a la Comunidad, principalmente a través de los Consejos Territoriales de Planeación.

Así mismo, uno de los principios consignados en la Ley 152 de 1994, es la Coordinación entre la Nación, la Región y las Entidades Territoriales, para la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, con lo cual se trata de establecer frentes comunes de acción bajo un mutuo interés.

El Plan de Desarrollo como conjunto de políticas, programas y proyectos parte de un análisis de anteriores estudios y planes de desarrollo del Municipio, que han sido revisados, concordados y actualizados. Al confrontar estos estudios y planes con la situación



actual se han acumulado experiencias para fortalecer y aprovechar los aciertos y para corregir los errores; ello permitió ajustar las estrategias para encauzar la planificación y proponer un manejo administrativo más eficiente y eficaz del Municipio.

El plan se concentra en un conjunto de políticas destinadas a influir en determinados sectores estratégicos, tomando en consideración las restricciones presupuestales, propiciando y facilitando la realización de programas claves para los sectores identificados como prioritarios. Esta variación implica en la práctica un cambio sustancial en la concepción de la planeación; no ha sido tradicional que los planes de desarrollo anteriormente realizados en las administraciones pasadas se efectúe la respectiva socialización tanto en el sector rural como urbano, con el fin de conocer e incorporar casi la totalidad de los aspectos sociales y económicos, con lo cual se pierde en el orden de prioridades, convirtiendo todo en “urgente” e “importante”.

La realización de estas visitas pretende la participación de la comunidad en general, y no transformar los planes en un listado de necesidades y buenas intenciones, sin que verdaderamente existan los recursos y las posibilidades de ejecución.

Teniendo en cuenta lo anterior, las metas del Plan de Desarrollo van guiadas a buscar la calidad de vida de la Comunidad Duranense garantizando la atención a la población más vulnerable y procurando que tenga acceso a los servicios básicos necesarios, mejoramiento en la calidad de la prestación de los servicios como



son la Salud, Educación, Servicios Públicos Domiciliarios y la Seguridad.

El presente Plan de Desarrollo está contenido básicamente en parte general, diagnóstico, plan financiero y plan plurianual de inversiones.

El Plan de Desarrollo de Durania 2004 – 2007 es sencillo y flexible, en el cual se han tenido en cuenta las inquietudes de todos los Duranenses; llegando a lo esencial se podrán dar a la Comunidad soluciones de vital importancia para garantizarles las condiciones de vida dignas que nos exige el nuevo siglo con **EQUIDAD Y COHERENCIA “POR LA DURANIA QUE QUEREMOS.”**



## **CAPITULO I**

### **PARTE GENERAL**

**Artículo 1. VISIÓN.** Con la unión, compromiso y sentido de pertenencia de todos, Durania será en los años futuros un gran centro agropecuario altamente productivo y competitivo, recuperando su posición de municipio cafetero y constituyéndose en una despensa para la capital del Departamento Norte de Santander. Un verdadero polo turístico con un alto nivel y calidad de vida de sus habitantes que le permita brindar al turista toda la atención que este merece y se encuentre a la altura que la modernidad y pos modernidad exigen.

La comunidad Duranense tendrá altos niveles de satisfacción en educación, cultura, deportes, servicios públicos, sociales, desarrollo tecnológico, salud, desarrollo económico y agropecuario; pues comprometidos con su región e integrados sub regionalmente con una convivencia pacífica, y una administración solidaria que imparta respeto, equidad, justicia, agilidad, transparencia y profesionalismo, obtendremos un posicionamiento en el mercado Departamental e inclusive Nacional.

Hacer de Durania un Municipio con calidad humano gentil; seguro, próspero, que le genere a sus habitantes las mejores condiciones de vida para un Desarrollo integral óptimo personal y colectivo.



**Artículo 2. MISIÓN.** La misión del municipio de Durania, es Lograr establecer unas condiciones de vida que permitan un desarrollo integral del Municipio y que a su vez les permita a todos los habitantes asumir retos que incentiven su fortalecimiento personal.

Obtener los niveles de desarrollo, el cubrimiento y la satisfacción de las necesidades básicas con una buena gestión y compromiso de sus dirigentes a través de la participación dinámica de la comunidad en general en los aspectos productivos, ambientales, económicos, competitivos, generando fuentes de empleo, calidad de vida e identificando las necesidades reales del municipio, realizando proyectos que cobijen a la totalidad de su población para en un futuro ser un verdadero ejemplo y demostrarle a la sociedad Norte Santandereana la tenacidad, empuje y capacidad de nuestras gentes para lograr en un mediano plazo resultados de desarrollo y progreso con la eficiencia, eficacia, profesionalismo, empuje, liderazgo y compromiso que nos caracteriza como dirigentes.

**Artículo 3. POLÍTICAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO.** El Plan de Desarrollo, “**POR LA DURANIA QUE QUEREMOS**”, contiene tres grandes políticas Seguridad, Salud y Educación, sin desconocer las Obras Públicas, la Cultura, la Vivienda, (El Resguardo Indígena), el Desarrollo Económico, las Microempresas, y los Artesanos cada una de las cuales intenta enfrentar problemáticas relacionadas con cada uno de los aspectos que contribuyen al progreso del Municipio.



Teniendo en cuenta que la Seguridad es un derecho consagrado en la Constitución Política, esta debe ser fortalecida mediante la prevención, investigación, control del delito y contravenciones, puesto que esto permita el desarrollo integral de la Comunidad y la implantación de una cultura que admita la convivencia ciudadana para el desarrollo armónico de la Comunidad.

En cuanto a la política en Salud y considerando que es un servicio al cual toda persona tiene derecho, como tal debe tener un cubrimiento más amplio con unas estrategias que se describen a continuación.

Se continuara con los diferentes programas que se desarrollan en el Plan de Atención Básica PAB; se prestará el servicio de ambulancia por estratos dentro del Municipio; se continuarán las campañas de nutrición; se buscará asistencia médica y odontológica mediante un plan integral para nuestros abuelitos, iniciar el proceso de descentralización, rescatar la verdadera función que deben cumplir los dispensarios existentes en las veredas, promover la afiliación a E.P.S., para ampliar la cobertura de los más necesitados dando una verdadera aplicabilidad del Régimen Subsidiado y mejorar las condiciones de salud nutricional infantil. Es importante resaltar la conformación de cooperativas y asociaciones dentro del Municipio.

La Educación es un proceso de transmisión y aprendizaje cultural, donde la función social consiste en formar al individuo del mañana para que responda a las necesidades sociales, políticas, morales y económicas de la región y el país; es un instrumento esencial para



el desarrollo de la sociedad, de ahí el compromiso con este aspecto tan importante para el buen desarrollo del Municipio.

Logrando en concordancia con la ley 715 la educación gratuita, gestionar becas (2) en el ámbito superior o intermedio en Universidades publicas, dar una verdadera aplicabilidad a la ley en cuanto al direccionamiento de los recursos económicos para la calidad de la educación, incentivar a los docentes y apoyar los proyectos de capacitación.

**Artículo 4. PLAN ESTRATÉGICO POR SECTORES.** En esta parte se describe cada sector planteado en el programa de gobierno por parte de la administración municipal siguiendo los lineamientos descritos en el E.O.T y por los programas y proyectos que tenga el gobierno Departamental y Nacional para su periodo, para que los proyectos que se lleven a cabo o se planteen cuenten con el respaldo y puedan jalonar recursos de las arterias principales; también es importante que los puntos descritos en los planes estratégicos tengan un sentido de cubrimiento común para que la población sea la directamente beneficiada con el desarrollo de todos y cada uno de estos. El presupuesto municipal tiene un gran papel en este lineamiento de los sectores pues se deben tener los rubros presupuéstales con capacidad de inversión para ejercer el cumplimiento de ellos y por ultimo los grandes proyectos deben estar registrados ante el organismo que los cubra para que tengan gran posibilidad de su ejecución. Todo esto se realiza de la mano de todos y cada uno de los miembros de la administración para cumplirle a la comunidad y así poder seguir trabajando **“POR LA DURANIA QUE QUEREMOS.”**





## CAPITULO II

### DIAGNÓSTICO

**Artículo 5. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.** El Municipio de Durania se sitúa en las estribaciones de la cordillera oriental Colombiana en la sub-región sur-oriente al centro del Departamento Norte de Santander, hace parte de la provincia de Ricaurte conformada por los municipios de Herrán, Ragonvalia, Toledo, Bochalema, Labateca y Chinácota; es una pequeña región de 177,40 Km<sup>2</sup>, su cabecera municipal dista de la ciudad de Cúcuta a 47 Km. Ahora bien si el Municipio de Durania, no se encuentra ubicado a orillas de la vía principal del Departamento que conecta con el centro del País y la República Bolivariana de Venezuela, si esta a 17 Km. de esta importante arteria comunicada con una vía pavimentada en regular estado.

Sección .01 La posición astronómica del Municipio de Durania, esta ubicado a 7°43' de latitud Norte, 73°40' de longitud oeste. Por su extensión, equivale al 0,79% del total del Norte de Santander. Durania limita con los siguientes Municipios: Santiago, San Cayetano, Salazar de las Palmas, Bochalema, Arboledas. (Ver mapa división política).

Otros indicadores Geográficos son:

<b>Altitudes S.N.M.</b>	500 m.s.n.m. a 2000 m.s.n.m.
<b>% Departamental:</b>	0,79
<b>%Subregión</b>	6,93



<b>Altitud:</b>	950 m.s.n.m. (casco Urbano)
<b>Población:</b>	5.859 Habitantes
<b>Temperatura</b>	18° a 24° grados centígrados

El medio natural es de dominio montañoso haciendo parte de la cordillera de los andes; con matices isométricos desde 500 m.s.n.m hasta 2.000 m.s.n.m., predominando el piso térmico templado sobresalen las alturas sobre los cerros de Cachiri, la Montuosa, Sepulturas sur occidente del Municipio y los cerros Narizón, Calvario o las Cruces hacia el sur, al occidente se ubica la zona de tierras bajas al acercarse al Valle del río Zulia, destacándose la llanura de nombre Llano Bonito.

**Artículo 6. SÍNTESIS HISTÓRICA.** Durania de ser un pueblo indígena era dominio de la tribu los Oporomas, tribu que al parecer resultó de un Mestizaje Karib-Cibca, del que se sabe muy poco o casi nada sobre su preponderancia. Respecto a la comunicación entre los Chitareros y los Motilones, el territorio de Durania, fue campo de travesía. Los Chitareros que tenían su asiento en Chinácota tenían una vereda de antigua comunicación con el cacique Guavita o Boavita, establecido con su tribu en Hato Viejo y por la misma vereda prolongada con los indios de Salazar y Gramalote.

La población del municipio proviene de la fusión de la raza blanca conquistadora con el elemento indígena; entre los



pobladores españoles predominaron los Andaluces, Extremeños, Castellanos y Gallegos. Del municipio de Durania se conoce que para la época del arribo de los conquistadores, hacía parte del municipio de Pamplona y una vez creado Bochalema como región autónoma municipal, pasó a ser parte integrante de esté. Aproximadamente en Abril de 1.849, la región de la Troja fue segregada del distrito Parroquial de Bochalema y agregado a San José de Cúcuta, mediante Decreto N° 1889 B de ese año, emanado del señor Presidente de la Republica de Nueva Granada, General José Hilario López.

El primer asentamiento como conglomerado, el cual se puede asignar en el año 1890, se ubicó en la Cuchilla, allí se fundaron casas de comercio. Los fundadores de estas casas de comercio fueron los señores: Rafael Leal, Leonardo Ayala, Juan de Dios Camperos, Eliécer Castellanos y Antonio Berbesí, que hicieron del lugar un centro de vitalidad comercial. Fue tal la importancia del lugar que se creó un puesto de policía permanente y poco después se elevó a la categoría de corregimiento con el nombre de PAEZ, que comprendía a la fracción de la Troja, allá en el estrecho valle de la Lejía y de la Rastrojera.

La primera casa que por cierto era de paja, existió en la Troja y dio principio al Casco Urbano de lo que hoy es Durania, la construyeron los esposos Segundo Antonio Gonzáles y doña Virginia Acosta de Gonzáles. Esa casita rústica, de tipo campesino, de bahareque, estaba ubicada en el mismo sitio de la casa conocida como “ Gáfaró “, hoy casa de don Otoniel Chacón,



principio del camino que conduce a la vereda “La Barca”. Esa casa solitaria en el camino de herradura, estrecho y viajero, es el centro de fundación y el origen más directo del pueblo.

Debido al rápido progreso del caserío, la cabecera del corregimiento de “Páez” se trasladó de la Cuchilla a la Troja en 1903, con el nombre de “San José de Córdoba”.

Para el año de 1.901, el señor Manuel Coronel, hizo el trazo de la población. La fiebre de la construcción iba cundiendo de tal manera que para el año 1910 había tomado el caserío sorprendente desarrollo, contabilizándose unas cien casas aproximadamente, los negocios eran de mucha consideración debido al aumento rápido de los cultivos. También en este año se pensó por primera vez convertir al corregimiento de Córdoba en municipio. En Abril de 1.911, se crea la Parroquia de Córdoba y es su primer Párroco, Monseñor Isidoro Miranda.

El 01 de Mayo de 1.911, se eleva el corregimiento de Córdoba a categoría de Municipio, según ordenanza N° 12, lograda por el General Justo Leonidas Durán. Es nombrado como primer alcalde, el señor Aurelio Parada.

En 1.930 había 290 casas, entre ellas una sola de dos pisos elegantemente edificada por el General Rafael Leal en el costado occidental de la plaza (hoy parque principal) En Julio de 1.930 se sustituye el nombre de Córdoba por Durania, según ordenanza N° 30 de la Honorable Asamblea Departamental, en homenaje a la memoria del General Justo Leonidas Durán, inigualable héroe de esta noble tierra.



**Artículo 7. DIVISIÓN TERRITORIAL MUNICIPAL.** El Municipio presenta como divisiones administrativas tradicionales la zona urbana determinada por el perímetro urbano y la zona rural. Una vez adoptado el Esquema de Ordenamiento Territorial según **ACUERDO NO. 021 DEL 10 de diciembre 2003**, las zonas del municipio quedaron bien definidas y con unos usos claros del suelo tanto en el perímetro urbano como en el rural, dejando de lado la situación de informalidad del perímetro urbano asumido de hecho tanto por el Municipio y el catastro, como la situación del área rural.

El Municipio cuenta con 18 veredas denominadas: Sepulturas, Santa Elena, El Cedro, Batatal, Buenavista, La Golondrina, La Cuchilla, Almendral, San Juan, Morretón, Hato Viejo, Tejarito, La Chuspa, El Líbano, El Inmenso, El Retiro, La Platanala, Cuajadoras. (Véase mapa de división política E.O.T), en la siguiente tabla mostramos las hectáreas de cada vereda el % de la ocupación de la totalidad del Municipio, el Numero de habitantes y que % ocupa.

**DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA MUNICIPIO DE DURANIA**

<b>Nº</b>	<b>SECTOR</b>	<b>AREA(Ha)</b>	<b>%</b>	<b>Nº Habita.</b>	<b>%</b>
1	Casco Urbano	36,47	0,21%	2.434	41,54%
2	La Golondrina	420,01	2,38%	184	3,14%
3	Buenavista	1.328,85	7,52%	371	6,33%
4	Batatal	138,20	0,78%	174	2,97%
5	El Cedro	566,94	3,21%	147	2,51%
6	Santa Elena	513,75	2,91%	201	3,43%
7	Sepulturas	619,78	3,51%	96	1,64%
8	La Cuchilla	182,05	1,03%	136	2,32%
9	Almendral	1.334,95	7,56%	315	5,38%
10	San Juan	1.251,79	7,09%	183	3,12%
11	Moretón	2.376,18	13,45%	201	3,43%
12	Tejarito	3.429,18	19,41%	88	1,50%
13	Hato Viejo	2.070,95	11,72%	253	4,32%
14	La Chuspa	1.102,67	6,24%	131	2,24%
15	El Líbano	711,66	4,03%	311	5,31%
16	El Inmenso	418,61	2,37%	159	2,71%
17	El Retiro	445,52	2,52%	210	3,58%
18	La Platanala	553,88	3,13%	133	2,27%
19	Cuajadoras	239,29	1,35%	132	2,25%
<b>TOTAL</b>		<b>17.668,00</b>	<b>100%</b>	<b>5.859</b>	<b>100%</b>

Fuente: EOT

El Municipio de Durania, en su área urbana cuenta con 9 barrios así: La Palma, la Troja, San Miguel, San Marino, Loma la Cruz, la Esperanza, el Centro, Calle Córdoba y las Escalinatas. Teniendo en



cuenta los registros históricos de la población el primer barrio que se conformo fue la Troja, siendo este el primer nombre de la población, esto se ve reflejado en la distribución del área urbana, hallando este barrio como uno de los de mayor extensión y población del casco urbano del Municipio.

La integración del área urbana con las veredas es muy alta con un 93%, debido a la existencia de vías carreteables en regular estado, el 7% restantes concurren a municipios vecinos (Bochalema, San Cayetano, El Zulia y Cúcuta) comerciando sus productos, por facilidad de distancia y transporte.

#### Artículo BARRIOS DEL MUNICIPIO DE DURANIA

Nº	SECTOR	AREA HA.	%	Nº HABITANTE	%
1	La Palma	10,26	25,84%	176	7,23%
2	La Troja	7,48	18,84%	362	14,87%
3	San Miguel	4,31	10,86%	332	13,64%
4	Loma de la Cruz	2,13	5,37%	108	4,44%
5	La Esperanza	2,88	7,25%	385	15,82%
6	El Centro	5,04	12,70%	385	15,82%
7	Calle Córdoba	0,64	1,61%	85	3,49%
8	Escalinatas	2,99	7,53%	259	10,64%
9	San Marino	3,97	10,00%	342	14,05%
<b>TOTAL</b>		<b>39,7</b>	<b>100,00%</b>	<b>2434</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: EOT.

**Artículo 8. LA POBLACIÓN. DINAMICA POBLACIONAL** La tendencia de crecimiento poblacional en Durania en los últimos años y según datos de SISBEN confrontados con el EOT 2002 era de 5.859 habitantes para la fecha, abril de 2004 y como fuente de



información tomando la oficina del SISBEN la población en el Municipio es de 6.035 habitantes, (sin mas datos) mostrando un crecimiento del 3%, con un promedio de 88 habitantes por año, esto se da como uno de los factores decisivos del desarrollo. Presenta dos fenómenos, por un lado el crecimiento vegetativo normal o bajo y por otro un incremento por migración; que se manifiesta especialmente por el retomo de la población luego de algunos conflictos propios de la región y también como alternativa de productividad resaltando el gran potencial que presenta la zona, la dinámica del mercado artesanal, turístico e inclusive inmobiliario, en virtud de su situación geográfica, el atractivo del entorno paisajístico, de una calidad de vida semirural y la proximidad a la ciudad, que tiende a darle un carácter de suburbio con usos múltiples equilibrados, (agrario, residencial, turístico, empresarial, industrial, de servicios, con una estructura territorial predominantemente verde); por lo tanto la normativa tiende a favorecer a la población autóctona y a darle una prioridad a la actividad agrícola y forestal.

El casco urbano de Durania tiene una extensión de 39,7 Has morfológicamente el municipio presenta un crecimiento lineal a lo largo de la avenida segunda, con una trama reticular que parte desde el parque principal Justo Leonidas Duran.

En las proximidades del casco urbano llamadas en este plan zonas suburbanas se encuentran construidas algunos centros de recreo la cual predialmente genera vivienda dispersa de tipo semi-rural mezclando actividades agrícolas y turísticas ayudando con el desarrollo de la población y mejorando su calidad de vida; por el eje





vial principal del municipio se presenta una alta tendencia a la actividad económica de fin de semana, turismo, restaurantes, artesanías, venta de productos de la zona agropecuaria.

Es importante resaltar la cercanía del Municipio a la arteria principal del Departamento y su vecindad con los demás municipios limítrofes esto facilita el transporte, comunicación e intercambio de todo tipo para el desarrollo de esta región donde se deben tomar planes de acción trazando unas estrategias claras que ayuden al aprovechamiento de estas virtudes con que se cuenta para volver hacer en un futuro un puerto de comercialización, distribución, desarrollo y de negocios de la zona.

**Artículo 9. OCUPACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO.** El modelo de ocupación del territorio de Durania; se ha podido mantener con un carácter rural a pesar de la poca normativa existente, ya que con esta se ha frenado la subdivisión de los terrenos agrarios, el mayor índice de subdivisión, se presenta en las veredas aledañas al casco urbano, una de las causas son las sucesiones familiares, que en los últimos años han mostrado altos índices, y muchas veces se sale de las manos de la oficina de Planeación ya que se convierten en acciones de hecho, registradas en notarias de otros municipios o de Cúcuta; la mayor proporción del total del territorio municipal es rural ( 99.79 %) el restante es urbano (0.21 %),(fuente EOT) en el casco urbano se ha presentado un fenómeno contrario al de la zona rural, pues aunque muchos de los predios son de propiedad de familias numerosas la construcción en esta zona no ha sido tan elevada, además que la normativa permite manejar otros índices de ocupación a la vez



que de subdivisión y donde sí se permiten los conjuntos de vivienda mediante Reglamentos de Copropiedad. Para que en un futuro cuando se den proyectos de construcción de vivienda de interés social, ampliación y mejoramiento de las que actualmente existen no se presenten desordenes en el manejo de esta rama tan importante, es necesario generar políticas que manejen estos flagelos de ocupación para que contribuyan y lleven beneficios para la comunidad en general dando un toque de modernidad y desarrollo sin perder la tradición y su forma autóctona.

Durania debe cuidar su reserva ambiental como es el Cerro de Cachiri, la Montuosa, Sepulturas sur occidente del Municipio y los cerros Narizón, Calvario o las Cruces, también sus reservas hidrográficas y quebradas que cubren el Municipio; esto se logra con los programas que a bien disponga la Administración Municipal y con la colaboración de todos y cada uno de los habitantes tanto del sector urbano como rural promoviendo y creando zonas de protección y conservación para que nuestras generaciones tengan un lugar donde vivir, respirar, admirar y estar en paz con los suyos.

El modelo agro-residencial de baja densidad en agrupación inadecuada bajo régimen de propiedad horizontal con más del 70% de suelo agropecuario y forestal no construido, garantiza que no se fusione las cabeceras o zonas urbanas municipales.

La presión del desarrollo urbano que a futuro soportara el municipio por razones del fenómeno de conurbación que genera Cúcuta y los Municipios vecinos, en la forma desordenada como se viene presentando es indeseable para tiempos posteriores, el



atractivo urbanístico, la calidad del paisaje y el desarrollo de la infraestructura actual, son las razones más puntuales para que dicho fenómeno se presente. Sin embargo, en el caso extremo, en el aspecto económico el sector agrario, que es el potencial del municipio, se reduciría a algunos pocos predios, la industria y el comercio se incrementarían generando oferta de servicios más amplios.

Por el momento, en el aspecto social y turístico se presenta la ubicación de centros de recreación pública como lo es la piscina olímpica y se desarrollan proyectos privados como es la primavera, que ayudan al crecimiento, desarrollo mejorando la identidad de la población raizal, esto a la vez, generando amplios espacios verdes con bajos índices de ocupación, conservando el medio ambiente fenómeno que es preferible si se tiene en cuenta que en el esta basado el futuro del país en general.

Durania por ser un municipio pequeño, da la facilidad de manejo, especialmente cuando el aspecto normativo entra a jugar un papel importante. Las políticas encaminadas a mantener un municipio verde, generan los usos principales agrarios especialmente en las zonas que limitan con los demás Municipios, manteniendo además las rondas respectivas cuando se trata de fuentes naturales o zonas de protección ambiental, los índices de ocupación y construcción son bajos.

**Artículo 10. DISTRIBUCION DE LA POBLACIÓN.** La población Duranense distribuida en las 17.668 hectáreas se asienta básicamente en dos modalidades, dispersas en el área



rural y concentrada en la cabecera municipal. Dicha población se encuentra distribuida según el último censo SISBEN 2002, a sí:

Población Urbana: 2.434 habitantes

Población Rural: 3.425 habitantes

Total Población: 5.859 habitantes

Actualmente se conoció otro dato que como se menciona anteriormente a abril de 2004 y según la oficina del SISBEN Municipal nos informo que el censo poblacional es de 6.035 habitantes observando un crecimiento del 3%.

El crecimiento anual se espera corresponda al 2.21% de la población según proyecciones, un promedio de 130 personas al año por esto se estima que al 2007 la población se incremente en un 11.05% correspondiendo a un total de 6.506 habitantes.

### **1. Población urbana, rural y total por sexo y grupo de edades**

El Municipio cuenta con un 45.6 % de la población con menos de 24 años, esto implica grandes responsabilidades respecto al desarrollo integral de la población infantil y juvenil que le compete al Municipio y en especial a la Administración. Esto contrasta con el 9.41% de población mayor de 65 años. Sin embargo, un alto porcentaje de dichas personas presentan altos índices de pobreza que es necesario enfrentar.

En el siguiente cuadro mostraremos la distribución de la población en las respectivas zonas rural y urbana, la totalidad de Hombres y mujeres de los habitantes del Municipio de Durania; datos obtenidos de EOT.

**POBLACIÓN URBANA Y RURAL**

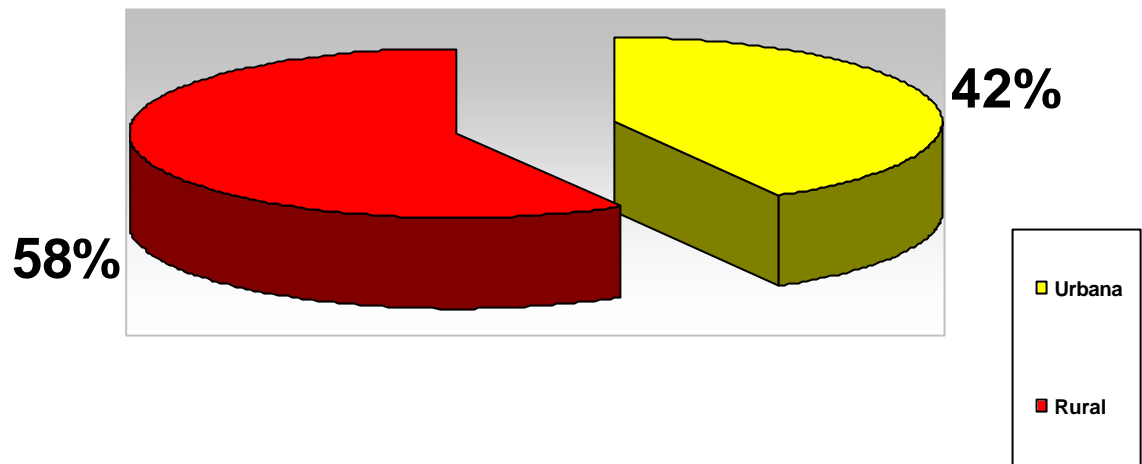
<b>ZONA</b>	<b>P.HOMBRES</b>	<b>P.MUJER</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%P.TOTAL</b>
ZONA URBANA	1.192	1.242	2.434	41,54%
ZONA RURAL	1.923	1.502	3.425	58,46%
TOTAL	3.115	2.744	5.859	100%
PORCENTAJE %	53,17%	46,83%	100%	

FUENTE: EOT

se observa que un 58.46 % de la población esta concentrada en el sector rural, por esta razón es de gran importancia para el Municipio prestar gran apoyo, orientación en esta parte por ser el de mayor concentración y siendo nuestro municipio netamente cafetero y agrícola se deben desarrollar proyectos para que no se produzca la emigración de los campos, haciéndonos fuertes, competitivos y productivos en lo que mejor sabemos realizar. El total de la población corresponde a 0.34 habitantes por hectárea, para lo que corresponde al Departamento es de un 0.45 habitante por hectárea



## POBLACION URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE DURANIA



### 2. Tasa de Natalidad Municipal

En el municipio se presenta una Tasa General de Fecundidad que es de 52 Nacidos Vivos por 1.000 mujeres en edad fértil, en el sector rural con 31 nacimientos al año correspondiente al 0.90% de la población rural por mil habitantes con una tasa de 9.0 y para el sector urbano 21 nacimientos correspondientes al 0.86 % de la población con una tasa de 8.6 nacimientos por mil habitantes, (fuente Hospital San Norberto) siendo la población de mujeres de 15 a 44 años de 1220 para una proporción de 20,82 % del total de la población; esta es una cifra muy importante de tener en vigilancia para el control de la natalidad.

Para efectos esta tasa se consideran bajas comparado con el nacional que según el DANE es de 23.14 por mil habitantes, claro esta que hay que resaltar la difícil situación económica que afronta el país y en especial el sector agrícola y más si nuestra región ha



sido cafetera por tradición pues es difícil cubrir las necesidades de una familia grande con poca fuente de ingreso y empleo casi nulo. La Tasa Bruta de Natalidad para 2001 fue de 1,18% Nacidos vivos por mil Habitantes.

† Nacimientos al Año: 52 correspondiente al 1.18 % de la población.  
**TASA DE NATALIDAD 1,18% nacimientos vivos por mil habitantes.**

Fuente Hospital San Norberto Durania –E.O.T 2002

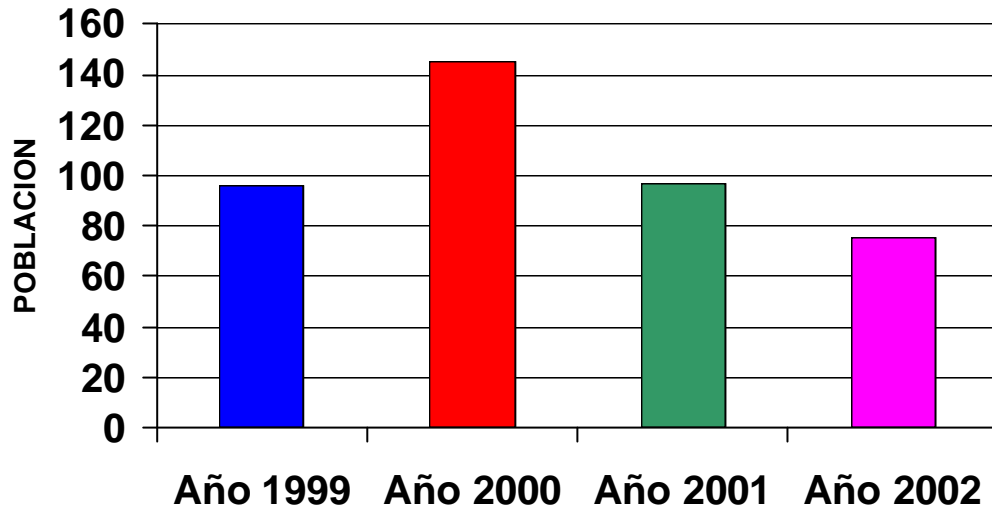
**Tasa de natalidad 1.999 al 2.002. (Registros Municipales de Nacimiento)**

<b>Año</b>	<b>Población</b>
1.999	96
2.000	145
2.001	97
2.002	75 *

\*Los Datos están basados en proyecciones dado que al tercer mes del año 2.002 nacieron 15 personas.



### TASA DE NATALIDAD 99 - 2002 DURANIA



### 3. Tasa de Mortalidad Municipal

Indica el número de defunciones por cada/1000 Habitantes. Según la Registraduría Municipal. Se presentaron 25 defunciones, según datos de actas de defunción de la Registraduría Nacional. Clasificados así:

- 3 defunciones femeninas
- 22 defunciones masculinas.

Estas se distribuyen así: sector rural 13 correspondientes al 0.379% de la población, el sector urbano con 12 correspondiente al 0.493 % de la población La tasa de mortalidad general en el municipio de Durania es muy alta de 8.72 muertes por 1.000 habitantes, al comparar este valor con el proyectado en el ámbito nacional por el DANE para el período 1999-2004 que es de 5,55. Es de resaltar que para el sector rural no es alta si se tiene en





cuenta los problemas de orden publico que se han presentado en el país en estos sectores y para tal caso el del municipio se ha visto poco afectado. Siendo la principal causa muerte violenta (homicidios), presentándose 10 casos que equivalen al 40% del total de muertes, seguidamente por causa de I.A.M (Infarto Agudo del Miocardio), con 8 representando el 32% y por causa natural 7 cuyo porcentaje es de 28% del total de las causa de muerte.

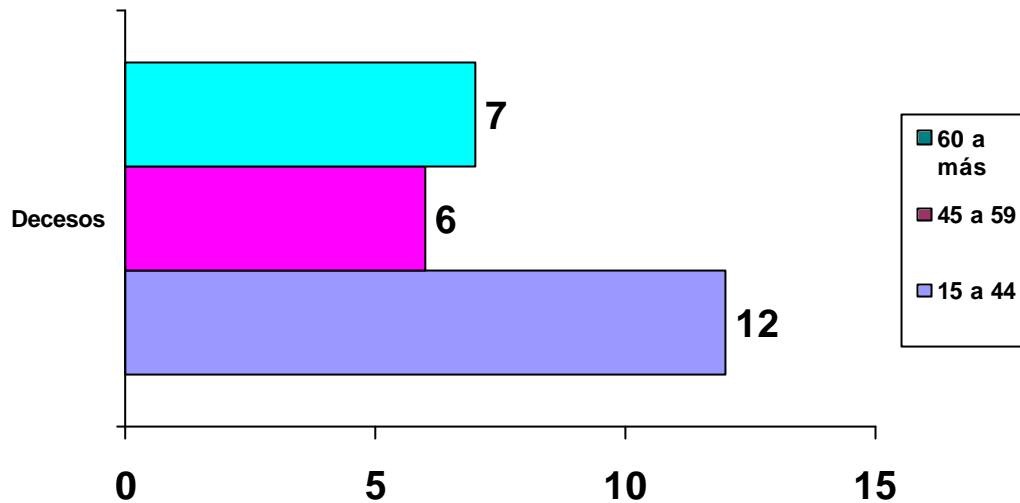
Según grupos etéreos del 2002 los decesos se produjeron entre las siguientes edades

#### **DECESOS SEGÚN LAS EDADES**

<b>Edad</b>	<b>N° de decesos</b>
15 a 44	12
45 a 59	6
60 y más años	7



### DESESOS SEGUN LAS EDADES



Según gráfica el índice de mayor mortalidad se encuentra entre las edades de 15 a 44 años con un 48% de las muertes, le sigue los mayores de 60 años con un 28% y de último las edades entre 45 a 69 años con un 24% de la mortalidad.

† Mortalidad anual 25 correspondientes al 0,567% de la población.  
**TASA DE MORTALIDAD ES: 0,567 % de muertes por mil habitantes.**

#### 4. Tasa de Crecimiento Municipal

En el municipio de Durania la tasa de crecimiento que existe desde el año 1.996 hasta el 2.002 es alta, el sector rural muestra un crecimiento anual de 170.84 que corresponden al 4.89 % de la población rural y una tasa de 49.88, para sector urbano es de 130



personas correspondientes al 0.02% de la población con una tasa de 20 personas por mil habitantes de la población (fuente EOT). En la zona urbana se considera alta si se compara con lo que estima el DANE para 1999 – 2004 que es de 17.59, esto se presenta por el regreso de personas al Municipio por que se ha brindado una mayor seguridad y ven en él una mejor alternativa de vida tanto en el sector rural como urbano. Debido a que muchas personas que habían emigrado han vuelto, porque la situación económica en la ciudad de Cúcuta y en el vecino país de Venezuela, se agravo, por la baja del bolívar y el estancamiento de la economía en Colombia; han retornado a sus antiguos hogares y predios en el sector urbano y rural.

‡ Crecimiento anual: 236.67 correspondientes al 4.04% de la población.

**TASA DE CRECIMIENTO ES: 4.04 % crecimiento por mil habitantes**

FUENTE: EOT

#### **PROMEDIO CRECIMIENTO AÑOS 1996 Y 2002**

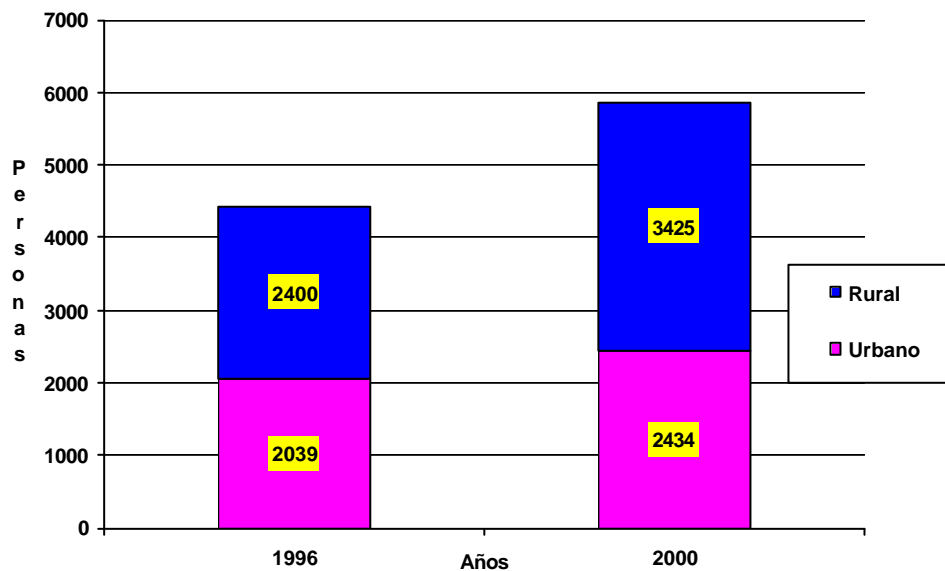
<b>Movimiento Poblacional desde 1.996</b>	4.439 Personas
<b>Población Según Censo EOT 2002</b>	5.859 Personas
<b>Crecimiento en 6 años</b>	1.420 Personas
<b>Promedio de Crecimiento anual 1.996 - 2002</b>	236,67 Personas



**ANÁLISIS POBLACIONAL CENSO SISBEN 1.996 Y EOT 2002**

<b>SISBEN 1.996</b>			
<b>1996</b>	<b>URBANO</b>	<b>RURAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>HOMBRES</b>	979	1.411	2.390
<b>MUJERES</b>	1.060	989	2.049
<b>TOTAL</b>	2.039	2.400	4.439
<b>Censo EOT 2002</b>			
<b>2002</b>	<b>URBANO</b>	<b>RURAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>HOMBRES</b>	1.192	1.923	3.115
<b>MUJERES</b>	1.242	1.502	2.744
<b>TOTAL</b>	2.434	3.425	5.859

**CRECIMIENTO POBLACIONAL DE DURANIA  
96 - 2002**





### 5. Tasa de Migración Municipal

El análisis es notorio en este fenómeno pues se ha dado un incremento en la migración ya que las personas que se encontraban fuera del municipio realizando diferentes actividades como culturales, educativas o desempeñándose laboralmente han quedado cesantes y buscan en el pueblo una alternativa de trabajo o de solución económica más llevadera a la que se vive en las ciudades del interior del país por sus ventajas en lo que corresponde a costo de vida y comodidades para una mejor convivencia.

‡ Migrantes al año: 69 correspondientes al 1,18% de la población que salen del municipio.

**TASA DE MIGRACIÓN 1.18 % Migrantes por mil habitantes.**

#### VALORES DE EMIGRACIÓN.

Fila		Fuente de datos	Valores
1	<b>Nacimientos al año</b>	Hospital San Norberto	52
2	<b>Fallecimientos al año</b>	Registraduría Nacional	25
3	<b>Factor Multiplicante</b>	V. obtenido <b>Fila 1 - 2</b>	27
4	<b>Crecimiento Potencial 7 años</b>	V. obtenido <b>Fila 3 x 7 años</b>	189
5	<b>Decrecimiento hallado</b>	Promedio Hallado	0
6	<b>Total Crecimiento 7 años</b>	V. obtenido <b>Fila 4 + 5</b>	189
7	<b>Promedio de migración al año.</b>	SISBEN	69
8	<b>Porcentaje total de la población</b>	V. obtenido <b>Fila 7 / 7 años</b>	9,8

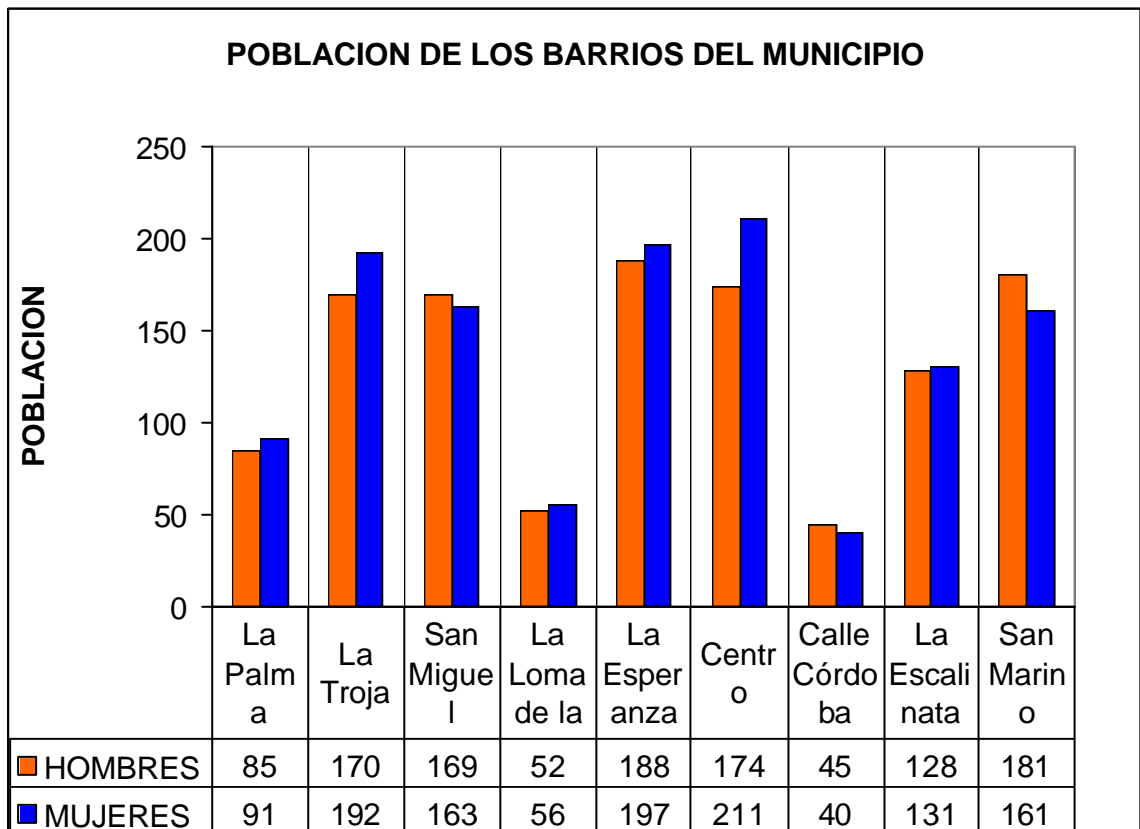
**Artículo 11. DISTRIBUCIÓN** En el sector urbano el Municipio cuenta con 2434 habitantes y en el sector rural con 3425 distribuidos como se muestran en los siguientes cuadros



### DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA POR BARRIOS

Nº	NOMBRE DEL BARRIO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1	La Palma	85	91	176
2	La Troja	170	192	362
3	San Miguel	169	163	332
4	La Loma de la Cruz	52	56	108
5	La Esperanza	188	197	385
6	Centro	174	211	385
7	Calle Córdoba	45	40	85
8	La Escalinata	128	131	259
9	San Marino	181	161	342
<b>TOTALES</b>		<b>1.192</b>	<b>1.242</b>	<b>2.434</b>

FUENTE: SISBEN 2002



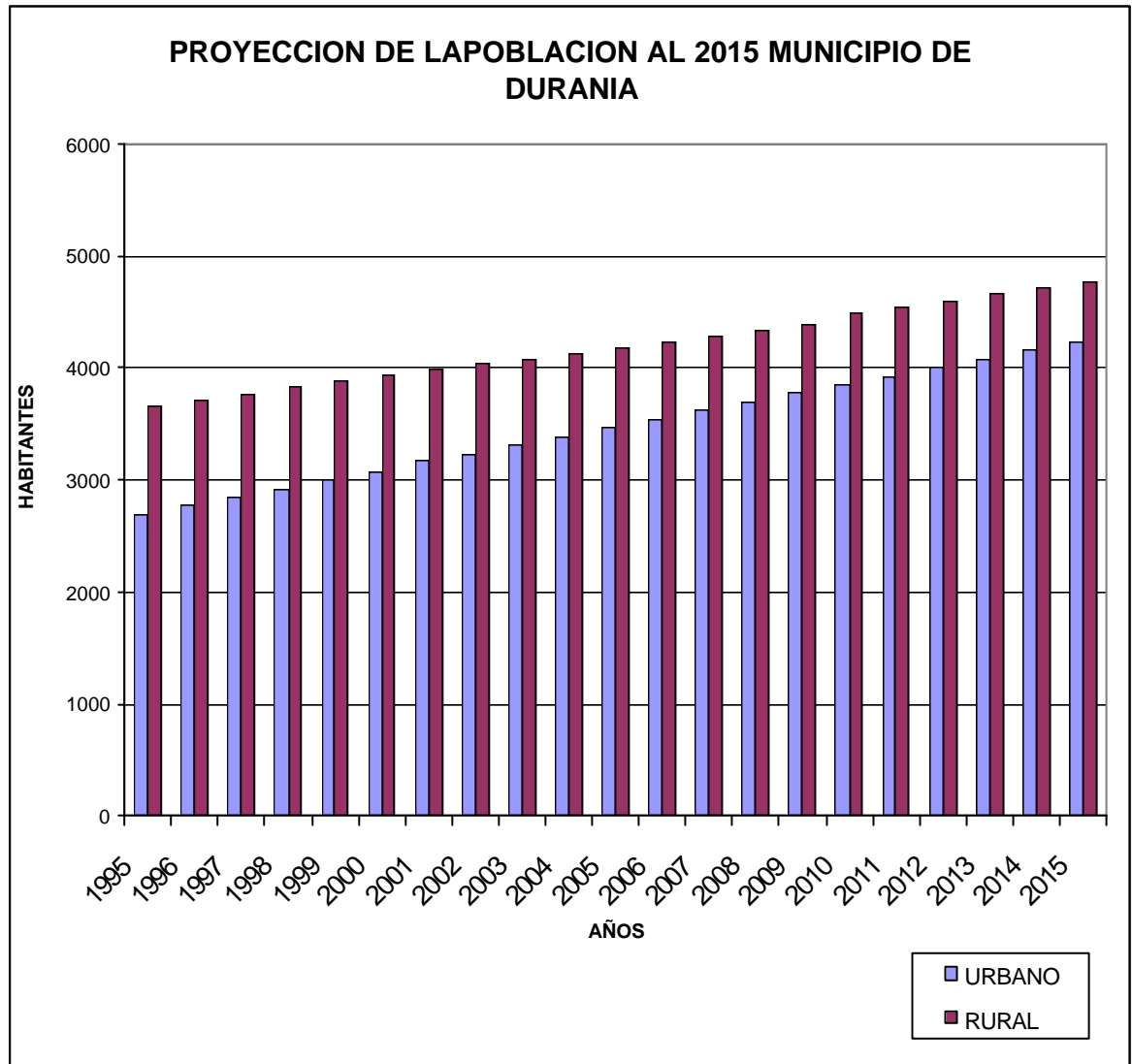
**PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL DANE JUNIO  
30 DE 1.995 A 2015**

<b>AÑO</b>	<b>URBANO</b>	<b>RURAL</b>	<b>TOTAL</b>
1.995	2.698	3.663	6.361
1.996	2.770	3.717	6.487
1.997	2.845	3.772	6.617
1.998	2.922	3.828	6.750
1.999	2.999	3.882	6.881
2.000	3.076	3.934	7.010
2.001	3.174	3.985	7.139
2.002	3.232	4.036	7.268
2.003	3.311	4.084	7.395
2.004	3.389	4.132	7.521
2.005	3.467	4.176	7.643
2.006	3.544	4.230	7.774
2.007	3.621	4.284	7.905
2.008	3.698	4.338	8.036
2.009	3.775	4.392	8.167
2.010	3.852	4.496	8.348
2.011	3.928	4.550	8.478
2.012	4.005	4.604	8.609
2.013	4.082	4.658	8.740
2.014	4.159	4.712	8.871
2.015	4.236	4.766	9.002

Esta información, es estimativa, según el DANE teniendo un crecimiento demográfico constante de 77 personas para la zona urbana y 54 personas en la zona rural con un margen de error considerable teniendo en cuenta las variables del orden público,



migración por mejoramiento de vida y tendencias de natalidad y mortalidad.



### 1. Análisis por Edad y Sexo

Las siguientes son las cifras de la distribución de la población municipal por zonas, sexo y por edades de las tablas y gráficas que permiten visualizar mejor el contexto del movimiento poblacional del municipio de Durania.





Las cifras nos permiten estimar que ha existido un crecimiento constante de la población en todos los rangos, en el año 1996 en el casco urbano tenía un 46% población total y en el sector rural un 54%. En ambos casos se nota una diferencia con la población hombres con respecto a mujeres, en el sector rural existe un 58,8 % de hombres, mientras que en el sector urbano el 52% corresponde al sexo femenino. Esto nos indica que la mayor presencia de hombres se encuentra en el campo.

### POBLACIÓN DE DURANIA AÑOS 1996

Encuesta SISBEN 1996

EDAD	HOMBRES URBANO	MUJERES URBANA	TOTAL URBANOS	HOMBRES RURAL	MUJERES RURALES	TOTAL RURALES
Menos de 1	1	2	3	2	1	3
1 - 2	20	18	38	39	20	59
3 - 5	38	41	79	87	75	162
6 - 11	133	136	269	182	179	361
12 - 17	119	120	239	190	106	296
18 - 24	123	149	272	163	181	344
25 - 45	315	344	659	453	226	679
46 - 65	150	153	303	198	126	324
Mayor de 65	80	97	177	97	75	172
<b>Total</b>	<b>979</b>	<b>1.060</b>	<b>2.039</b>	<b>1.411</b>	<b>989</b>	<b>2.400</b>



## POBLACIÓN DE DURANIA AÑOS 2002

### Encuesta SISBEN 2002

EDAD	HOMBRES URBANO	MUJERES URBANA	TOTAL URBANOS	HOMBRES RURAL	MUJERES RURALES	TOTAL RURALES
Menos de 1	1	3	4	3	3	6
1 - 2	33	28	61	65	45	110
3 - 5	51	51	102	111	95	206
6 - 11	163	152	315	237	220	457
12 - 17	166	145	311	240	175	415
18 - 24	141	176	317	251	255	506
25 - 45	363	384	747	577	405	982
46 - 65	173	175	348	281	192	473
Mayor de 65	101	128	229	158	112	270
<b>Total</b>	<b>1.192</b>	<b>1.242</b>	<b>2.434</b>	<b>1.923</b>	<b>1.502</b>	<b>3.425</b>

### ESTRUCTURA POR EDAD Y SEXO.

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PROM.
Menos de 1	1	3	4	0.16%
1 - 2	33	28	61	2.51%
3 - 5	51	51	102	4.19%
6 - 11	163	152	315	12.94%
12 - 17	166	145	311	12.78%
18 - 24	141	176	317	13.02%
25 - 45	363	384	747	30.69%
46 - 65	173	175	348	14.30%
Mayor de 65	101	128	229	9.41%

Fuente: SISBEN 2002

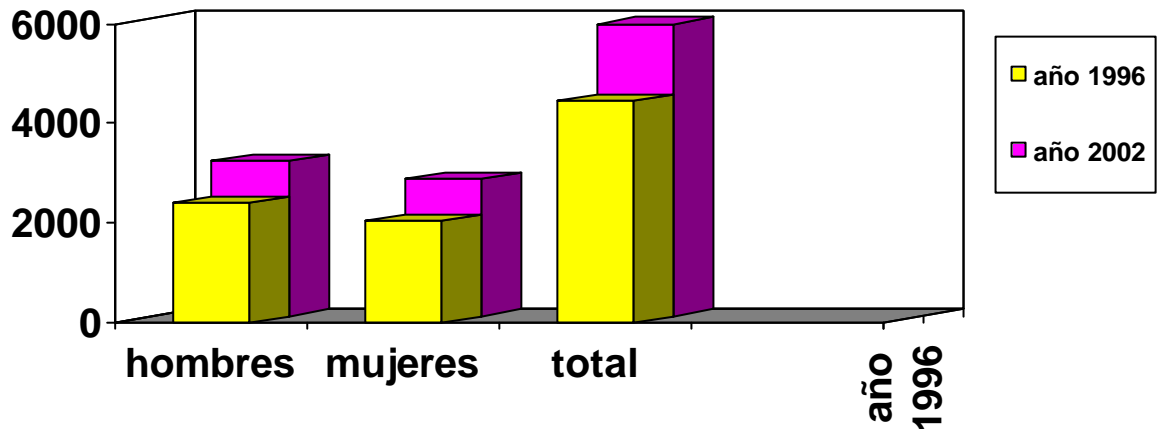


**AGRUPACIÓN POR EDADES.**

Población	Edad	Mujeres	Hombres	Total	Porcentaje %
Menores	0 a 5	82	85	167	6,86%
Menores jóvenes	6 a 17	297	329	626	25,72%
Adultos	18 a 65	735	677	1412	58,01%
Adulto Mayor	> 65	128	101	229	9,41%
<b>TOTAL</b>		<b>1.242</b>	<b>1.192</b>	<b>2.434</b>	<b>100%</b>

Fuente: SISBEN 2002

**POBLACION DURANIA AÑOS 96 - 2002**



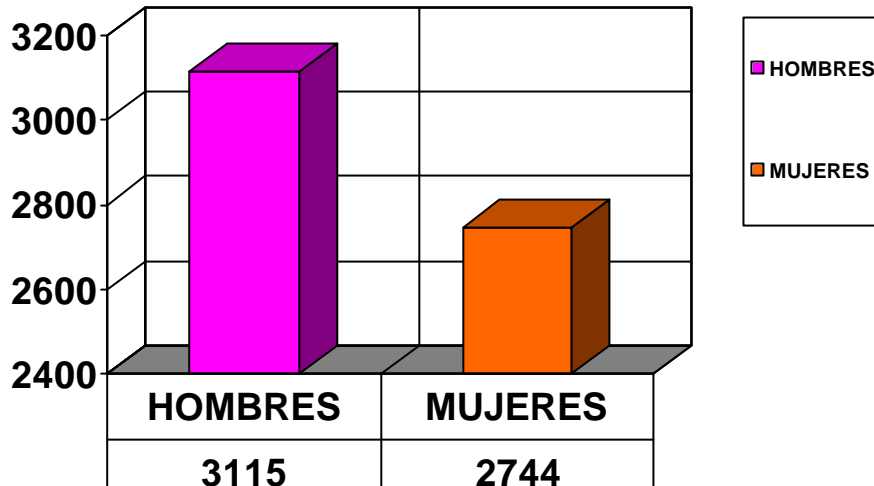
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO 2002**

Unidad	Hombres	Mujeres	Total
Número N°	3.115	2.744	<b>5.859</b>
Porcentaje %	53,2	46,8	<b>100</b>

Fuente SISBEN 2002



**DISTRIBUCION DE LA POBLACION MUNICIPAL POR SEXO AL 2002**

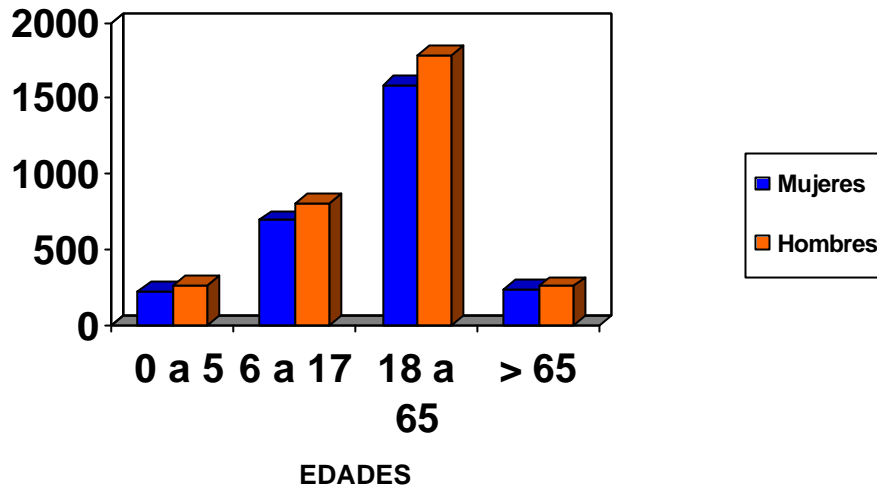


**DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL POR GRUPO DE EDADES 2002**

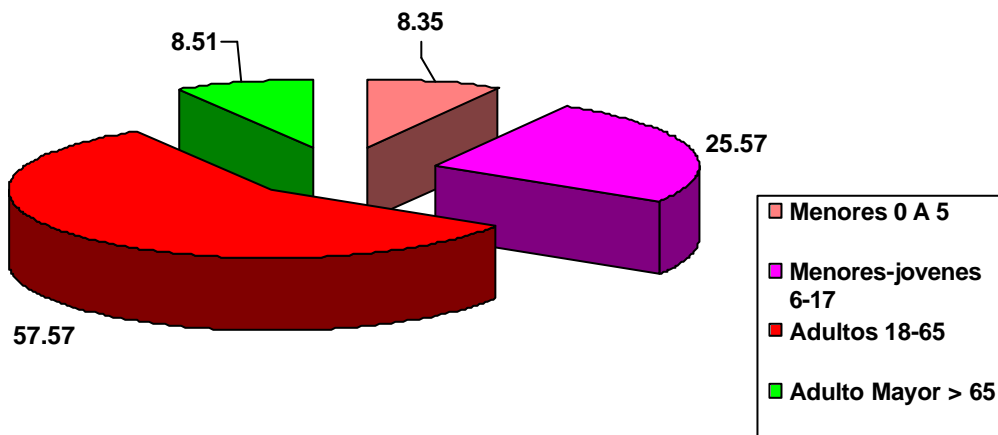
Población	Edad	Mujeres	Hombres	Total	Porcentaje %
Menores	0 a 5	225	264	489	8,35%
Menores-jóvenes	6 a 17	692	806	1.498	25,57%
Adultos	18 a 65	1.587	1.786	3.373	57,57%
Adulto Mayor	> 65	240	259	499	8,52%
<b>TOTAL</b>		<b>2.744</b>	<b>3.115</b>	<b>5.859</b>	<b>100%</b>



### DISTRIBUCION POBLACIONAL POR EDADES 2002 DURANIA



### DISTRIBUCION POBLACIONAL EN PORCENTAJE 2002



Según podemos observar en los cuadros y gráficas anteriores, la población de menores entre los 0-17 años asciende a 1.987 personas y corresponde al porcentaje del 33,92% del total de la



población de las cuales el 53,85% son del sexo masculino. Estas cifras, sumadas a la población de jóvenes entre los 18 a los 24 años de 823 personas, el 14,04%, son las que actualmente ejercen y ejercerán dentro del periodo considerado del 2.003 al 2.011, la mayor incidencia en el movimiento poblacional del municipio.

A manera de un análisis general de lo observado en las distintas visitas y recorridos realizados por el Municipio respecto a lo escrito anteriormente se dice que, en términos generales la densidad poblacional es alta pero en términos globales, en el sector rural tanto la densidad poblacional como de vivienda son bajas, no obstante se presentan áreas rurales donde es evidente la concentración de la vivienda y la población; De la misma forma se encuentran extensas áreas sin viviendas como en zonas agropecuarias próximas a la zona montañosa. Esto indica que los núcleos del asentamiento rural tienden a estar dispersos por la zona por lo que se tiene que realizar políticas de cubrimiento a cada uno de los sectores más apartados

La tendencia de consolidación del asentamiento rural disperso, como en los casos citados y en las parcelaciones campestres autorizadas, son indicativos del modelo de desarrollo que quiere imponerse y que debe regularse mediante el Plan Básico de Ordenamiento Territorial Municipal.

Finalmente, se prevé que el crecimiento vegetativo poblacional de Durania no será precisamente el indicador más recomendable en términos de crecimiento poblacional, si se tiene en cuenta como



se anotó anteriormente, que existen otros factores más determinantes, y que si antes no se había presentado mayor crecimiento, pese a esos atractivos, ha sido por la deficiente oferta de servicios públicos, la falta de seguridad y el elevado precio de la tierra.

La zona más poblada del sector urbano, está concentrada en la zona histórica, y sitios específicos de pequeñas concentraciones como el sector de la Troja, la Esperanza y la calle principal a los alrededores del parque principal. El resto de la cabecera Municipal tiene una muy baja densidad, constituida por terrenos quebrados, de “engorde” o aprovechados en su mayor parte para la agricultura; El crecimiento histórico de la población municipal, se comporta dentro de los promedios nacionales, no obstante la presión de desarrollo urbano que soporta por razones del fenómeno de conurbación que genera la ciudad capital y el atractivo urbanístico que representa su localización geográfica, la calidad del paisaje y la infraestructura actual a desarrollarse en el corto plazo.

La población tiende a incrementarse a una tasa significativa superior al 0.02% en la zona urbana. Sin embargo, otros factores distintos a la tasa vegetativa de crecimiento tales como el atractivo de desarrollo urbanístico antes mencionado, turismo y de servicios, puede generar un crecimiento mucho mayor, desbordando la capacidad actual de gestión del desarrollo municipal.

**a.**



## **b. CAPITULO III**

### **c. DIAGNOSTICO SECTORIAL**

**Artículo 12. ECONOMÍA.** El municipio de Durania posee una excelente localización geográfica y la variedad de climas que favorece al estrés producido por las capitales, dónde se pueden desarrollar diferentes proyectos de tipo industrial, comercial entre otros debido a su cercanía con la ciudad de Cúcuta, todavía es un municipio con características rurales y dedicado principalmente a las actividades del sector agrario. No obstante, por las mismas características anotadas, otros sectores como los servicios, especialmente de educación con un excelente colegio, recreacionales, la industria, el comercio, el turismo de fin de semana y la construcción, empiezan a tomar auge, y representan algunas de las oportunidades y potencialidades del desarrollo municipal.

**Artículo 13. USO DE LA TIERRA.** En general en el municipio de Durania predomina los bosques de vegetación arbustiva de especies nativas dedicadas a conservación y protección ambiental en su mayoría; también se presentan otras plantaciones que embellecen el paisaje del municipio. En el uso de la tierra se encuentra el bosque primario donde podemos destacar su bajo grado de facilidad y pendientes pronunciadas esto ha facilitado el uso como bosque de protección, es de resaltar que el tamaño de los árboles supera los 15 MT de altura. 2.744,70 Ha. Para el sector secundario se encuentra que el tamaño de los árboles en promedio no supera los 15 MT de altura. 2.817,38 Ha en este





sector se han establecido cultivos de café; el rastrojo alto se origina con la tumba y quema del bosque para fines agropecuarios. Una vez que la productividad disminuye estos terrenos son abandonados y eventualmente son manejados como áreas de barbecho. Con un promedio que no supera lo 10 MT de altura. 2.559,14 Ha. Y finalmente el bosque natural rastrojo bajo áreas cubiertas por arbustos que no superan los 5 MT de altura. 2.138,67 Ha, es de resaltar que el municipio cuenta con un gran potencial maderero que en algunos casos es explotado por el sector artesanal.

En otras partes de la montaña se ha reemplazado la vegetación nativa por pastos que generalmente se asocian con vegetación nativa, huertas con cultivos de autoconsumo y vivienda.

En sitios bien localizados además de removerse la cobertura vegetal se ha excavado el subsuelo. Para el aprovechamiento de la explotación de caliza aunque no con la seriedad y manejo que esto representa.

En la parte plana de piedemonte se presentan coberturas predominantemente especialmente la vereda Tejarito y hato viejo, destinado a ganadería semintensiva, asociado con algunos cultivos transitorios como plátano, yuca, caña principalmente; ocupan la parte más plana y una de las más extensa del municipio. Cerca de la cabecera municipal, también se presenta este tipo de asociación (pastos y cultivos) pero en una proporción más equilibrado.

En los sectores que circundan la zona urbana, especialmente hacia el norte, se presentan cultivos de hortalizas y frutales, resaltando



el café asociados con la vivienda campesina. Este es una de las coberturas y usos más tradicionales y representativos del Municipio.

Otro tipo de cobertura mixta, donde se asocia la actividad agropecuaria y la vivienda, corresponde a las parcelaciones campestres en cuyos asentamientos relativamente dispersos, se combina el uso residencial con actividades rurales, menos intensivas que el anterior, Son áreas que originalmente se dedicaron a otras explotaciones como café o pastos y que en la actualidad se dedican a diferentes explotaciones como maíz, frijol, yuca, tomate, pimentón, habichuela, entre otros; con periodos de descanso relativamente cortos. 352,30 Ha.

Por último se presenta la cobertura urbana, que corresponde a la demarcada por el perímetro urbano y cuya destinación principal es el uso urbano o asentamiento consolidado. Otras áreas construidas se dedican a actividades industriales comerciales, o a la presentación de servicios. Se presentan también los cuerpos y corrientes de agua, descritos en la parte de Hidrología se presenta la cobertura general del municipio en cuanto al uso de la tierra.

Considerando las zonas de vida presentes en el municipio, las pendientes, la profundidad y textura del suelo y su relación con el grado de cobertura (en tiempo y espacio) de una vegetación dada para garantizar una determinada productividad sin deterioro del uso sostenido del suelo, se determinaron los siguientes usos potenciales para el municipio de Durania

**USO POTENCIAL DEL SUELO DEL MUNICIPIO DE DURANIA.**

USO POTENCIAL MAYOR	SIMBOLO	ÁREA	%
<b>USO AGROPECUARIO</b>			
Cultivo Limpio	CL	88,23	0,50%
Cultivo Semilimpio	SL	65,77	0,37%
Cultivo Denso	CD	434,74	2,45%
<b>USO AGROFORESTAL</b>			
Cultivo Silvopastoril	SP	6049,39	34,10%
Cultivo Agrosilvopastoril	ASP	6054,72	34,13%
<b>USO FORESTAL</b>			
Bosque Comercial	P	3851,16	21,71%
Protección Absoluta	PT	1197,04	6,75%
<b>TOTAL</b>		<b>17.741,04</b>	<b>100%</b>

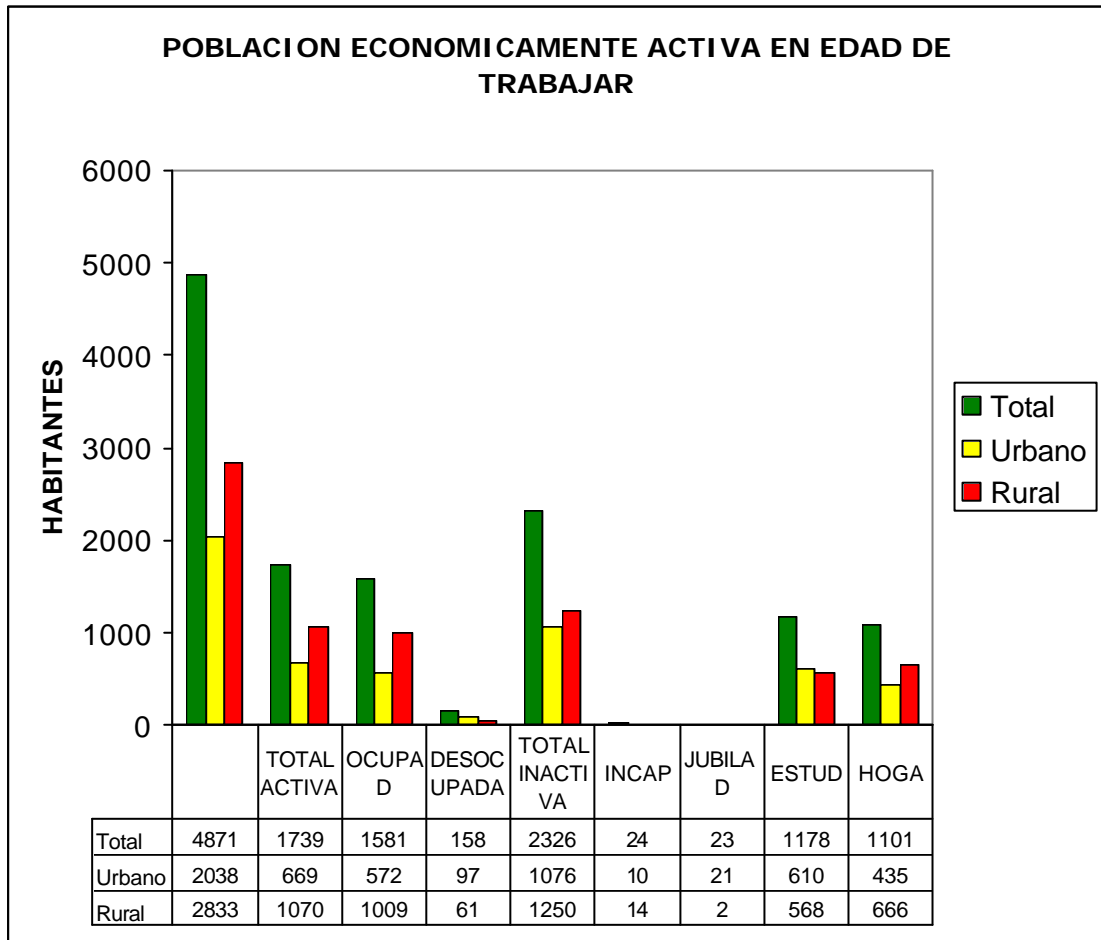
Fuente EOT.

**Artículo 14. DATOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO.** Las actividades económicas del Municipio esta distribuida de acuerdo con el clima que presenta cada vereda, en el clima frío la base de la economía es el café, la ganadería criolla, cultivos de plátano, morón, lulo, en el clima medio la economía es el café tradicional y tecnificado la caña panelera, plátano, el tomate, frutales (cítricos) maíz, frijol, yuca, en el clima cálido la base es la ganadería de carne y doble propósito los cultivos de maíz y yuca. A Continuación observaremos algunos indicadores de la población económicamente activa. En el Municipio existen 4.871 personas en edad de trabajar de estas 1.739 son activas y a su vez 1.581 están ocupadas sin tener en cuenta las amas de casa y estudiantes.



**POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN EL MUNICIPIO DE DURANIA.**

POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR	ACTIVA			INACTIVA					
	TOTAL	OCUPAD	DESOCUPADA	TOTAL	INCAP	JUBILAD	ESTUD	HOGA	
Total	4.871	1.739	1.581	158	2.326	24	23	1.178	1.101
Urbano	2.038	669	572	97	1.076	10	21	610	435
Rural	2.833	1070	1.009	61	1.250	14	2	568	666



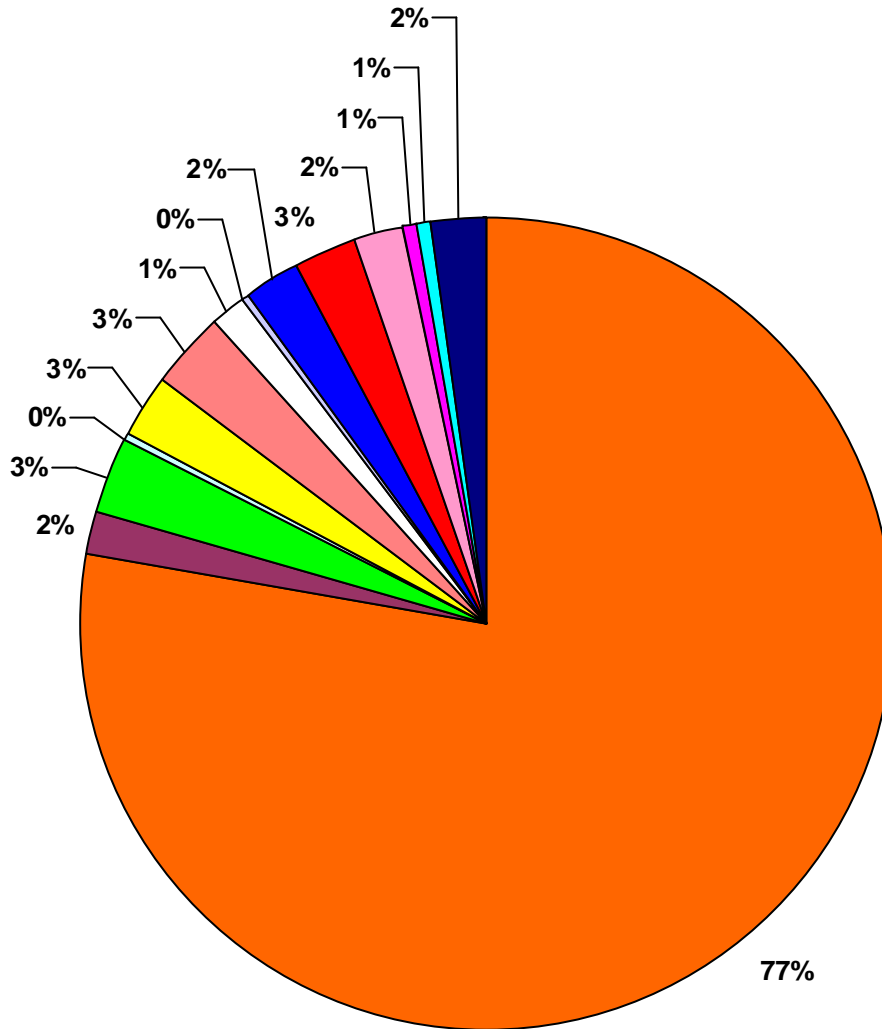


**POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, NIVEL DE PARTICIPACIÓN**

Ramaz de Actividad		Total Municipio			Urbano			Rural		
		Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Agricultura y Ganadería	77,81%	1550	954	596	140	120	20	1410	834	576
Explotación Minera	1,51%	30	25	5	10	10	0	20	15	5
Industria Manufactura	3,11%	62	45	17	47	37	10	15	8	7
Electricidad, gas, agua	0,25%	5	4	1	5	4	1	0	0	0
Construcción	2,51%	50	50	0	40	40	0	10	10	0
Comercio	3,11%	62	37	25	57	37	20	5	0	5
Transporte y Almacenamiento	1,41%	28	28	0	15	15	0	13	13	0
Sector financiero	0,25%	5	2	3	5	2	3	0	0	0
Administración Pública	2,21%	44	26	18	44	26	18	0	0	0
Enseñanza	2,61%	52	29	23	47	27	20	5	2	3
Servicios Sociales y Salud	1,86%	37	18	19	30	17	13	7	1	6
Otras Actividades comunitarias	0,50%	10	1	9	10	1	9	0	0	0
Hogares con servicio doméstico	0,75%	15	0	15	15	0	15	0	0	0
Sin Clasificación	2,11%	42	32	10	30	23	7	12	9	3
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>1992</b>	<b>1251</b>	<b>741</b>	<b>495</b>	<b>359</b>	<b>136</b>	<b>1497</b>	<b>892</b>	<b>605</b>



### POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA Y NIVEL DE PARTICIPACION



- |                                |                                |
|--------------------------------|--------------------------------|
| Agricultura y Ganadería        | Explotación Minera             |
| Industria Manufactura          | Electricidad, gas, agua        |
| Construcción                   | Comercio                       |
| Transporte y Almacenamiento    | Sector financiero              |
| Administración Pública         | Enseñanza                      |
| Servicios Sociales y Salud     | Otras Actividades comunitarias |
| Hogares con servicio doméstico | Sin Clasificación              |

**POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR POSICIÓN OCUPACIONAL EN EL MUNICIPIO DE DURANIA.**

ZONA	TOTAL	O EMPLEADO	PATRONO O EMPLEADOR	INDEPENDIENTE	DOMESTICO	TRABAJO FAMILIAR	OTRO
Urbano	572	337	18	85	20	85	27
Rural	1009	302	320	124	25	198	40
<b>Total</b>	<b>1.581</b>	<b>639</b>	<b>338</b>	<b>209</b>	<b>45</b>	<b>283</b>	<b>67</b>
Porcent	100.0	40,42%	21,38%	13,22%	2,85%	17,90%	4,24%

Se observa que la ocupación más marcada en el municipio es la de obrero o empleado con un 40.42 % del porcentaje total esto nos dice que casi la mitad de la población realiza esta labor y como más bajo el domestico con un 2.85%. Es importante resaltar que aunque el municipio es netamente agrícola este sector no se encuentra jalonando empleo pues debido a los problemas que se presentan de orden publico y la aparición de la broca en nuestros cafetales motivo por el cual esta parte de la economía se ha visto bastante afectada durante los últimos años.

**Artículo 15. AREAS DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA.** Son áreas potencialmente aptas para el desarrollo de actividades productivas, donde puede haber la dominancia de un renglón o existir posibilidades de combinación de varios de ellos, exigiéndose que el proceso productivo se adecue a medidas ambientales.

- Áreas Agrícolas.
  - Cultivo Limpio (CL) 1,13Ha.
- Áreas agropecuarias.
  - Cultivo Semilimpio (SL) 111,74Ha.
  - Cultivo Denso (CD) 289,40Ha



- Áreas Forestal Productora. (P) 3.150,52Ha.
- Áreas Silvoagrícolas. (SA) 1.453,37Ha.
- Áreas Silvopastoril. (SP) 2.702,29Ha.
- Áreas Agrosilvopastoriles. (ASP) 2.955,40Ha
- Áreas Industriales. 23,85Ha
- Áreas Agroturísticas – Recreacionales. 165,72Ha

**Artículo 16. SECTOR AGROPECUARIO Sector agrícola** El municipio produce el 4,80% del café del Departamento (10.744,6 cargas) y participa en el 5% del área total cultivada, ocupando el séptimo y quinto renglón respectivamente. No obstante, su productividad comparada con otros municipios es muy baja (5,73 toneladas / Ha), que le significa el puesto 20 en el departamento.

**PRODUCCIÓN SECTOR AGRÍCOLA MUNICIPIO DE DURANIA.**

CULTIVOS	AREA (Ha) PLANTADA	%	PRODUCCIÓN TON.	RENDIMIENTO Kg/Ha
Café Típica	1,412.50	19.62%	642.69	455.00
Café Caturra	143.6	1.99%	216.94	1510.72
Café Colombia V.	320	4.45%	483.44	1510.75
Cacao	12.55	0.17%	En Crecimiento	
Caña Panelera	183.75	2.55%	551.25	3000.00
Plátano	483	6.71%	966	2000.00
Naranja criolla	145	2.01%	226.2	1560.00
Mandarina	85.5	1.19%	179.55	2100.00
Naranja Valenciana	43.5	0.60%	En Crecimiento	
Yuca	48	0.67%	480	10000.00
Maíz	107.7	1.50%	129.24	1200.00
Fríjol	4.8	0.07%	4.8	1000.00
Tomate	27.2	0.38%	1,332.80	49000.00
Habichuela	2.9	0.04%	26.1	9000.00





Pimentón	3	0.04%	50	16666.67
Maracuyá	2	0.03%	En Crecimiento	
Cebolla de cabeza	1.5	0.02%	En Crecimiento	
Pastos	4,172.30	57.96%	63,560.00	15233.81
<b>TOTAL</b>	<b>7,198.80</b>			

FUENE UMATA DURANIA

### TAMAÑO DE LOS PREDIOS.

TIPO DE PREDIO	TAMAÑO	CANTIDAD
Pequeño	0 - 5 Ha	288
Mediano	6 - 20 Ha	307
Grande	21 - 50 Ha	101
Muy Grande	50 Has. Y más	68

Unidad Agrícola Familiar. (UAF) El tamaño de la UAF o Unidad de explotación agropecuaria que el campesino puede generar los ingresos suficientes para cubrir las necesidades de su núcleo familiar es de 38,65 Ha y representa al 85,86 % de los minifundios.



**DISTRIBUCIÓN AGRÍCOLA POR VEREDA EN EL MUNICIPIO DE DURANIA. (HA)**

Veredas	Cultivos													Total
	Café	Cacao	Caña Panlera	Plátan	Cítrico	Yuca	Maíz	Fríjol	Tomate	Habich.	Pimen	Maracuya	Cebolla cabeza	
Golondrina	190	0,2	14	36,5	17	2,5	1	0,1	0,75	0,1	0	0	0	262,15
Buenavista	110,65	1,5	16	48,8	23	4,5	3	0,35	2,7	0,25	0	0	0,25	211
Batatal	95,5	0,5	16	34,5	22	3,1	2,2	0,2	1	0	0	0	0	175
Cedro	117	0	15	40,35	20	3,1	1,65	0,5	2,25	0,75	0,75	0	0,25	201,6
Santa Elena	117,25	0	15	38	11	1,8	0,6	0,35	1	0,2	0	1,25	0	186,45
Sepulturas	54,75	0	8	12,2	2	1,25	1	0	0	0	0	0	0	79,2
Retiro	122	3	20	50	24	2,5	0,5	0,1	0,75	0	0	0	0,25	223,1
Platanala	83	2	11	28	20	3	2	0,5	1	0	0	0,25	0,25	151
Cuajadoras	33	1	7	8,4	10	3	3	0,1	1,5	0	0	0	0	67
Inmenso	114	1	6,5	41,5	21	2	0,5	0,1	0,75	0	0	0	0	187,35
Líbano	120	0,75	4	45,5	25	2	4	0,5	1,5	0,25	0,25	0,25	0,25	204,25
Chuspa	38	0,5	8	7	10	3	2	0,1	3	0,1	0	0	0	71,7
Hato Viejo	0	0	4	0	6	5	30	0,2	1	0	0	0	0,25	46,45
Tejarito	0	0	0	0,25	10	3	25	0,2	0	0	0	0	0	38,45
Morretón	320,4	0,75	21,25	8	22	4,5	22,75	0,5	0	0,25	0,75	0	0	401,15
San Juan	27,5	0,75	4	6	8	2	3,5	0	8	0,5	0,75	0	0	61
Almendral	174,3	0,1	8	44,5	18	1,5	5	1	1	0,5	0	0	0	253,9
Cuchilla	158,75	0,5	6	33,5	5	0,25	0	0	1	0	0,5	0,25	0	205,75
<b>Total producto</b>	<b>1.876,10</b>	<b>12,55</b>	<b>183,75</b>	<b>483,00</b>	<b>274,00</b>	<b>48,00</b>	<b>107,70</b>	<b>4,80</b>	<b>27,20</b>	<b>2,90</b>	<b>3,00</b>	<b>2,00</b>	<b>1,50</b>	<b>3.026,50</b>

FUENTE: UMATA



**Artículo 17. SISTEMAS PRODUCTIVOS.** Un sistema productivo es el conjunto de componentes: entradas o insumos, procesos y salidas o productos; es decir que comprende la unidad productiva, actividad productiva, tecnología, medios de producción y un productor o empresario.

Con base en lo anterior, se identificaron los sistemas de producción más representativos de la economía municipal, a continuación se describen agrupados por usos o actividades económicas mayores, de cada sector de la economía.

**d.**

### **1. Sector primario**

#### **A. Protección:**

Comprende el sistema de bosque y/o vegetación protectora. Su potencialidad económica, se espera de la compensación o retribución que deben recibir de los usuarios del agua, quienes conserven estas unidades dedicadas a este uso con la finalidad de regular el recurso hídrico.

#### **B. Forestal:**

Se presenta como bosque o plantación forestal que permiten un manejo sostenible de los recursos por sus características presentan limitaciones de uso agrícola y pecuario, para el municipio de Durania se determina un área de 9.340,25 Ha correspondiente al 52.65% del territorio. Especialmente con



especies, con fines de aprovechamiento técnico y racional de su madera y subproductos.

El municipio de Durania posee una riqueza en la parte forestal que no ha sido valorada ni cuantificada, específicamente en aquellos remanentes boscosos altamente intervenidos y en la zona de bosque cafetero, que suple las necesidades de la industria del mueble existente en el área municipal.

El municipio no cuenta con un programa de orientación y sensibilización para el aprovechamiento forestal, por esta razón los bosques están sometidos a una fuerte presión con la extracción de la madera para leña, construcción e industria del mueble.

### **C. Minero**

#### **a) El carbón:**

La mayor potencialidad se da por las minas de carbón y reservas del municipio, se han realizado algunas exploraciones y explotaciones pero no se ha contado con unos buenos resultados debido a la falta de dinero y medios para la explotación de este mineral, en el municipio se realiza la minería de tipo rudimentario por socavones utilizando una muy bajas condiciones técnicas y de productividad no se realiza una comercialización adecuada pues sus mercados presentan mucha variabilidad y una de las cosas más decisivas para el verdadero aprovechamiento de este campo es que no se cuenta con la infraestructura adecuada como son las vías de penetración se encuentran en muy mal estado, falta de



electrificación, agua potable, entre otros; por esta razón cuando el producto llega a su destino final se encuentra con altos costos y no puedo competir en el mercado interno. El impacto ambiental que produce la mala explotación de este recurso es muy grande pues se están acabando con especies de árboles muy jóvenes, el poco recurso hídrico que se utiliza esta siendo vertido sin ningún control de nuevo al exterior y este es utilizado en algunos casos para uso domestico, además la contaminación del aire en las regiones donde se encuentra afectando y contaminando los cultivos que se encuentran a sus alrededores como hortalizas y que tienen como fin el consumo humano.

#### **b) Caliza:**

En el municipio existen numerosos afloramientos de este material que es de gran utilidad en la industria moderna, la potencialidad e importancia económica no a sido estimada; en la actualidad se explota un yacimiento en la vereda La Chuspa, predio la venadita, es importante la realización de labores que permitan conocer el potencial de este material ya que se encuentra en las veredas La Cuchilla en los predios Berlín, Los Alpes, El Brillante, Esterlina, Los Mayos, Horizonte, Altamira, El Rosal, Bélgica y Lagunetas, en la vereda Buenavista.

#### **c) Fosfato:**

Se presentan yacimientos de fosforita con espesores de 0.3 y 4 metros subyacida por un nivel de caliza fosfática, esto se da en algunos sectores del municipio pero no se han realizado los



estudios pertinentes para saber su potencial y su verdadera productividad económica, se sabe que en los municipios de Gramalote, Salazar, Sardinata, El Zulia y Arboledas esta bien determinada y se sabe que solo podría ser explotada por métodos de minería subterránea este recurso debe ser tenido en cuenta para el desarrollo económico y en especial de las veredas Tejarito que es donde se localiza.

#### **d) Material de arrastre:**

El material de extracción en el municipio se presenta en canteras de arena, localizadas en las veredas Batatal (Aguaditas, florida II), Santa Elena (la fuente, Esmeralda, Progreso y Pomarroso), Líbano (La Perla), también existen canteras de barro negro o arcilla en la vereda Sepulturas (san pedro II y cañahuate) canteras de granzón en la vereda San Juan, (recreo y Bocono) y Moretón (san Eduardo, el delirio y la trinidad), a lo largo de la quebrada la lejía se extrae arena y piedra sin ningún tipo de control por parte de las autoridades y la administración pues esto esta afectando al deterioro del cauce normal y la filtración del caudal.

#### **D. Agrícola:**

##### **a) Horticultura intensiva en pequeña y mediana escala**

Es el sistema productivo, más representativo del municipio y el que más ocupa mano de obra es el café como se observa en el sector agrícola en la horticultura se cultiva principalmente



habichuela, cilantro, pimentón, tomate, entre otros. En el cuadro del sector de producción agrícola podemos observar mas datos.

### **b) Cultivos transitorios**

Especialmente se cultiva frijol y algunos frutales como el morón, lulo, maracayá y maíz, alternados con pastos para ganadería intensiva y semi -extensiva; ocupa una gran extensión del municipio aunque generan menor cantidad de empleo que el anterior.

### **E. Pecuario**

La ganadería bovina explotada en la zona, de carne, leche y cría; aproximadamente 7.015 cabezas de ganado criollo, de los cuales 1.100 son vacas de ordeño, que arrojan una producción diaria de 4.550 litros de leche. (4 Lts /vaca /día) Para ganadería se dispone de 4.172,30Ha de pastizales, arrojando un promedio de 1,6 cabezas por Ha.

### **EXPLORACIONES PECUARIAS DEL MUNICIPIO DE DURANIA.**

<b>EXPLORACIÓN PECUARIA</b>	<b>NUMERO DE CABEZA</b>
BOVINO	7.015
CABALLAR	340
MULAR	299
OVINA	64
CAPRINA	56
CUNICOLA	133
AVICOLA	4.565
APICOLA	32 colmenas
PISCICOLA	46 Estanques

FUENTE: UMATA.

**PRODUCCIÓN PECUARIA POR ESPECIES Y POR VEREDAS EN EL MUNICIPIO DE DURANIA. (N° CABEZAS)**

Veredas	Bovino	Caballar	Mular	Porcino	Ovino	Caprino	Canícula	Avícola	Apicultura
Golondrina	245	11	4	6	11	4	10	103	5
Buenavista	167	8	20	15	11	14	19	535	7
Batatal	10	5	7	13	3	2	4	189	5
Cedro	52	7	10	18	0	0	5	342	8
Santa Elena	230	15	19	13	0	0	7	162	0
Sepulturas	137	14	14	5	2	0	10	115	0
Retiro	225	15	13	15	0	0	20	353	0
Platanala	89	12	10	13	0	0	10	220	0
Cuajadoras	463	16	19	17	0	0	11	157	0
Inmenso	140	9	8	14	0	0	6	210	0
Libano	301	27	21	59	0	0	12	371	0
Chuspa	384	10	9	12	3	2	0	245	0
Hato Viejo	1,394	60	41	30	13	9	5	264	0
Tejarito	1507	67	36	16	11	7	0	224	0
Morretón	928	25	34	16	1	5	2	414	0
San Juan	308	10	4	7	2	3	0	168	7
Almendral	396	21	9	13	0	0	12	354	0
Cuchilla	39	8	21	11	7	10	0	139	0
<b>Total</b>	<b>7,015</b>	<b>340</b>	<b>299</b>	<b>293</b>	<b>64</b>	<b>56</b>	<b>133</b>	<b>4,565</b>	<b>32</b>

FUENTE: UMATA

**F. Granjas avícolas**

Dedicadas especialmente a la producción de huevos y carne ocupan regular cantidad de mano de obra aunque últimamente se han visto incrementada esta actividad en la vereda la Golondrina.

**G. Actividad piscícola**

En los últimos años se ha visto incrementada esta actividad que produce un buen jalonamiento del sector económico y productivo





pero sin embargo no se le ha dado el manejo ni apoyo técnico que esta requiere pues se presentan problemas en la finca la lejía con el vertimiento de la suciedad y residuos de los criaderos directamente y sin ningún control al principal afluente del municipio donde finalmente se ve afectada toda la comunidad y los finqueros que se encuentran a lo largo de la quebrada, se están realizando algunos estudios de la calidad de aguas para entablar un orden y las acciones respectivas a los cultivadores que estén ejerciendo mal el desarrollo de esta actividad. Es importante el cuadro que observamos a continuación.

### DISTRIBUCIÓN DE EXPLOTACIONES PISCÍCOLAS POR VEREDAS.

VEREDA	FINCA	Nº ESTANQUE	ÁREA M2	ESPECIE	CAUDAL	FUENTE	CONSECIÓN	Nº PECES
Golondrina	Lejía	22	1.000	Mojarra		Q. Aguablanca		66.000
	San Antonio	2	200	Mojarra		Ch. Rosa Blanca		200
Buenavista	Andes	1	9	Tilapia		Q. La Espenza		80
	Hogar Juvenil	3	130	Mojarra		Nacimiento		360
Cedro	Altagracia	1	8	Tilapia				40
	Unión	2	18	Tilapia				80
	Alamos	1	10	Mojarra		Ch. El Indio		80
	Reten	1	16	Mojarra		Ch. El Indio		120
Sepulturas	Cañaguat	1	9	Mojarra		Nte Cañaguat		40
Retiro	Los Mangos	1	20	Mojarra		Nte La Fuente		120
	La Popa	1	10	Tilapia				50
Cuaidoras	Las Margaritas	1	12	Tilapia		Nte Villa Estella		50
Inmenso	Balconcito	5	200	Mojarra		Nte Balcones		500
Chuspa	San Rafael	2	80	Mojarra		Ch Gran Pan		200
Morreton	Villa Pinzón	2	60	Tilapia		Nte Villa Pinzón		80
<b>TOTAL</b>		<b>46</b>	<b>1.782</b>					<b>68.000</b>

FUENTE: UMATA



## **2. SECTOR SECUNDARIO**

### **A. INDUSTRIAL.**

Este subsector se desarrolla poco en la zona rural, la baja actividad la representa los talleres de carpintería rural en donde se procesa la madera, obteniendo los siguientes productos: mesas, silla, camas y otros, las veredas en que se encuentran estas carpinterías son la Cuchilla, Batatal y Líbano. Algunos artesanos fabrican canastos, y sillas con bejucos. Un grupo de mujeres campesinas conforman una asociación donde se tiene una tostadora de café, estas mujeres son de las veredas Inmenso, Líbano, Retiro, Platanala y Cuajadoras. Actualmente ya esta implementada esta microempresa donde se esta realizando la respectiva comercialización del producto (café molido) Grano de oro de la más alta calidad y el cual a se encuentra distribuido en el merado interno del municipio y localidades vecinas.

### **Las Principales industrias del municipio y sus características:**

- 7 Carpinterías, las cuales sus principales productos se comercializan mayormente en las ciudades de Pamplona y Cúcuta, siendo estos productos camas, sillas, escaparates, etc.
- 1 Curtiembre donde sus productos tales como curtido de pieles, correas, partes para monturas, cubiertas para machetillas.



- 1 Taller Ornamental, donde se fabrican ventanas y puertas, etc.
- 3 Talleres de mecánica automotriz. Uno ubicado en el barrio la Palma y el otro en el barrio la Esperanza.

Las economías informales de venta de gasolina, combustibles, aceites y similares “pimpinas” son 2 negocios y en los fines de semana se presentan vendedores ocasionales de diferentes tipos de mercancías misceláneas que vienen de diferentes plazas. Las industrias, las cuales están localizadas a lo largo y ancho del municipio, se están consolidando con la expectativa de que se transforme el entorno y la economía municipal, buscándoles una reubicación según esta contemplado en el EOT municipal y realizando actividades que ayuden al mercadeo de los mismos como festividades, caravanas y eventos, la cual dependerá significativamente de las actividades industriales. La actividad de la construcción ocupa una pequeña pero significativa parte de la población económicamente activa del municipio, aunque se vio afectada en años anteriores por los problemas económicos que enfrentaba el país y problemas de orden publico pero esto se ha visto mejorado por el regreso de antiguos moradores y nuevos visitantes con que cuenta el pueblo y el desarrollo del sector turístico que se ve reflejado en este campo de la economía.

e. Ventajas

- ✓ Incrementa los ingresos fiscales del municipio por delineación, industria y comercio, e impuesto predial.



- ✓ Desarrollo armónico y ordenado de la industria, por sus características urbanísticas.
- ✓ Generación de empleo.
- ✓ Polo de desarrollo industrial en la región.
- ✓ Valorización del suelo por uso.
- ✓ El desarrollo de la infraestructura corre por cuenta de particulares y no por el Municipio.
- ✓ Normativa restrictiva pero adecuada.

#### Desventajas

- ✗ Impacto ambiental
  - ✗ Generación de población flotante
- ✗ Demanda excesiva de servicios sociales, domiciliarios, vivienda, seguridad ciudadana, y equipamiento colectivo general.
- ✗ Impacto social por pérdida de identidad de la población autóctona.

### **3. Sector Terciario**

#### **A. Comercial**

El Comercio de pequeña escala: predominan los pequeños establecimientos, misceláneas, o tiendas locales y los restaurantes y establecimientos que atienden el turismo de fin de semana. Esta actividad ocupa un número significativo de mano de obra municipal.



Las actividades comerciales de la población están distribuidas principalmente en negocios de tipo de economía familiar. En el Casco urbano encontramos el siguiente inventario de 80 negocios según datos suministrados por la tesorería municipal a abril 30 de 2004 establecidos en total.

- 4 Compra – ventas particulares de café.
- 27 Tiendas de abarrotes.
- 10 Tiendas de ropa y Cacharrerías.
- 1 Droguería
- 3 Panaderías
- 1 expendio de carnes (matadero municipal)
- 6 Modisterías.
- 5 Lecherías
- 5 Restaurantes
- 12 Bares y Cantinas
- 1 Prostíbulo.
- Otras actividades

### **B. Servicios**

Servicios públicos: se presenta transporte a nivel veredal que se realiza en camperos y camiones pero no se encuentran asociados a ninguna empresa o cooperativa, hacia la ciudad de Cúcuta se encuentran rutas de transporte de la cual si hacen parte de una empresa que funciona en el departamento, empresa de servicios públicos municipales, oficinas y consultorios de servicios profesionales, y talleres técnicos.



**Artículo 18. EL EMPLEO.** Las actividades agropecuarias son las principales generadoras de empleo junto con la el turismo de fin de semana. También son importantes fuentes de empleo la construcción, la industria, el comercio y los servicios aunque en menor porcentaje. Se pretende en un futuro se genere un desarrollo empresarial para que presente una oferta de empleo suficiente para la demanda municipal, sin embargo el empleo calificado requiere mayor oferta especialmente en el nivel profesional pues afortunadamente para el municipio este cuenta con excelentes profesionales y en diversas ramas.

La demanda de mano de obra no calificada utilizada en otras actividades, hace escasear la mano de obra para actividades agropecuarias.

Existen establecimientos comerciales, industriales, los cuales generan alrededor del 13,5% del empleo directo, los trabajadores oficiales en las distintas entidades del municipio como son: la alcaldía con un 4,23%, Concejo 0,85%, educación con un 3,5%, la salud con un 7%. El sector de la educación genera los siguientes empleos: docentes escalafón, docentes nombrados, en el área de la salud se generan los siguientes empleos: un médico general, una jefe de enfermería, odontólogo, auxiliar de odontología, bacterióloga, auxiliar de bacteriología, promotoras, enfermeras, vigías de salud, botica comunitaria, empleadas de la cocina, personal administrativo, en la Alcaldía se generan los siguientes empleos: el alcalde, secretarias, personal de apoyo UMATA, tesorero, personero, jefe de planeación, SISBEN, PAB, Acueducto, bibliotecario.



## **POLÍTICA ECONÓMICA**

La Política económica, de la administración actual tiene como objetivos crear un verdadero desarrollo en cada una de las actividades que jalonan el municipio económicamente, apoyando a la juventud a desarrollar proyectos productivos y con mentalidad empresarial para que se dé el crecimiento que estamos esperando, gestionando recursos para la financiación de dichos proyectos cofinanciar y brindar asesoría en la parte técnica y de capacitación para cada actividad que se realice, especializando a cada comunidad en su potencial para que se de un mejor aprovechamiento del recurso y pueda generarse una distribución del ingreso a todas y cada una de las familias mas necesitadas del municipio y así poder llegar hacer mas competitivos en el mercado regional con calidad, respaldo, diversidad, valor agregado y precio.

**Artículo 19. TURISMO.** El municipio cuenta con un importante potencial turístico, representado en su belleza paisajística, la existencia de parajes en el recorrido de la quebrada la Lejía, los senderos que conforman los antiguos caminos que durante su recorrido se encuentran atractivos paisajes y las viviendas de las antiguas haciendas cafeteras del municipio; adicionalmente se puede mencionar el recorrido hacia la laguna de la Barca que incluye la visita a la finca La Ovejera, el recorrido a la Laguna de Capote. (Municipio de Bochalema) por este motivo se elaboró un proyecto de Ecoturismo de un “Sendero Ecológico”,



que inicia en el casco urbano (punto de partida), pasando por el Centro recreacional la Primavera, se cruza a tomar el antiguo camino de la Barca donde se forma un túnel de árboles de Pomarrosas, visitando fincas como Londres, Harnéala, Matecaña, Lagunitas hasta la laguna la Barca. (Punto de llegada).

Cuenta con una infraestructura históricamente reconocida como es la Piscina Olímpica. En 1.937 se inicio su construcción bajo la dirección del ingeniero Ciro Caballero y se terminó en 1.940 con la dirección de los ingenieros Víctor Pérez Peñaranda y J. Faccini, quienes con la feliz culminación de la primera piscina Olímpica del Departamento y una de las primeras de Colombia, le dieron a Durania la Satisfacción muy honda de palpitar un paso más sobre la vanguardia del progreso moderno.

Esta obra es considerada para la época, como la primera de su género en el Departamento; se inicio con los dineros adquiridos mediante rifas, multas a los penados, bailes populares, bazares y juegos como actividades promovidas por Don José Nieves Urbina, alcalde Municipal. En 1.940 con auxilios que le dio la Asamblea y un préstamo que se hizo al Banco de Bogotá por la suma de \$7.000, el señor Personero Don Ricardo Rodríguez, con las debidas autorizaciones del Concejo, hizo el contrato de terminación con los ingenieros Víctor Pérez Peñaranda y J. A. Faccini por la suma de \$13.333,50. La Piscina Olímpica es un lugar con mucha historia y tradición, seleccionado cada fin de semana por bañistas y viajeros que visitan el municipio, situada en un lugar pintoresco, recostada sobre las fértiles vegas de la quebrada la Lejía y sin lugar a dudas constituye la verdadera sala de recibo





de los turistas que nos visitan. Pese a contarse con un Centro Recreacional La Primavera, un hotel y una residencia, todos estos de tipo privado, no existe un lugar que reciba el verdadero calificativo de hotel donde se le brinden todas las comodidades a los turistas para que este pueda desempeñar las diferentes actividades que quiera y ayuden al mejoramiento del servicio y calidad de vida para los habitantes del municipio pues esto generaría empleos directos e indirectos durante todo el año en especial en periodos vacacionales y de festividades.

#### **f. POLÍTICA DE TURISMO**

Para la administración actual la política es posicionar a Durania como un verdadero centro turístico del Departamento creando la oficina de turismo y elaborando planes de mercadeo para promocionar todas y cada una de las actividades que se relacionen con esta acción, iniciar la construcción de un hotel en el casco urbano o cabañas en la piscina olímpica dando comodidad al turista que tanto la necesita, apoyar el desarrollo turístico del centro recreacional la primavera así como gestionar el proyecto “Sendero Ecológico” e institucionalizar las ferias y fiestas para el mes de mayo, organizando y creando unas verdaderas festividades de fin



de año rescatando todos y cada uno de los valores que se han ido perdiendo.

**ARTÍCULO 20. VIVIENDA.** El diagnóstico de vivienda en el municipio debe enfocarse en forma tal que conduzca a obtener el mejoramiento de todo el territorio, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, a través de la dotación de la infraestructura social, vial y de servicio públicos. el municipio cuenta en el momento con construcciones amplias y antiguas tanto en lo urbano como rural, según estudios realizados y datos obtenidos por el E.O.T se tiene que: en el casco urbano se cuenta con 502 viviendas de ellas 499 ocupadas y 3 desocupadas, el 96,79% es tipo casa, el 0,75% apartamento, y el 2,08% tipo cuarto; así mismo el 83,9% cuenta con cuarto exclusivo para la cocina, el 3,1% cocinan con lavaplatos en el patio o en área externa, el 2,51% con cocina en la sala y sin lavaplatos y el 2,5% cocinan en el dormitorio. la fuente básica de cocina es el sistema de gas propano con el 86,7%, aunque es preocupante el uso de la leña en el 8,7%, el 2,9% lo hace con petróleo, gasolina o kerosén y el 1,7% con electricidad.

En el área rural tenemos 596 viviendas de las cuales 555 se encuentran ocupadas y 41 desocupadas. El 76,68% de las viviendas es tipo casa 457 y el 23,32% es de otro tipo 139. De las 596 viviendas 417 tienen lavaplatos (69,96%), 352 tienen baño (59,06%), 417 cuenta con lavadero (69,96%), 572 viviendas cocinan con leña. (95,97%), las restantes viviendas emplean gas propano o otro tipo de combustible para la cocción de los alimentos.



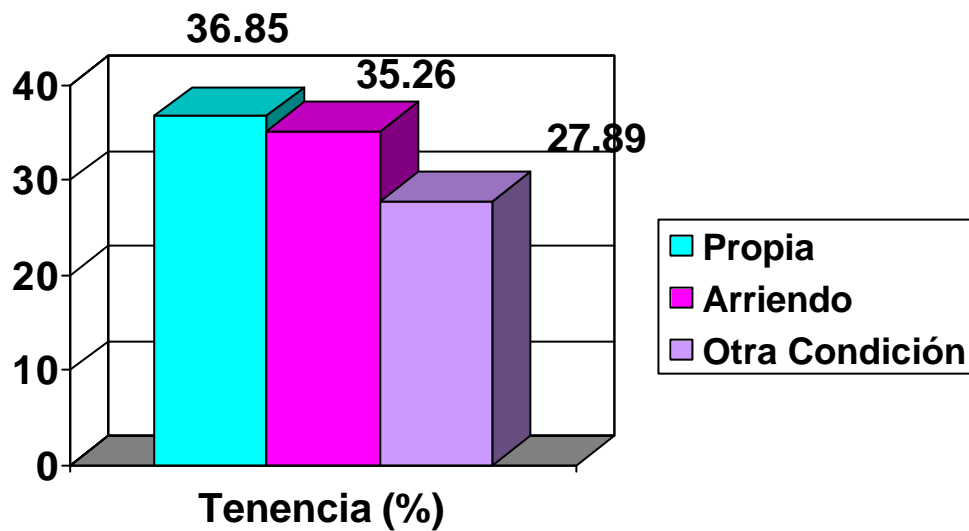
**MATERIALES DE LAS VIVIENDAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE DURANIA.**

BARRIOS	N° VIV.	Techo				PISO				PAREDES			
		Teja,zinc,albe sto cemento	%	Otro	%	Baldosa,Ce mento	%	Tierray Otro	%	Tapia pisada,adobe, bloque o ladrillo	%	Otro	%
La Palma	29	29	100,00%	0	0,00%	28	96,55%	1	3,45%	19	65,52%	10	34,48%
La Troja	71	61	85,92%	10	14,08%	67	94,37%	4	5,63%	62	87,32%	9	12,68%
San Miguel	69	69	100,00%	0	0,00%	61	88,41%	8	11,59%	55	79,71%	14	20,29%
La Loma de la Cruz	19	16	84,21%	3	15,79%	13	68,42%	6	31,58%	11	57,89%	8	42,11%
La Esperanza	78	77	98,72%	1	1,28%	73	93,59%	5	6,41%	64	82,05%	14	17,95%
Centro	96	96	100,00%	0	0,00%	90	93,75%	6	6,25%	87	90,63%	9	9,38%
Calle Córdoba	17	17	100,00%	0	0,00%	16	94,12%	1	5,88%	14	82,35%	3	17,65%
Las Escalinatas	52	51	98,08%	1	1,92%	49	94,23%	3	5,77%	49	94,23%	3	5,77%
San Marino	71	71	100,00%	0	0,00%	65	91,55%	6	8,45%	64	90,14%	7	9,86%
<b>TOTALES</b>	<b>502</b>	<b>487</b>	<b>97,01%</b>	<b>15</b>	<b>2,99%</b>	<b>462</b>	<b>92,03%</b>	<b>40</b>	<b>7,97%</b>	<b>425</b>	<b>84,66%</b>	<b>77</b>	<b>15,34%</b>

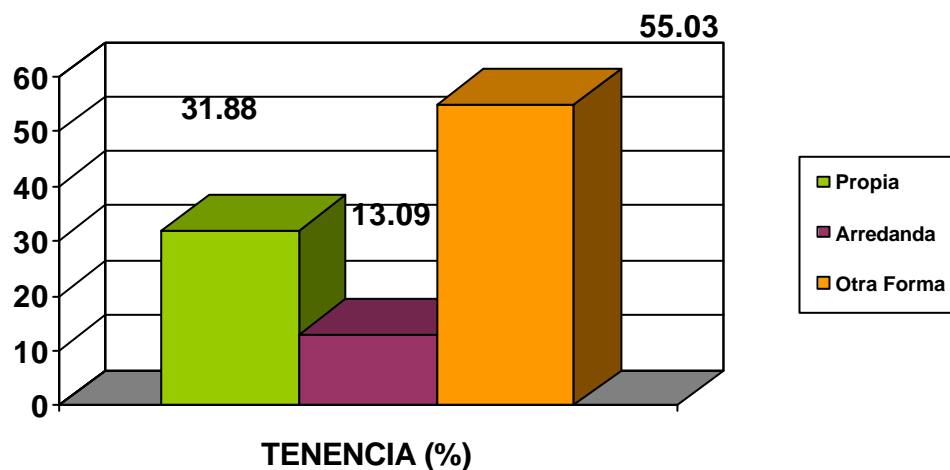


Según estudios realizados se ha podido dictaminar que La tenencia de vivienda muestra que el 36,85% es propia 35,26% en arriendo, y el 27,89% en otra condición.

### TENENCIA VIVIENDA URBANA



### TENENCIA DE VIVIENDA AREA RURAL





En cuanto a la tenencia de la tierra, sólo 190 ocupantes son dueños de los predios o sea el 31,88%, en arrendamiento corresponde el 13,09% 78 ocupantes y en otra forma corresponde el 55,03% 328 ocupantes, lo que nos indica que en el municipio existe el problema de sucesiones que no se han disuelto por los escasos recursos económicos de los herederos.

### RELACIÓN DE HOGARES, VIVIENDAS, TENENCIA Y PORCENTAJE RURAL

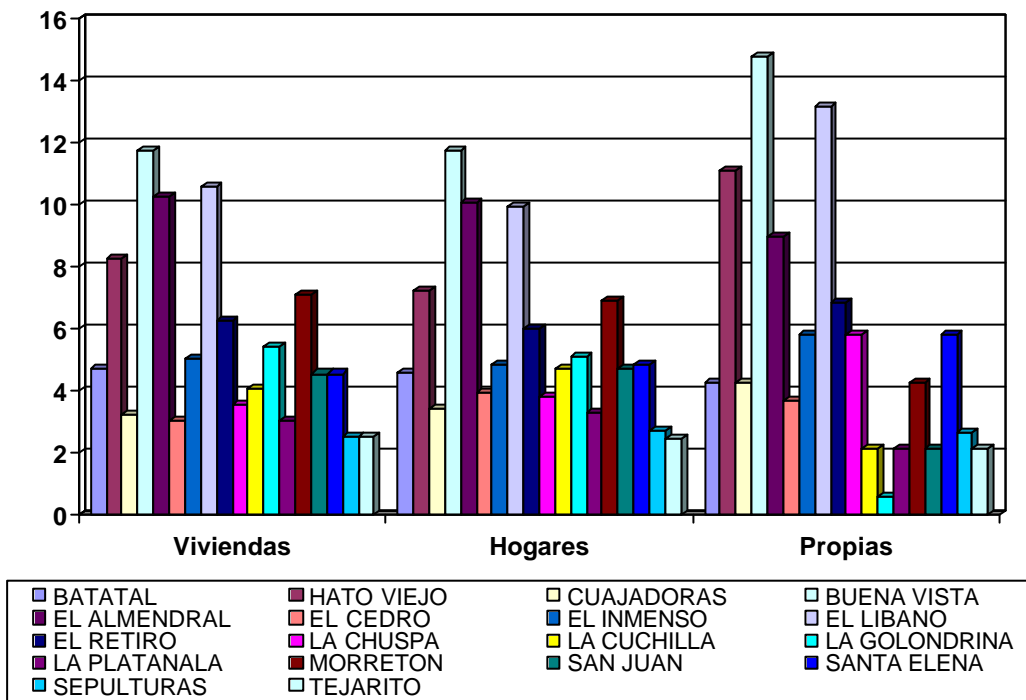
Veredas	# Viviendas	%	# Hogares	%
BATATAL	28	4.70%	36	4.57%
HATO VIEJO	49	8.22%	57	7.24%
CUAJADORAS	19	3.19%	27	3.43%
BUENA VISTA	70	11.74%	92	11.69%
EL ALMENDRAL	61	10.23%	79	10.04%
EL CEDRO	18	3.02%	31	3.94%
EL INMENSO	30	5.03%	38	4.83%
EL LIBANO	63	10.57%	78	9.91%
EL RETIRO	37	6.21%	47	5.97%
LA CHUSPA	21	3.52%	30	3.81%
LA CUCHILLA	24	4.03%	37	4.70%
LA GOLONDRINA	32	5.37%	40	5.08%
LA PLATANALA	18	3.02%	26	3.30%
MORRETON	42	7.05%	54	6.86%
SAN JUAN	27	4.53%	37	4.70%
SANTA ELENA	27	4.53%	38	4.83%
SEPULTURAS	15	2.52%	21	2.67%
TEJARITO	15	2.52%	19	2.41%
<b>TOTAL</b>	<b>596</b>		<b>787</b>	

FUENTE: EOT.



Con lo anterior se puede deducir el 68,09% de los ocupantes no son propietarios de los predios o viviendas que ocupan actualmente.

### RELACION DE HOGARES, VIVENDA % RURAL



Lo anterior es un indicador de la necesidad de construcción de vivienda en la zona urbana y mejoramiento en lo rural del municipio por tal motivo se viene desarrollando un proyecto para la construcción de vivienda de interés social siguiendo el lineamiento con que cuenta la nación y viendo esto como un factor importante para el desarrollo, bienestar, y calidad de vida de nuestros habitantes. Como dato informativo se dice que El 63,14% de las viviendas no son propiedad privada, pueden estar en arriendo o en otra forma de tenencia. En el municipio se



observa que existen hogares que habitan en viviendas inadecuadas, para tomar esta calificación se toman los siguientes puntos: el material de paredes fuera de zinc, tela, cartón, lata, desechos, bareque o sin paredes; material del piso fuera de tierra o arena; que el tipo de vivienda fuera carpa, vagones, barco, refugio natural puente etc. El material de los techos sea de paja, palma o desechos, de esto se relaciona el siguiente cuadro.

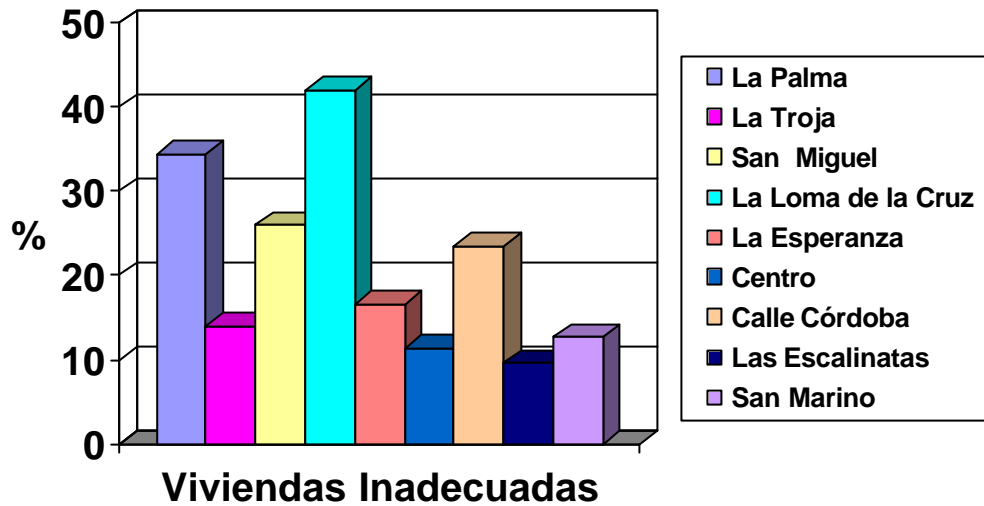
### **HOGARES QUE HABITAN EN VIVIENDAS INADECUADAS ZONA URBANA**

<b>BARRIO</b>	<b>T.Viviendas</b>	<b>V.Inadecua</b>	<b>%</b>
La Palma	29	10	34,48
La Troja	71	10	14,08
San Miguel	69	18	26,09
La Loma de la Cruz	19	8	42,11
La Esperanza	78	13	16,67
Centro	96	11	11,46
Calle Córdoba	17	4	23,53
Las Escalinatas	52	5	9,62
San Marino	71	9	12,68
<b>TOTAL</b>	<b>502</b>	<b>88</b>	<b>17,53</b>

De lo anterior se observa que el 17,53% de las viviendas de la zona urbana se consideran como inadecuadas, ya que no cumplen con una de las condiciones anteriormente para considerar una vivienda como inadecuada para ser habitada. Un motivo mas para darle desarrollo al proyecto de vivienda que se tiene planteado en el programa de gobierno municipal.



### HOGARES QUE HABITAN EN VIVIENDAS INADECUADAS



para el sector rural también se han determinado algunos datos representativos y de gran importancia retomarlos.

Para esta zona se considera vivienda inadecuada las que cumplan una o más de las siguientes condiciones: que el tipo de vivienda fuera carpa, vagones, barco, refugio natural, puente, etc. Que el material de las paredes fuera zinc, tela, cartón latas, desechos o sin paredes, bahareque o material vegetal. Que el material de los pisos fuera en tierra o arena. El material de los techos fuera de paja, palma o desechos.



**VIVIENDAS INADECUADAS ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE DURANIA**

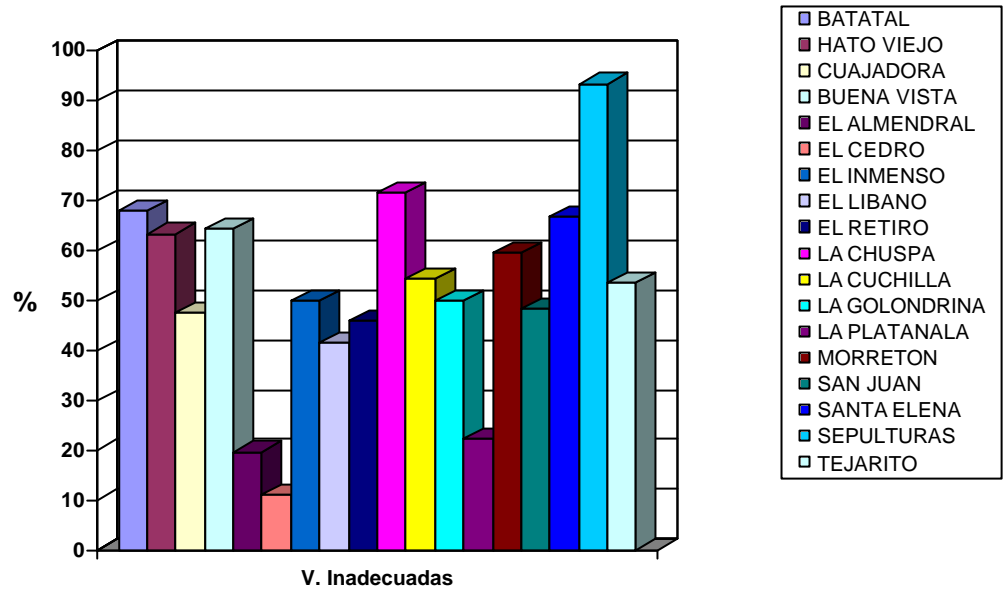
<b>VEREDA</b>	<b>VIVIENDAS INADECUADAS</b>	<b>TOTAL VIVIENDAS</b>	<b>% INADECUADAS</b>
BATATAL	19	28	67,86
HATO VIEJO	31	49	63,27
CUAJADORA	9	19	47,37
BUENA VISTA	45	70	64,29
EL ALMENDRAL	12	61	19,67
EL CEDRO	2	18	11,11
EL INMENSO	15	30	50,00
EL LIBANO	26	63	41,27
EL RETIRO	17	37	45,95
LA CHUSPA	15	21	71,43
LA CUCHILLA	13	24	54,17
LA GOLONDRINA	16	32	50,00
LA PLATANALA	4	18	22,22
MORRETON	25	42	59,52
SAN JUAN	13	27	48,15
SANTA ELENA	18	27	66,67
SEPULTURAS	14	15	93,33
TEJARITO	8	15	53,33
<b>TOTAL</b>	<b>302</b>	<b>596</b>	<b>50,67</b>

FUENTE: EOT.

De lo anterior se observa que el 50,67% de las viviendas de la zona rural se consideran inadecuadas ya que cumplen al menos una de las anteriores condiciones para ser consideradas como tal, factor que generalmente se ve reflejado en la disminución de la calidad de vida de la población rural, en los aspectos de ocurrencia de enfermedades asociadas a la calidad de la vivienda.



### VIVIENDAS INADECUADAS ZONA RURAL



### RELACIÓN DE HOGARES, VIVIENDAS, TENENCIA Y PORCENTAJE RURAL.

Veredas	# Viviendas	%	# Hogares	%	# Propias	%
BATATAL	28	4,70%	36	4,57%	8	4,21%
HATO VIEJO	49	8,22%	57	7,24%	21	11,05%
CUAJADORAS	19	3,19%	27	3,43%	8	4,21%
BUENA VISTA	70	11,74%	92	11,69%	28	14,74%
EL ALMENDRAL	61	10,23%	79	10,04%	17	8,95%
EL CEDRO	18	3,02%	31	3,94%	7	3,68%
EL INMENSO	30	5,03%	38	4,83%	11	5,79%
EL LIBANO	63	10,57%	78	9,91%	25	13,16%
EL RETIRO	37	6,21%	47	5,97%	13	6,84%
LA CHUSPA	21	3,52%	30	3,81%	11	5,79%
LA CUCHILLA	24	4,03%	37	4,70%	4	2,11%
LA GOLONDRINA	32	5,37%	40	5,08%	1	0,53%
LA PLATANALA	18	3,02%	26	3,30%	4	2,11%
MORRETON	42	7,05%	54	6,86%	8	4,21%
SAN JUAN	27	4,53%	37	4,70%	4	2,11%
SANTA ELENA	27	4,53%	38	4,83%	11	5,79%
SEPULTURAS	15	2,52%	21	2,67%	5	2,63%
TEJARITO	15	2,52%	19	2,41%	4	2,11%
<b>TOTAL</b>	<b>596</b>		<b>787</b>		<b>190</b>	

FUENTE: EOT.



Con lo anterior se puede deducir el 68,09% de los ocupantes no son propietarios de los predios o viviendas que ocupan actualmente.

Un punto importante para resaltar es que todavía encontramos en la zona urbana hogares que no cuentan con servicios básicos y esto es un derecho que tiene todo ciudadano para que tenga un buen desempeño de sus actividades para obtener este dato se tubo en cuenta los hogares que cumplen con una o más de las siguientes condiciones: No tienen servicio sanitario, No cuentan con servicio de acueducto.

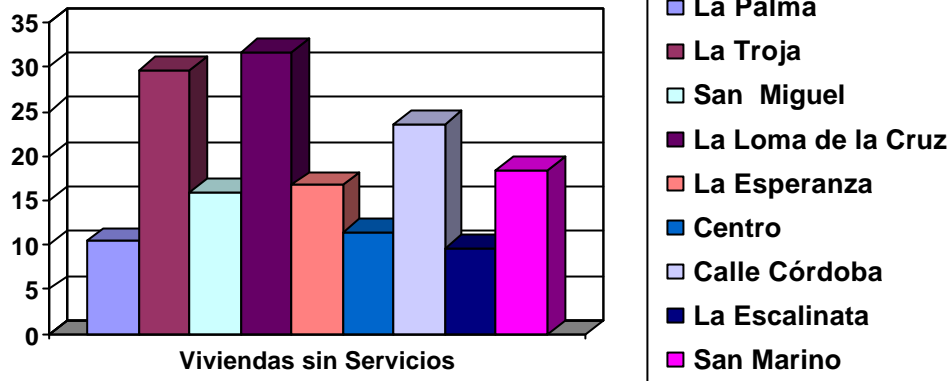
#### **HOGARES QUE HABITAN EN VIVIENDAS SIN SERVICIOS BÁSICOS ZONA URBANA**

<b>BARRIO</b>	<b>T.Vivienda</b>	<b>V.S/Servicios</b>	<b>%</b>
La Palma	29	3	10,34
La Troja	71	21	29,58
San Miguel	69	11	15,94
La Loma de la Cruz	19	6	31,58
La Esperanza	78	13	16,67
Centro	96	11	11,46
Calle Córdoba	17	4	23,53
Las Escalinatas	52	5	9,62
San Marino	71	13	18,31
<b>TOTAL</b>	<b>502</b>	<b>87</b>	<b>17,33</b>

Con base en la información anterior se tiene que el 17,33% de las viviendas de la zona urbana no cuenta con servicios básicos, ya que al menos la vivienda cumple con una o más de las anteriores condiciones referente a servicios básicos.



### HOGARES QUE HABITAN EN VIVIENDAS SIN SERVICIOS BÁSICOS ZONA URBANA



Para la parte rural se considera este factor con los siguientes parámetros: No cuenta con acueducto, no tiene servicio sanitario, el agua para preparar los alimentos la obtiene de río, quebrada, nacimiento o agua lluvia.

### VIVIENDAS SIN SERVICIOS BÁSICOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO

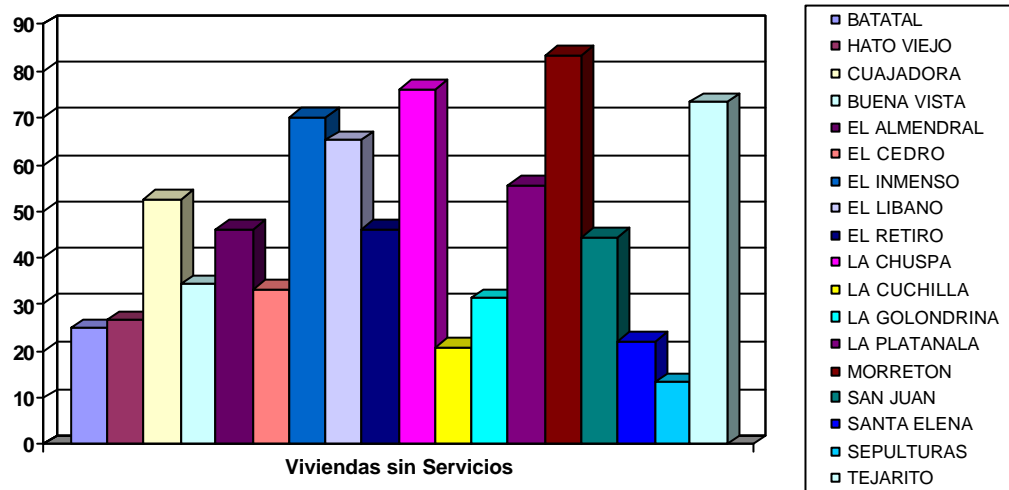
VEREDA	VIVIENDAS S/SERVICIOS	TOTAL VIVIENDAS	%
BATATAL	7	28	25,00
HATO VIEJO	13	49	26,53
CUAJADORA	10	19	52,63
BUENA VISTA	24	70	34,29
EL ALMENDRAL	28	61	45,90
EL CEDRO	6	18	33,33
EL INMENSO	21	30	70,00
EL LIBANO	41	63	65,08
EL RETIRO	17	37	45,95
LA CHUSPA	16	21	76,19
LA CUCHILLA	5	24	20,83
LA GOLONDRINA	10	32	31,25
LA PLATANALA	10	18	55,56
MORRETON	35	42	83,33
SAN JUAN	12	27	44,44
SANTA ELENA	6	27	22,22
SEPULTURAS	2	15	13,33
TEJARITO	11	15	73,33
<b>TOTAL</b>	<b>274</b>	<b>596</b>	<b>45,97</b>

FUENTE: EOT.



De lo anterior se puede definir que el 45.97% de las viviendas del área rural no cuenta con servicios básicos, esta situación se puede ver reflejada en la ocurrencia de enfermedades asociadas a la carencia de estos servicios.

### VIVIENDAS SIN SERVICIOS BÁSICOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE DURANIA.



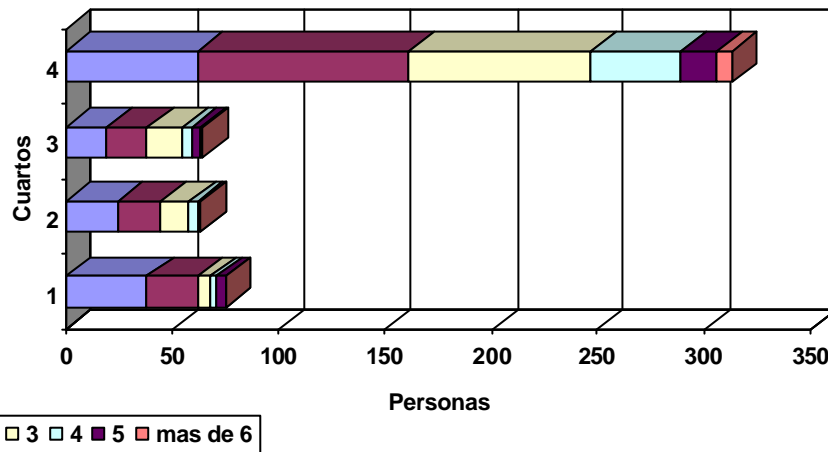
otro problema importante para resaltar es el hacinamiento que aunque no es visible o pasa inadvertido se viene presentando para tomar este dato se tiene en cuenta que los hogares con hacinamiento crítico son aquellos en que la relación personas / cuarto de hogar fuera mayor que 3.



## HACINAMIENTO MUNICIPIO DE DURANIA

Personas por cuarto	Total Viviendas	NUMEROS DE CUARTOS					
		1	2	3	4	5	6 ó más
1	62	38	11	6	3	4	0
2	63	24	20	14	4	1	0
3	64	19	19	17	4	4	1
4 ó más	313	62	99	86	42	17	7
<b>TOTAL</b>	<b>502</b>	<b>143</b>	<b>149</b>	<b>123</b>	<b>53</b>	<b>26</b>	<b>8</b>

## HACINAMIENTO EN CABECERA MUNICIPAL.



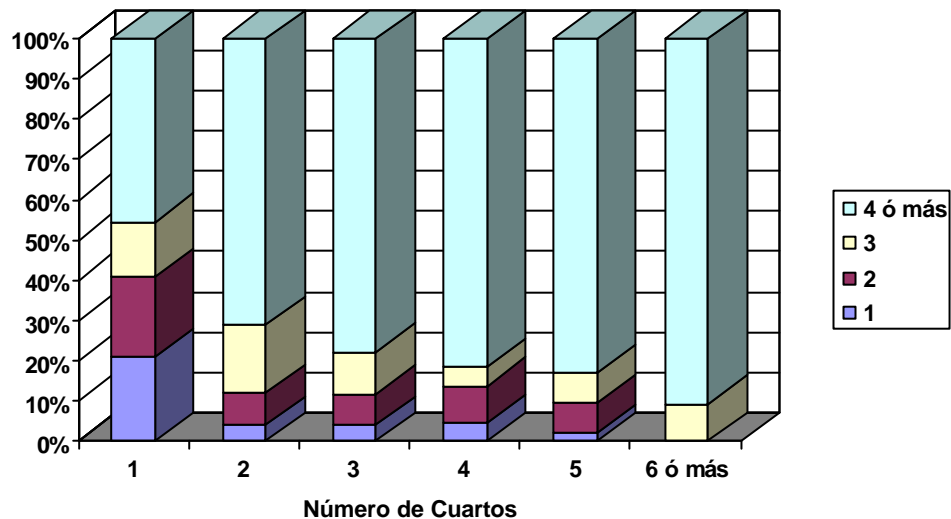
Personas por cuarto	Total Viviendas	NUMEROS DE CUARTOS					
		1	2	3	4	5	6 ó más
1	42	22	7	7	5	1	0
2	58	20	13	12	10	3	0
3	68	14	27	17	5	3	2
4 ó más	428	47	116	125	87	34	19
<b>TOTAL</b>	<b>596</b>	<b>103</b>	<b>163</b>	<b>161</b>	<b>107</b>	<b>41</b>	<b>21</b>

De lo anterior se puede observar que de 596 viviendas que existen en la zona rural 428 viviendas (71,81%) presentan un hacinaamiento crítico, teniendo en cuenta que para este caso se



considera que el hacinamiento crítico la relación personas por cuarto es mayor que 3, a este factor se le une otro que tal vez es el más preocupante pues aparte de este alto índice se presenta que en el sector rural se comparten algunos espacios con los animales que se crían para el sustento trayendo como consecuencia si no se le da un manejo adecuado la propagación de enfermedades.

### VIVIENDAS CON HACINAMIENTO CRÍTICO ZONA RURAL.



#### A. Déficit cuantitativo aproximado de vivienda.

El déficit cuantitativo de vivienda esta definido como la diferencia

$$Dgv = H - V$$

entre el número de viviendas y hogares, la formula es:

Donde : Dqv = déficit cuantitativo de vivienda

H = Hogares, V = Viviendas.



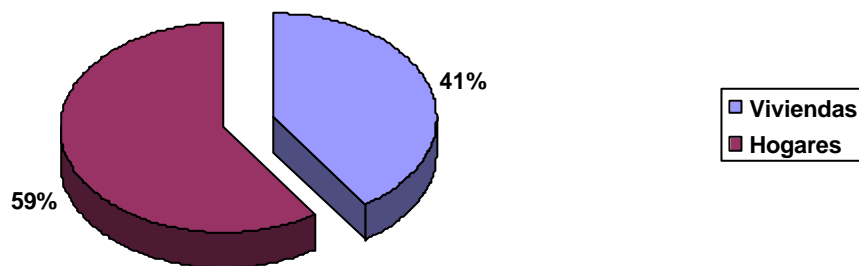
Con la siguiente formula se calcula la población de hogares que carecen de vivienda  $I_{gv} = \frac{H - V}{V} \times 100$  independiente. Esto nos indica sobre el número de viviendas que faltan para que cada hogar ocupe una vivienda, las necesidades de vivienda no solo corresponden a las nuevas familias, si no a las que actualmente existen.

### DÉFICIT CUANTITATIVO APROXIMADO DE VIVIENDA URBANO

Cabecera municipal				
Año	Viviendas	Hogares	Dqv	Iqv
2.002	502	735	233	41,41

Lo anterior nos indica que el 41.41% carecen de vivienda independiente, siendo aproximadamente 233 viviendas.

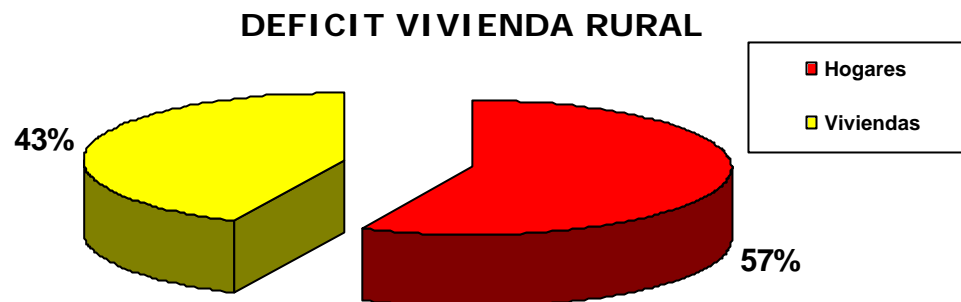
### DEFICIT DE ACONDICIONAMIENTO VIVIENDA SECTOR URBANO



### DÉFICIT CUANTITATIVO APROXIMADO DE VIVIENDAS

VIVIENDA	HOGARES	Dqv	Iqv
596	787	191	24,26





Lo anterior nos indica que el 24,26% de los hogares carecen de vivienda independiente, aproximadamente 191 viviendas.

El proceso de fraccionamiento de la propiedad rural hace evidente por un lado la demanda de tierra bien sea para actividades agropecuarias tradicionales o para vivienda campestre y de otra parte, el mercado de inmuebles rurales en Durania.

Sin embargo, en la realidad aparece mayor subdivisión, por situaciones como el sistema de copropiedad que posteriormente se divide materialmente de hecho (Herencias), junto con las ventas parciales y subdivisiones formalizadas pero no catastradas y no desenglobadas. En los dos casos, no aparecen en el censo catastral los nuevos predios, pero en la realidad si existen tales subdivisiones, generalmente con dimensiones inferiores a las reglamentarias y exigidas por Planeación Municipal.



## **POLITICAS DE VIVIENDA**

La política de vivienda que se desea implementar para los habitantes de Durania consiste básicamente en la consecución de recursos para la auto construcción y el mejoramiento de las viviendas existentes y de Interés Social tanto en lo urbano como rural. Por otro lado los trabajos de construcción o mejoramiento se llevarán a cabo a través de programas de autoconstrucción o financiamiento de los mismos, siendo favorecidos las personas mas necesitadas y de menores recursos que habitan el municipio, para así contribuir con el mejoramiento, desarrollo y progreso de la región.

**Artículo 21. SALUD.** Los servicios del primer nivel y algunos de segundo nivel de atención en salud, los presta el municipio en el único hospital el San Norberto, ubicado en la cabecera municipal. Los del tercer nivel se prestan en Cúcuta en el hospital universitario Erasmo Meoz, y algunas clínicas de la ciudad.

La cercanía del Hospital de Chinácota ha generado una dependencia de salud que ha hecho que el servicio prestado en Durania haya sido deficiente por la fusión que se esta presentando esto lleva a que le ingresen menos recursos hacia este centro asistencial, pese a que el Municipio quiere gestionar en el proceso de reestructuración para que este centro asistencial salga bien librado y cuente con una mejor suerte.



El hospital San Norberto tiene servicio médico y de ambulancia las veinticuatro horas. Además de los siguientes servicios: Consulta medica, medicina general, odontología, laboratorios clínicos, terapia ocupacional, terapia respiratoria, control por enfermería, vacunación, seguimiento de programas de Leishmaniasis, Hansen, T.B.C., hipertensión arterial, crecimiento y desarrollo, prenatal, planificación familiar, ETS y SIDA. El servicio de hospitalización ofrece: medicina interna, pediatría, ginecobstetricia y urgencias, Plan ampliado de inmunización aquí se realiza la aplicación de los diferentes biológicos que incluye el esquema nacional, la vacunación se realiza los días sábados por una auxiliar de enfermería. La cobertura para el 2.001 por biológicos fue la siguiente: Antipolio 93,23%, DPT 86,47%, VCG 53,38%, Hepatitis B 89,47%, HIB 67,67%, MMR 45,10%, TD Embarazadas 50%, TD Mujeres fértiles 20% y Antiamarilica 31%. Se prestan otros servicios ocasionales con profesionales como son, optometría y citologías, medicina especializada de acuerdo a campañas organizadas por la administración municipal.

Además, siendo un hospital de primer nivel, la atención de promoción y prevención se enfatiza a toda la comunidad, a través del Plan de Atención Básica (PAB) desarrollados con proyectos de atención en salud a grupos vulnerables, con problemas priorizados. En el año 2003 El PLAN DE ATENCIÓN BASICA MUNICIPAL desarrollo los siguientes proyectos:

1. Reducción de enfermedades inmunoprevenible, prevalente de la infancia y mortalidad infantil.



2. Implementación de la política de Salud Sexual y Reproductiva.
3. Prevención y control de Enfermedades transmitidas por vectores.
4. Fortalecimiento del plan de Alimentación y Nutrición.
5. Implementación de la política de salud mental y reducción del impacto de la salud de la violencia.
6. Promoción de estilos de vida saludables para promoción y prevención de enfermedades crónicas.
7. Gestión PAB.

Estos lineamientos para la ejecución de los recursos asignados para la salud en el año 2003 son acciones de salud pública que el gobierno ha definido como prioritarias y de estricto cumplimiento.

Otros proyectos cofinanciados por la alcaldía fue: el proyecto para el control de la tuberculosis y lepra, proyecto que no se alcanzó a ejecutar en la vigencia 2003.

Todos los proyectos se desarrollaron con un porcentaje de cobertura de 100%.

Durania es un municipio que tiene 19 veredas, 11 con promotores rurales y 8 son de difícil acceso y desprotegidas de promotor rural para atender las necesidades en salud.

Hato viejo.

La Chuspa.

Sepulturas.



El Cedro

Santa Elena.

Estas comunidades se encuentran preocupadas.

En la vigencia 2003 proyecto PAI se implantaron 19 Unidades de Rehidratación Oral Comunitarias ( UROC) y 19 Unidades de Atención a Pacientes con Infecciones Respiratorias comunitarias (UAIRAC) con el objetivo de incentivar la participación comunitaria ya que es una persona voluntaria sin remuneración económica de la vereda capacitada en estas dos enfermedades para que atiendan en forma oportuna y evitar posibles complicaciones-

De otra manera es preocupante que la población a vacunar es dada por la población DANE. La tasa de natalidad es baja dan a vacunar 140 niños menores de un año. Razón por la cual no hemos logrado las metas propuestas en vacunación en el Municipio.

En el proyecto Salud Mental se elaboro un diagnostico en salud mental del Municipio y priorizacion de las necesidades a intervenir en los componentes detectados en el diagnostico. Arrojo un porcentaje de la población sufre depresiones leves o moderadas, ansiedad u otro tipo de trastornos emocionales. A ello se le suma el alcoholismo, que es uno de las adiciones de mayor demanda según datos obtenidos en el diagnostico, así como el daño de salud mental que suponen estados como la pobreza permanente debido a la falta de fuentes de empleo.



Este municipio tan pequeño tiene circunstancias particulares, respecto a los factores que se pueden ver como desencadenantes de problemas de salud mental. El Municipio no cuenta con recursos adecuados para hacerles frente, es así como la IPS allí establecidas no cuenta con un profesional en salud mental que haga intervención directa o que formule estrategias de intervención a nivel grupal, tan necesarias en los procesos de promoción y prevención.

Estas necesidades bien particulares nos deben llevar a la elaboración de propuestas que actúen directamente sobre la problemática evidente, el alcoholismo y la violencia intra familiar parece ser el gran número de hijos, no solo en madres con hogares establecidos si no también en madres solteras con hijos de diferentes padres, al respecto se considera valido iniciar campañas de planificación familiar y un proceso de sensibilización a las mujeres en edad fértil para que usen todos los anticonceptivos.

Se estableció en los establecimientos educativos la estrategia Habilidades para Vivir.

Se capacitaron dos redes de apoyo social rural y urbano. Hay grupos multiplicadores de jóvenes que se hace necesaria su retroalimentación para seguir multiplicando la información.



En el proyecto enfermedades crónicas hay un grupo de personas encargadas de trabajar por la tercera edad. Proyecto salud sexual y reproductiva se estableció un grupo de multiplicadores.

El problema de salud pública es la Leishmaniasis y dengue debido a que la comunidad no tiene las medidas necesarias para la autoprotección dando lugar para que este actúe por lo que se hace necesario incentivar y dar charlas de manera constante en este tema para que la comunidad se consientice.

Realizar campañas de sensibilización y motivación para la recolección de basuras de lotes abandonados y solares. Erradicar los reservorios de Leishmaniasis (perro y ratas) y que no solo el Municipio Cumpla sino también el Instituto Departamental de Salud.

Dentro del proyecto Gestión PAB en vigencia anterior se compro un scanner para la elaboración de afiches y un tablero acrílico.

La oficina del PLAN DE ATENCIÓN BASICA tiene dificultades en procesar la información de una manera oportuna que garantice su buen funcionamiento por la falta de equipos ya que se encuentran deteriorados y la alcaldía no cuenta con recursos disponibles para la compra.

Dentro del Proyecto del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición se implantaron dos huertas escolares una por el Municipio en la vereda almendral y otra por el departamento en la vereda la Golondrina. Estas huertas se implementaron en estas dos veredas



por los resultados de la valoración nutricional del año 2002 fue la población más afectada por la desnutrición.

Además el PAB Municipal cuenta con 21 veedores estableciendo así la participación comunitaria cada proyecto tiene tres veedores. Y se conformo en vigencia anterior El Concejo Territorial en Salud (CTSS) quien es el encargado de avalar los POAS después que el Instituto Departamental de Salud los revisa. Las enfermedades más frecuentes y causa de consulta que se presentan son las enfermedades respiratorias, cardiovasculares (en pacientes de edad avanzada), hipertensas, diarreica aguada, traumas en el siguiente cuadro más información

**PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA: CAUSAS DE CONSULTAS EXTERNA PARA TODAS LAS EDADES.**

N <sup>o</sup>	CAUSAS	PROBLEMAS	N <sup>o</sup> CASOS	%	GRUPO AFECTADO
1	Infección Respiratoria Aguda	Hacinamiento, polución, humo de cocina de leña, talas, aplicación de agroquímicos, tabaquismo, malos hábitos higiénicos.	874	20,00	< 1 a > 60 años
2	Enfermedades Arterial.	Sedentarismo, alcoholismo, estrés tabaquismo,	624	14,10	15 a > 60 años
3	Control Prenatal	Desconocimiento de métodos de planificación.	491	11,10	15 a 44 años
4	Enfermedades poliparazitismo	Falta de tratamiento del	447	10,1	< 1 a > 60 años





N <sup>o</sup>	CAUSAS	PROBLEMAS	N <sup>o</sup> CASOS	%	GRUPO AFECTADO
	Intestinal.	agua, malos hábitos alimenticios, falta de higiene.		0	
5	Caries	Malos hábitos higiénicos y alimenticios.	313	7,00	4 a > 60 años
6	Infección de Vías Urinarias	Malos hábitos Higiénicos.	297	6,70	< 1 a > 60 años
7	Gastritis	Malos hábitos alimenticios, estrés	249	5,60	< 1 a > 60 años
8	Dermatitis	Clima, malos hábitos de higiene, contaminación. ambiental, usos de agroquímicos,	187	4,20	< 1 a > 60 años
9	Otitis	Bañarse en aguas estancadas (piscina), contaminación auditiva.	158	3,60	1 a > 60 años
10	Celulitis	Malos hábitos alimenticios, y falta de consumir líquidos.	158	3,60	< 1 <sup>a</sup> > 60 años
11	Heridas	Uso inadecuado de herramientas, descuido, accidentes.	135	3,00	4 a 59 años
12	Diabetes	Malos hábitos Alimenticios, estrés.	124	2,80	15 a > 60 años
13	Hiperlipidemia	Malos hábitos alimenticios.	108	2,40	14 a > 60 años
14	Traumatismo	Golpes, fracturas.	100	2,20	< 1 <sup>a</sup> > 60 años
1	Enfermedades	Falta de	80	1,80	< 1 <sup>a</sup> > 60



Nº	CAUSAS	PROBLEMAS	Nº CASOS	%	GRUPO AFECTADO
5	Diarreicas Agudas	tratamiento del agua, higiene en los hogares.			años
16	Dengue	Cambios ambientales, aguas estancadas, falta de aseo en las viviendas.	39	0,90	< 1ª > 60 años
17	Lesmaniasis	Falta de aseo (reservorios como las ratas), falta de medidas preventivas por las personas.	23	0,50	< 1ª > 60 años
18	Dolor Abdominal	Falta de tratamiento del agua, malos hábitos alimenticios.	23	0,50	0 a 59 años
<b>TOTAL</b>			<b>4.430</b>	<b>100,0</b>	

Fuente hospital San Norberto.

**Artículo 22. Seguridad Social en Salud** En el municipio la totalidad de sus habitantes (5.859 habitantes 2002) para abril de 2004 es de 6.035 habitantes (fuente oficina SISBEN) están inscritos y carnetizados en el SISBEN, correspondiendo el 46,67% (2.817) a mujeres y el 53.32% (3.218) a hombres, siendo el 58,77% (3.457 personas) de la zona rural y 42,71% (2.578 personas) a la zona urbana.

**POBLACIÓN CON SISBEN EN EL MUNICIPIO DE DURANIA**

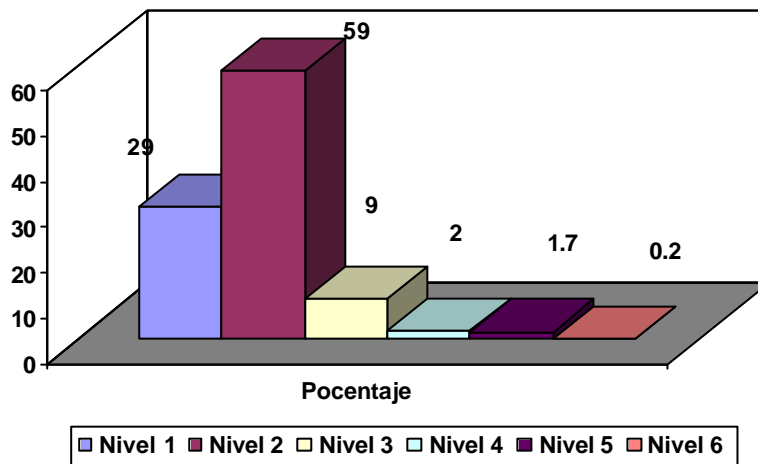
ESTRATOS	%	TOTAL	URBANO	RURAL
<b>NIVEL 1</b>	29,00	1.686	616	1.070
<b>NIVEL 2</b>	59,00	3.437	1.252	2.185



<b>NIVEL 3</b>	9,00	508	353	155
<b>NIVEL 4</b>	2,00	122	113	9
<b>NIVEL 5</b>	1,70	97	96	1
<b>NIVEL 6</b>	0,20	9	8	1
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>5.859</b>	<b>2.438</b>	<b>3.421</b>

Año 2002

### POBLACION CON SISBEN



En el municipio hay 2.783 beneficiarios del régimen subsidiado, atendido por 2 ARS, lo que representa un 46,11% del total de la población. Respecto a las ARS hace presencia CAFESALUD que tiene una cobertura de 1.628 usuarios, CAJASALUD con 1.155 usuarios.

### POLITICA EN SALUD

La salud es un servicio al que toda persona tiene derecho y como tal debe tener un cubrimiento bastante amplio.

La política durante esta administración persigue los siguientes objetivos: llegar a la comunidad rural con una programación más



efectiva en campañas de salud, dando una aplicabilidad del régimen subsidiado a la población de los estratos bajos promoviendo las afiliaciones a EPS, régimen contribuido a personas con capacidad de pago para ampliar la cobertura de los mas necesitados y así podamos tener un cubrimiento total en este servicio. Es importante resaltar las campañas de fumigación contra las enfermedades clásicas como la leishmaniasis ya que un gran porcentaje de nuestra población se ve afectada por esta, es clave continuar con los programas que se vienen realizando con el ICBF con el fin de mejorar las condiciones de salud nutricional y ejerciendo un verdadero control y seguimiento de los logros de las actividades y programas del PAB.

**Artículo 23. CULTURA.** Gira en torno a la casa de la cultura donde se deben implementar proyectos que lleven al desarrollo de todos los aspectos culturales del municipio como lo son las danzas que se han venido acabando con el paso de los años por falta de empuje de las instituciones educativas y del desarrollo de proyectos que involucren a todo el municipio, sin embargo quedan algunos focos donde se les debe dar la orientación y apoyo para ser rescatados.

La banda municipal es algo de resaltar y mostrar en 1990 participó en el XVI Concurso Departamental efectuado en Chinácota en el marco de sus ferias y fiestas, el cual obtuvo el segundo puesto y en el XVI Concurso Nacional de Bandas en Paipa obtuvo mención de honor, es algo que se debe rescatar pues falta de políticas y sentido de pertenencia de los pobladores del



municipio a decaído, aunque debido a actos de vandalismo y saqueos presentados en el periodo anterior se presentó la pérdida de algunos instrumentos que habían sido comprados para fortalecer y motivar a la comunidad, es importante el fortalecimiento de este valor haciendo participe a toda la comunidad joven del municipio para que sean ellos los que conformen dicha agrupación y no personas extrañas al municipio. Las distintas manifestaciones de arte como lo son el canto, expresión en artes plásticas y escénicas, pintura y poesía. Se han iniciado tímidos esfuerzos para la formación de escuelas sobre danzas, música, teatro y pintura, pero hasta ahora sin resultados arrojados debido a la falta de políticas y continuidad en las mismas.

En el municipio se acostumbra a celebrar las siguientes fechas: Las fiestas decembrinas como es la novena dentro del cual se realiza el concurso de la niña de Navidad, se hacen pesebres comunitarios y se adornan las calles con luces y motivos navideños, es importante seguir retomando y no perder la tradición con la tradicional quema del año viejo donde se reúnen turistas de diversas partes del país a presenciar tal espectáculo único en el Departamento, otras festividades son la Semana Santa, La fiesta de la virgen del Carmen, La fiesta del Divino niño, las ferias y fiestas del café.

## **POLÍTICA EN CULTURA**

En el orden cultural, Durania cuenta con un potencial humano que debe ser capacitado y promocionado para lograr que figure a nivel



departamental, con este fin se iniciarán una serie de estrategias que plantean en el programa de gobierno, en donde se crearan y se dará continuidad a las escuelas de música, danza, teatro, etc. y se le dará el máximo apoyo a la banda juvenil; también se apoyarán y fomentarán los programas turísticos.

**Artículo 24. ELEMENTOS DEL PATRIMONIO CULTURAL**

**MUNICIPAL.** La iglesia San José de Durania Es una joya arquitectónica diseñada por el arquitecto holandés Antonio Staute. Su estilo pertenece al género neogótico. Fue construida en el año 1.935 y se termino en 1.986, su primer sacerdote fue monseñor Isidoro Miranda.

La Casa Campesina Al hallarse desocupado el edificio donde funcionaron en tiempos pasados la Casa Liberal, la escuela Laica y el Colegio José María Córdoba, el inmueble fue cambiado a los Usuarios Campesinos para sus asambleas, reuniones, actos sociales y la velación de los campesinos hasta que el Concejo autorizó al Alcalde entregarla en forma definitiva a la Asociación de Usuarios Campesinos. Hoy en día los Usuarios tienen allí establecido un almacén de víveres, sala de reuniones y habitaciones que sirven para alojar a los campesinos cuando se encuentra en el casco urbano.

Las Escalinatas Es una obra de ornato público que se encuentra recostada sobre la colina oriental que delimita con el casco urbano. Un par de candelabros fundidos en concreto, de los mismos que se fabricaron en la construcción del parque principal, se pueden admirar en la parte alta de la escalera; al pie se erige



un monumento al Libertador Simón Bolívar con una estatua de cuerpo entero.

Camino de los Leones Es la escalera construida en piedra, que conduce del casco urbano hacia la piscina, construida por el club de Leones

Y en los últimos años se han desarrollado obras como: La Casa de la Cultura “Fernando Velandia” Fue creada mediante el Acuerdo N° 07 de Febrero de 1998, se inauguró el 28 de Febrero, ese día se realizó la primera exposición de pintores duranences. Es una casa antigua, de tapia pisada y balcón de madera, de dos pisos, construida por el general Rafael Leal Villamizar, en los albores del siglo XX, frente al parque “Justo Leonidas Duran”. En sus instalaciones funciona la casa de la cultura y biblioteca municipal, y la estación de la policía. Tiene un área de 700 m<sup>2</sup>. El Museo Parmenio Velandia. Situado en el Barrio la Troja, en la esquina de la Calle de Los Ángeles. (Avenida 2 calle 4) En ella se encuentra en exposición permanente de fotografías (personajes ilustres de la región) que reflejan parte del pasado histórico, fósiles descubiertos en fincas vecinas, maquinaria antigua, electrodomésticos, herrajes, armas, municiones antiguas y literatura del municipio.

**Artículo 25. RECREACION Y DEPORTE.** Se cuenta con algunos escenarios deportivos notoria la falta de zonas verdes y recreativas, pues aunque existe un parque infantil se debería programar otro en otro punto del pueblo debido a la gran población infantil con que se cuenta, el campo de fútbol se le



deben realizar algunas reparaciones como la instalación de la respectiva iluminación, unas canchas múltiples que existen en las escuelas rurales donde se les debe dar implementos deportivos para el aprovechamiento de las instalaciones.

Todos los escenarios deportivos necesitan de un mantenimiento general y de la programación periódica de mantenimientos preventivos anuales. Las necesidades más urgentes de escenarios deportivos son:

Los campos deportivos que se encuentran en la zona urbana están ubicados a lo largo del mismo teniendo dando así un buen beneficio a toda la comunidad de Durania

## **POLITICA EN RECREACIÓN Y DEPORTE**

La cultura y el deporte son la expresión auténtica de un pueblo. Una comunidad que no impulse a la juventud y la motive a estas expresiones simplemente no tendrá futuro. Una de las metas más urgentes de la actual Administración es mejorar los espacios deportivos en lo que a infraestructura y servicio se refiere y ampliar la cobertura en el área Rural y Urbana.

La recreación y el deporte son actividades que el individuo debe realizar de manera permanente, así como de esparcimiento y la utilización del tiempo libre, para lo que se requiere la existencia de espacios adecuados y dotados del equipamiento necesario. Básicamente se iniciara un verdadero proceso en la creación de las diferentes escuelas deportivas en algunas disciplinas como





fútbol, natación, voleibol, basketball, entre otras para esto se evaluara el resultado con fogueos, campeonatos en el ámbito municipal, intermunicipal y veredal; con la iluminación de la cancha de fútbol se dará un paso adelante en el deporte para ampliar la practica de esta actividad.

**Artículo 26. DESARROLLO SOCIAL NIÑEZ Y FAMILIA.** Se viene adelantando bajo la coordinación de la oficina de desarrollo comunitario y con la participación de algunas dependencias de la administración donde se pretende vincular a otras instituciones, empresas ó individuos con el propósito de lograr una buena asistencia social a los habitantes de Durania. Como un buen desempeño de todas las actividades con las juntas de acción comunal de las 18 veredas del municipio para que se puedan solucionar las necesidades y proyectos que fueron entregados por cada comunidad, esto con el fin de que se le dé constantemente un apoyo y se tenga en cuenta con programas a corto mediano y largo plazo.

Actualmente el Municipio es beneficiario de dos programas: Familias en Acción para niños en edad escolar y niños menores de 7 años que reciben subsidio nutricional; proyecto progresar para personas de la tercera edad. Es importante tener en cuenta los programas que viene desarrollando el Ministerio de la Protección Social y ICBF para el Norte de Santander en donde se plantean unos puntos muy importantes como:

- Derecho a la vida y la supervivencia: tiene como estrategia la promoción de una vida sana para neonatos, madres



gestantes y lactantes. Se focaliza a través del SISBEN, aumentando el porcentaje de atención en salud a través de la ARS para los niños y familias niveles 1, 2, del SISBEN. Cuenta con unas metas específicas que son 100% en cobertura de control prenatal para primer trimestre de embarazo, vacuna antitetánica en el embarazo, niños con esquema completo de vacunación, lactancia materna de los servicios del ICBF.

- Derecho al desarrollo: debido a tantos inconvenientes que se vienen presentando en el desarrollo de nuestros jóvenes se implementaron algunas estrategias y siguiendo los lineamientos de la constitución política pública que garantice el cumplimiento integral de los derechos de la niñez debe ser prioritaria en la formulación de los planes de desarrollo Departamental y Municipal, se debe tener en cuenta directamente por el ministerio de protección social lo siguiente: concertación para la ampliación de cupos escolares en lo urbano como rural, facilitar la implementación de útiles escolares y uniformes, promover el plan padrino, promocionar las jornadas de eventos artísticos, estimular desde la escuela la participación de la familia en todos los eventos, gestionar recursos a través de organismos internacionales, generar medidas legales que garanticen el cumplimiento de una paternidad responsable.
- Derecho a la protección: promover y asesorar la inscripción en registros civiles y de mas documentos de identidad, promover acciones asociativas, formativas y de producción con jóvenes trabajadores de la calle, prevenir el abuso



sexual, poner en práctica los derechos de la niñez, proteger a los niños discapacitados, practicar lo establecido en el código del menor.

- Derecho a la participación: son todos y cada uno de los actos que tiene que ver con libertad de expresión, de pensamiento, religión, conciencia, de asociación, a celebrar reuniones pacíficas, todo lo anterior debe ser tomado en cuenta para respetar el punto de vista de los niños, para que se les tome en cuenta en cada una de sus participaciones aportando ideas en los diferentes medios de comunicación.

Las anteriores recomendaciones son impartidas directamente por el ministerio de protección social para que queden consignadas en el plan de desarrollo municipal 2004 – 2007 “por la Durania que todos queremos” cada una con sus diferentes estrategias y metas establecidas para cada programa.

## **POLÍTICA SOCIAL**

La política para esta administración es crear verdaderas fuerzas sociales una cultura política de participación comunitaria de la mano con los proyectos y programas que se encuentran planteados en el ministerio de protección social y así poder dar cumplimiento a los programas como la consolidación del hogar del anciano, apoyar a los grupos de mujeres y jóvenes como focos principales de la familia todo esto con el propósito de fortalecer la vivencia y nivel de vida de los pobladores.



**Artículo 27. .SEGURIDAD.** “Durania un nuevo esquema de seguridad”. Teniendo en cuenta que la Seguridad es un derecho consagrado en la Constitución Política, esta debe ser fortalecida mediante la prevención, investigación, control del delito y contravenciones, puesto que esto permitirá el desarrollo integral de la comunidad y la implantación de una cultura que permita la convivencia ciudadana para el desarrollo armónico de la Comunidad.

Uno de los aspectos que contribuyen en mayor grado a crear y consolidar la sensación de inseguridad en el municipio es la existencia esporádica de los “grupos al margen de la ley” y eventualmente algunos atracos que se han presentado por la vía a Cúcuta. La asistencia social del municipio se ha visto impotente por las limitaciones de recursos para atender a toda esta población, la cual además se ha venido incrementado debido al desplazamiento frecuente que viene desde la ciudad de Cúcuta y otras poblaciones de la región.

El plan de seguridad para Durania debe partir del principio de que el alcalde, la policía y el ejército son los estamentos legalmente responsables de la seguridad del municipio. Es de anotar que el sistema de seguridad no se le ha dado alcance que debe tener para su óptimo funcionamiento. Se hace entonces necesario crear y modificar radicalmente los sistemas de seguridad de Durania, de modo que se logre con recursos escasos ampliar la cobertura del servicio social y esencialmente incrementar su eficacia.



La situación de seguridad en el municipio de Durania puede resumirse en cuatro componentes: tendencia creciente a la delincuencia, crisis de confianza en las autoridades, presencia en determinados actos de grupos al margen de la ley y falta de acción de la fuerza pública para atender las necesidades de la comunidad. Las causas básicamente de la inseguridad en el municipio aunque es poca se pueden clasificar en dos grupos: uno por causas estructurales que dependen del desempleo, bajos ingresos familiares, bajo nivel de educación y ausencia de seguridad social y otro grupo correspondiente a causas operativas, derivadas de la baja capacidad de prevención, respuesta y atención de la comunidad que tiene el Comando de la Policía.

Adicionalmente debe existir la seguridad ciudadana la cual debe ser el resultado de la acción conjunta y coordinada de las actividades de tres sectores básicamente: Gobierno, Policía y Comunidad. Entendiendo que sin el esfuerzo y la colaboración simultánea de estos tres sectores los resultados pueden llegar a ser parciales o casi nulos; lo importante es que si se refuerza y fortalece la policía y el ejército, pero no se logra el completo respaldo de la comunidad no es posible esperar resultados óptimos y un descenso de la delincuencia. La estrategia deberá consistir entonces en el avance simultáneo de una reorganización de la policía y la organización comunitaria en torno de la seguridad, todo ello con el apoyo total y decisivo de la política del Alcalde.



**Artículo 28. SANEAMIENTO BASICO.** La prestación de los servicios públicos se consideran como una de las funciones principales del Ente Municipal, para adelantar el diagnóstico se hace necesario diferenciar la problemática de estos servicios en las áreas Urbanas y en las áreas Rurales debido a la dificultad que se tiene en estas zonas en la prestación de los servicios domiciliarios.

### **1. Agua potable**

El sistema municipal de abastecimiento de agua potable lo conforman el acueducto municipal y los acueductos veredales. Estos cubren gran porcentaje de la comunidad en lo urbano pues lo rural se presentan problemas por el cubrimiento de la población. La cobertura y calidad del servicio en general en el mejor de los casos es aceptable y presenta muchas deficiencias.

#### **A. Acueducto Municipal**

El servicio es prestado por la Alcaldía a través de una empresa que se constituyó con dicho propósito. Con un servicio diario de dos turnos de 12 horas cada uno. La fuente de abastecimiento es la Quebrada La Laucha, tiene un caudal de 30 Lts/ seg, la distancia de la bocatoma al casco urbano es de 6.000 metros lineales; aproximadamente se toman 18 L /seg. Debido a los problemas que se presentan en el municipio se deben cambiar las redes y desarrollar programas de uso eficiente del agua aplicando tarifas de acuerdo a la estratificación. Existe una planta de tratamiento compacta, diseñada para tratar 22 Lts / seg, con un



área de 750 metros cuadrados. Ubicada la parte alta del barrio la Esperanza. Se tratan 18 litros de agua por segundo

### COBERTURA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO

<b>Cobertura</b>	<b>Total</b>
Total Viviendas	502
Total Población	2.434
Número de Viviendas con Conexión domiciliaria	476
Total Población con servicio	2.354
Cobertura domestica %	94,82
Cobertura departamental %	92,04
Cobertura Nacional %	90,93

### CALIDAD DEL SERVICIO

<b>Calidad del Servicio</b>	<b>Total</b>
<b>Continuidad</b>	
Buena ( 80 – 100%)	<b>X</b>
Regular ( 51 – 79%)	
Mala ( inferior al 50 %)	
<b>Presión</b>	
Alta ( más de 40 mts./cm2)	
Normal ( 20 – 40 mts/cm2)	<b>X</b>
Baja (10 – 20 mts/cm2)	
Muy baja ( menos de 10 mts/cm2)	
<b>Calidad Físico Química del agua Decreto 2150</b>	
Si	
No	<b>X</b>



## B. Acueductos Veredales

En la parte rural se tiene en la actualidad las veredas Hato Viejo (por concluir), el Inmenso, el Cedro, Sepulturas, Santa Elena, Batatal, Líbano, Retiro, Platanala, Cuajadoras, Tejarito, Buenavista y Golondrina, poseen acueductos colectivos, esto equivale a un 25,67%. El resto de las veredas poseen captaciones individuales que consisten en que cada familia toma el agua por intermedio de mangueras de fuentes cercanas y/o dentro de sus predios.

### ACUEDUCTOS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE DURANIA

VEREDAS	NOMBRE	FINCA	CAUDAL	CONSECCION	N° FAMILIAS
Golondrina	Rosa Blanca	Rosa Blanca		No	
Buenavista	La Colina	Colina		No	12
	La Florida	Florida		No	8
Batatal	La Primavera	Primavera- Fuente		No	20
Cedro	Ch. El Indio	El Cedro		No	15
Santa Elena	Ch. El Mico	Manizales - Perla		No	10
	La Fuente	Fuentes		No	7
Sepulturas	La Grande	Bajjal Villa Sucre - Arboledas		No	12
Líbano			60		
Inmenso					
El Retiro	Nte. Tequendama	El Triunfo		No	11
Cuajadoras	Nte. Peñitas	La Gloria- Primav.		No	15
Tejarito	Ch. Granpam	La Calera (Chuspa		No	10
Hato Viejo	Ojo de Agua	Buenos Aires		No	25
Casco Urbano	Q. La Laucha	La Barca B/vista.		No	496
Platanala	Nte. Peñitas	La Gloria- Primav		No	10

### SISTEMAS DE SERVICIOS PÚBLICOS RURALES EN DURANIA.





Vereda	Energía		Servicio Sanitario				Agua Consumo Humano			Basura	
	Eléctri	Otro	No Tiene	Letrina	Indo Sin Pozo	Indo Con Pozo	Acuedu	Río o Nacient	Otro	Cam Abier	Recr
BATATAL	28	0	11	6	4	7	18	10	0	28	
HATO VIEJO	48	1	6	1	7	35	23	3	23	49	
CUAJADORAS	19	0	13	2	4	0	8	7	4	19	
BUENA VISTA	65	5	23	10	13	24	25	41	4	69	
EL ALMENDRAL	54	7	19	4	24	14	16	44	1	61	
EL CEDRO	15	3	3	0	5	10	8	10	0	18	
EL INMENSO	30	0	14	0	7	9	1	28	1	27	
EL LIBANO	63	0	19	13	24	7	3	39	21	63	
EL RETIRO	37	0	8	4	11	14	5	31	1	34	
LA CHUSPA	21	0	14	1	3	3	1	20	0	21	
LA CUCHILLA	22	2	0	9	9	6	5	10	9	23	
LA GOLONDRINA	30	2	9	5	13	5	17	15	0	32	
LA PLATANALA	18	0	4	1	10	3	7	11	0	18	
MORRETON	36	6	23	3	12	4	0	34	8	41	
SAN JUAN	18	9	10	2	6	9	7	20	0	27	
SANTA ELENA	27	0	10	3	7	7	14	12	1	27	
SEPULTURAS	14	1	4	2	1	8	11	4	0	15	
TEJARITO	15	0	8	1	3	3	1	14		15	
<b>TOTAL</b>	<b>560</b>	<b>36</b>	<b>198</b>	<b>67</b>	<b>163</b>	<b>168</b>	<b>170</b>	<b>353</b>	<b>73</b>	<b>587</b>	
<b>Porcentaje</b>	<b>93,96%</b>	<b>6,04%</b>	<b>33,22%</b>	<b>11,24%</b>	<b>27,35%</b>	<b>28,19%</b>	<b>28,52%</b>	<b>59,23%</b>	<b>12,25%</b>	<b>98,49%</b>	<b>1,</b>

Fuente: EOT

## 2. Alcantarillado

Comprende la recolección de residuos líquidos o aguas servidas, por medio de tuberías y conductos. Tiene una cobertura del 90%. La red esta construida en su totalidad en tubería de gress de 6, 8, 10 y 12 pulgadas, la topografía del área urbana con una pendiente promedio del 15%, lo que favorece el transporte de las aguas residuales y reduce la obstrucción de las tuberías. Los pozos de inspección tiene una altura promedio de 2,5 metros. Este sistema descarga sus aguas en la quebrada la Rastrojera, sin ningún tipo de tratamiento, esta a su vez vierte sus aguas a la quebrada la Lejía.

## COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO



<b>Cobertura</b>		<b>Total Casco U.</b>
Total Viviendas	502	
Total Población	2.434	
Número de viviendas con conexión domiciliaria.	443	
Población total con servicio	2.215	
Cobertura Domestica %	88,24	
Cobertura Departamental %	86,00	
Cobertura Nacional %	81,69	

Los usuarios no conectados al sistema vierten las aguas servidas al caño el silencio o la quebrada la Rastrojera, siendo esto un problema fitosanitario y ambiental, para esto se debe ampliar la cobertura de este servicio.

La población rural no cuenta con un sistema de alcantarillado, el 28,19% de las viviendas tienen inodoro y conexión a pozo séptico o letrina, el 33,22% no cuentan con ningún sistema de alcantarillado, el 27,35% cuentan con inodoro sin conexión a pozo séptico, por tal motivo se ven realizar programas de saneamiento básico donde se dé un cubrimiento en un 80% a la población rural pues estos se ven afectados en algunas oportunidades a verter estos residuos cerca al lugar donde viven y no se les ha impartido una verdadera orientación para el manejo de este problema pues traen graves problemas de salud en especial a la población infantil. Y uniendo a esto la convivencia con los animales que se crían en dichas fincas, el mejoramiento de estos servicios y la implantación de programas en la construcción de pozos sépticos y dotación de sanitarios debe realizarse con urgencia y que este



bien orientada con sus respectivos controles para evitar la mala utilización de recursos y el desvío de los mismos.

### **A. Residuos Sólidos**

El municipio posee un relleno sanitario manual con un área de 8,0583 Ha, ubicado a tres kilómetros del área urbana, cerca a la finca la Palma. Se cuenta con servicio urbano de recolección de basura con una frecuencia de dos veces por semana en una volqueta con capacidad de 4m<sup>3</sup>, se realiza los días lunes y viernes de cada semana, la producción por vivienda es de 1,05 Kg./Viv./día y la producción per cápita 0,205 Kg./hab./día, la producción mensual es de 15 toneladas aproximadamente. Los desechos tóxicos hospitalarios no tienen disposición final especial. Es muy importante que quede consignado el cambio del relleno sanitario pues esta produciendo graves problemas de contaminación a las fincas aledañas al sector y esta contaminando las aguas para esto ya se está adelantando un proyecto para la búsqueda de un nuevo sitio donde cuente con el manejo adecuado y la orientación de un verdadero relleno sanitario, es importante que se den programas donde se instruya a la comunidad en el manejo de las basuras y el proceso de reciclaje.

### **COBERTURA DEL SERVICIO DE ASEO.**



<b>Cobertura</b>	<b>Total Casco U.</b>
Total Viviendas	502
Total Población	2.434
Número de viviendas con servicio	476
Población total con servicio	2.352
Cobertura domestica %	94,82

Por las condiciones de dispersión de la población rural, no existe un sistema de recolección de basuras, por lo tanto la población rural debe de disponer sus propios residuos sólidos. Debido a la falta de capacitación e infraestructura adecuada para el manejo de los residuos sólidos, la población rural arrojan sus basuras a callejones, fuentes de agua o lotes dentro de sus mismos predios o en algunos casos estos residuos son quemados. Para que no se presenten estos problemas se le debe dar o impartir programas rurales del manejo y la utilización de estos residuos ya sea como abonos para crear una mentalidad y educación del medio ambiente.

### **3. Aseo publico**

El sistema de aseo público municipal cubre el 100% del sector urbano. El municipio no cuenta con un sistema tecnificado de recolección, tratamiento y disposición final, por lo tanto se hace necesario pensar en un proyecto en el ámbito regional para el funcionamiento correcto de este servicio. No obstante, este servicio deberá ser complementado en un futuro próximo con un sistema de reciclaje de basuras que sea ambiental, social y económicamente más recomendable.



## **g. POLÍTICA PARA EL SANEAMIENTO BÁSICO**

La política para el saneamiento básico principal y ambiental es la de crear una infraestructura adecuada para el desarrollo social para ofrecerle a la comunidad una alta calidad de vida.

La Constitución política de Colombia en sus artículos 365 y 366, obliga a los gobiernos municipales a suministrar a la comunidad la totalidad de sus servicios públicos básicos domiciliarios, los cuales constituyen elemento primordial para el mejoramiento de la calidad de vida, en ese orden se continuará trabajando en el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura y estudios con el fin de mejorar la prestación de dichos servicios.

### **Artículo 29. INFRAESTRUCTURA.**

#### **Sección .02**

##### **1. Energía.**

Sección .03 El servicio de energía eléctrica es prestado por la Empresa de Centrales Eléctricas de Norte de Santander, sub estación Palermo. La cobertura en general es buena, cubre casi en su totalidad el sector urbano. En el sector rural la cobertura es mayor del ochenta por ciento, para la parte urbana se presenta deficiencias en el alumbrado público en casi todos los barrios pues aunque en algunas oportunidades se encuentra instalado el sistema falta el mantenimiento adecuado y dotación de los mismos, como nuevos puntos de electrificación, así como el cambio de algunos postes que ya cumplieron su vida útil y



representan un peligro para la comunidad en general. En lo que se refiere al suministro alas

Sección .04

Sección .05 viviendas del casco urbano contamos con un 100% de cubrimiento.

### **COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

<b>Cobertura</b>	<b>Total Casco U.</b>
Total Viviendas	502
Total Población	2.434
Número de viviendas con conexión domiciliaria	502
Total Población con servicio	2.434
Cobertura domestica %	100,00
Cobertura Departamental %	95,40
Cobertura Nacional %	93,80

El servicio en la zona rural presenta fallas pues no existe una cobertura muy buena, en las 18 veredas del municipio existe un promedio de 5 familias que no cuentan con este servicio esto es de acuerdo a lo discutido en reuniones tenidas con la comunidad y a petición en sus necesidades, algunas no cuentan con este servicio por que han sido construidas en los últimos años y otras por que no cuentan con los recursos necesarios para el mismo, el servicio prestado por los funcionarios que trabajan para este servicio en el municipio actualmente cuenta con una muy buena aceptación, se realizan recorridos veredales periódicamente llevándoles la información que necesita la comunidad verdal.

**a.**



## 2. Telefonía

El servicio de telefonía local, larga distancia e internacional es prestado por la empresa estatal TELECOM. El servicio en calidad y cobertura es deficiente; presenta problemas además de la escasa cobertura en la facturación, altas tarifas y atención al público especialmente en lo relacionado con el mantenimiento, quejas y reclamos. La telefonía celular no tiene un gran auge pues ninguna de las empresas que prestan este servicio a realizado una instalación en lo que se refiere a antenas repetidoras, así como también su terreno montañoso impide el cubrimiento del servicio, se propone la instalación de teléfonos públicos en algunos puntos del casco urbano. La telefonía satelital y celular sería una muy buena alternativa Constituyéndose estas en unas herramientas adicionales cuando las comunicaciones con el municipio se bloquean.

### COBERTURA DE SERVICIO DE TELEFONÍA

<b>Cobertura</b>	<b>Total Casco U.</b>
Total Viviendas	502
Total Población	2.434
Número de viviendas con conexión domiciliaria	193
Total población con servicio	965
Cobertura domestica %	38,44

Para el sector rural este servicio se presta en las veredas de Morretón, Hato Viejo, en la cuchilla se encuentra fuera de servicio



debido a los malos manejos que se le han dado y es importante resaltar que se benefician con este servicio un gran numero de

pobladores por lo cual hay que implementar una estrategia para que el servicio sea reanudado, esto se presta, por la modalidad de SAI. Además de b anterior cuatro predios rurales cuentan con este servicio, gracias a que están localizados relativamente cerca al casco urbano, concretamente en la vereda la Golondrina, los predios son: la Golondrina, El Amparo, San Luis y la Lejía. Por información de la comunidad rural se cuenta en algunas partes el servicio por medio de compartel aunque en unas veredas se han extraviado los equipos.

### **3. Medios de comunicación**

La comunidad cuenta con una emisora comunitaria Radio San José, se deben implementar programas de verdadero interés comunitario donde se debatan temas de interés y que mantengan informados permanentemente a toda la ciudadanía dándole espacio a la Administración municipal para que informe sobre el manejo, obras, problemas y objetivos logrados durante cada periodo. Existe TV satelital donde 380 viviendas cuentan en la actualidad con este servicio, del cual el municipio es el mayor accionista junto con los usuarios que cuentan con el servicio. Su administración está a cargo de la Asociación de Usuarios de Antena Parabólica Durania. Es importante proponer la creación de un canal municipal donde se pueda impartir una programación mas adecuada e informativa a toda la comunidad.





## **POLITICA EN INFRAESTRUCTURA**

La infraestructura municipal es el conjunto de los recursos físicos básicos necesarios para la prestación del servicio a la comunidad creando una mayor cobertura a través de la extensión de la red del alumbrado público a lo largo de las diferentes veredas y del casco urbano.

Se planea mejorar el servicio de telefonía rural y urbana a través de teléfonos públicos es importante continuar apoyando a la emisora comunitaria orientándola en las actividades así como el mejoramiento de la antena parabólica.

**Artículo 30. EQUIPAMIENTO COLECTIVO.** Las instalaciones que conforman el equipamiento urbano colectivo apenas cumplen con la función de satisfacer, escasamente a la población existente, de manera aceptable. Es evidente la necesidad de una expansión de la capacidad instalada para la prestación del servicio y de implementar los que hacen falta.

### **1. Abastecimiento**

El municipio cuenta con plaza de mercado, pero sus instalaciones están siendo ocupados para prestar servicio al ancianato municipal, se plantea un mercado campesino este servicio consiste en la instalación dominical de puestos de mercado en las



afueras de unas instalaciones que no son funcionales para una plaza. Actualmente el municipio esta realizando los estudios correspondientes para aprovechar los espacios al máximo. La cercanía con Cúcuta y los pueblos de la región, indican que es

importante un centro donde se pueda comercializar los productos del agro por su excelente calidad y variedad aunque se debe plantear en una solución más adecuada que la actualmente en marcha y/o complementada con plazas de mercados ambulantes, organizadas como cooperativas o microempresas de los productores municipales.

## **2. Matadero**

Se encuentra ubicado en la avenida 2, en el barrio la Troja, cuenta con un área total de 1.750 metros cuadrados. El matadero actualmente funciona en condiciones precarias, ya que no cuenta con los controles sanitarios adecuados para la realización de dicha labor. La administración del Matadero municipal está a cargo del municipio, quien es el encargado de conceder los permisos y recaudar el impuesto a través de la Tesorería Municipal.

## **3. Cementerio**

Ubicado en la zona nororiente del casco urbano, fuera de la zona urbana, posee una capilla en buen estado, cuenta con 348 bóvedas, 324 en tierra y 634 refteros, cuenta con una habitación de 12,19m<sup>2</sup> que funciona como anfiteatro con un mesón para



necropsia individual, el cementerio tiene un área de 1.600 metros cuadrados.

#### **4. Culto**

En cuanto a la Religión Católica, hay un templo parroquial, El municipio de Durania cuenta con la Basílica de San José ubicada

frente al parque principal dedicado al culto de la religión católica, con un área total de 3.600 metros cuadrados dada por la casa cural, el comedor escolar, patios y templo. (1.100 m<sup>2</sup>) una capilla en el cementerio. De otros cultos religiosos existen en el municipio varios templos o casas de culto.

#### **5. Bomberos y Socorro**

En Durania no existe servicio de bomberos. La institución de socorro hasta ahora consolidada es la defensa civil, falta la cruz roja, para la prestación de sus servicios se acude a Cúcuta, Pamplona o Chinácota. En estas condiciones la atención de emergencias no es eficaz y se aumenta el riesgo. se hace necesario establecer una unidad de voluntarios y brigadas o unidades de auxilio y socorro en el municipio.

#### **6. Instituciones financieras.**

En el municipio hace presencia, El Banco Agrario, desde 1.962 como Caja Agraria y desde el año 2.000 toma el nombre de Banco, ubicado en la avenida 2 con calles 8 y 9 Frente a la Plaza Principal, dispone un área de 300 metros cuadrados, con un



portafolio de servicios actos para el medio tanto privado como publico.

**Artículo 31. EL ESPACIO PUBLICO.** El espacio público es el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas

**Sección .06**

colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes.

El espacio público municipal lo constituyen básicamente la red vial y sus espacios conexos, el parque principal, el campo de fútbol y las canchas múltiples de las escuelas urbanas y rurales. Como se puede observar, el espacio público, es muy reducido en número y área, tanto en lo urbano como en lo rural. Esto demuestra la falta de parques, zonas verdes, campos y escenarios deportivos, que se deben estimar de acuerdo con la población actual y futura, como parte de los requerimientos del desarrollo urbano municipal y que deberá hacer parte de la reglamentación urbanística.

El espacio público constituido por parques y plazas corresponde solamente al parque o plaza principal, que actualmente se encuentra ubicado en la vía principal. Tanto el sector urbano como en el sector rural cuentan con algunos espacios para la recreación y esparcimiento.



**Artículo 32. SISTEMA VIAL.** El sistema vial actual del

municipio está conformado por ejes viales de carácter nacional, regional y la red vial local, urbana y rural, cuya información referente a tipo, longitud, estado, ancho, etc., estas se presentan en el EOT

**VÍAS SECUNDARIAS O DEPARTAMENTALES.**

**LONGITUD RED VIAL SECUNDARIA**

<b>VIA SECUNDARIA</b>	<b>LONGITUD (Km)</b>
Durania – Corregimiento la Donjuana (Bochalema)	17
Durania – Corregimiento de Villa Sucre (Arboledas)	22
<b>Total</b>	<b>39</b>

Fuente E.O.T

**VÍAS TERCIARIAS O MUNICIPALES**

**VÍAS TERCIARIAS**

<b>Vías Terciarias Municipales</b>	<b>Recorrido m.</b>	<b>Estado de la vida</b>
Durania – Sepulturas	16.000	Sin Pavimentar
Durania – Morretón	13.306	Sin Pavimentar
Quince letras – Puente. Zulia	22.965	Sin Pavimentar
Cuchilla – Montuosa	4.000	Sin Pavimentar
Cuchilla – Cachirí	3.000	Sin Pavimentar
San Juan - Costa Rica	2.000	Sin Pavimentar
Costa Rica – Hornos	500	Sin Pavimentar
Cuchilla – Cuajadoras	3.533	Sin Pavimentar
Hato Viejo – San Jacinto	3.000	Sin Pavimentar



Fuente: EOT

## **A- Sistema vial nacional y regional**

### **a) Vía panamericana**

Es la vía nacional cuya función es unir la Capital con diferentes regiones del País, su uso está orientado al tráfico rápido y pesado de transporte de carga y de pasajeros.

### **b) Vía Regional**

Es la vía cuya función principal es unir el área urbana del Municipio con otros centros urbanos ubicados en la región, cruza en sentido longitudinal el área Municipal. Otros ejes viales que comunican a Durania con otros municipios.

## **B. Sistema Vial Principal Local**

Comprende la red de las vías propias de Durania que se han trazado y ejecutado de acuerdo con las necesidades de accesibilidad a los predios y sectores especialmente en la zona urbana, atendiendo a necesidades puntuales, más que al esquema de un plan vial.

## **C. Sistema Vial Secundario**

Está conformada por la red que permite el acceso a todos los predios.

## **D. Sistema vial terciario**

Comunica al casco urbano con las veredas del municipio.

Toda la información específica de vías se encuentra en el EOT Municipal.



### **E. Transporte.**

En el sector rural no existe una empresa debidamente consolidada que preste este vital servicio a la comunidad. Actualmente este servicio es prestado por particulares, poseedores de sus propio vehículos. La frecuencia de transporte hacia las veredas es semanal, los días sábados y domingos, el resto de la semana se realiza de manera esporádicamente en la medida que los usuarios

soliciten el servicio bajo la modalidad de contrato por viaje o carrera. En las veredas de Morretón y Tejarito existe dos transportadores de leche hacia la ciudad de Cúcuta los cuales a la vez transportan pasajeros y carga. Las veredas el Líbano, inmenso, retiro, Cuajadoras y Platanala, se benefician con el servicio regular de transporte público que se presta para el corregimiento de villa sucre. (arboledas) las veredas de la cuchilla y golondrina, se benefician con el servicio regular de transporte público que se presta del casco urbano hacia la ciudad de Cúcuta.

### **Artículo 33. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y MUNICIPAL.**

La administración municipal, en cabeza del Alcalde, tiene una estructura tal como aparece en el organigrama municipal; cuenta con una nómina con funcionarios que pertenecen al nivel directivo, al nivel técnico y al nivel operativo.

Teniendo en cuenta el reajuste fiscal y en cumplimiento a la ley 617 se iniciará el proceso de Reestructuración administrativa, la



cual se hará previa presentación de un estudio el cual a su vez será presentado al Concejo Municipal.

### **Los Servicios Administrativos que hay en el municipio**

La administración, en ejercicio del mandato constitucional y legal de determinar sus funciones y competencias, presta servicios administrativos relacionados con: : Alcaldía Municipal y Secretaría General a esta dependencia pertenecen el Oficial Mayor, Citador Bibliotecario y Auxiliar de Biblioteca, Aseadora y Parquero;

Concejo municipal y Secretaria del Concejo, Personería Municipal y Secretaria de la personería, Tesorería Municipal y Secretaria Tesorería, Planeación Municipal, Control Interno, Control Interno Disciplinario, Inspección de Policía, Ente Deportivo y Junta Directiva, Secretaría de desarrollo comunitario pertenecen a esta dependencia la UMATA y el Promotor de acción comunal; el SISBEN y el PAB.

Otros servicios administrativos que no dependen del sistema administrativo Municipal son: Notaría, Registraduría del Estado Civil, Juzgado Promiscuo Municipal.

#### **a. POLÍTICA INSTITUCIONAL**

La Administración pública moderna requiere ahora de estructuras y Entidades abiertas, planas y flexibles, menos burocráticas, con muy pocos niveles jerárquicos y con un sistema de trabajo en equipo más que individual a nivel de grandes áreas de trabajo o de equipos interdisciplinarios.





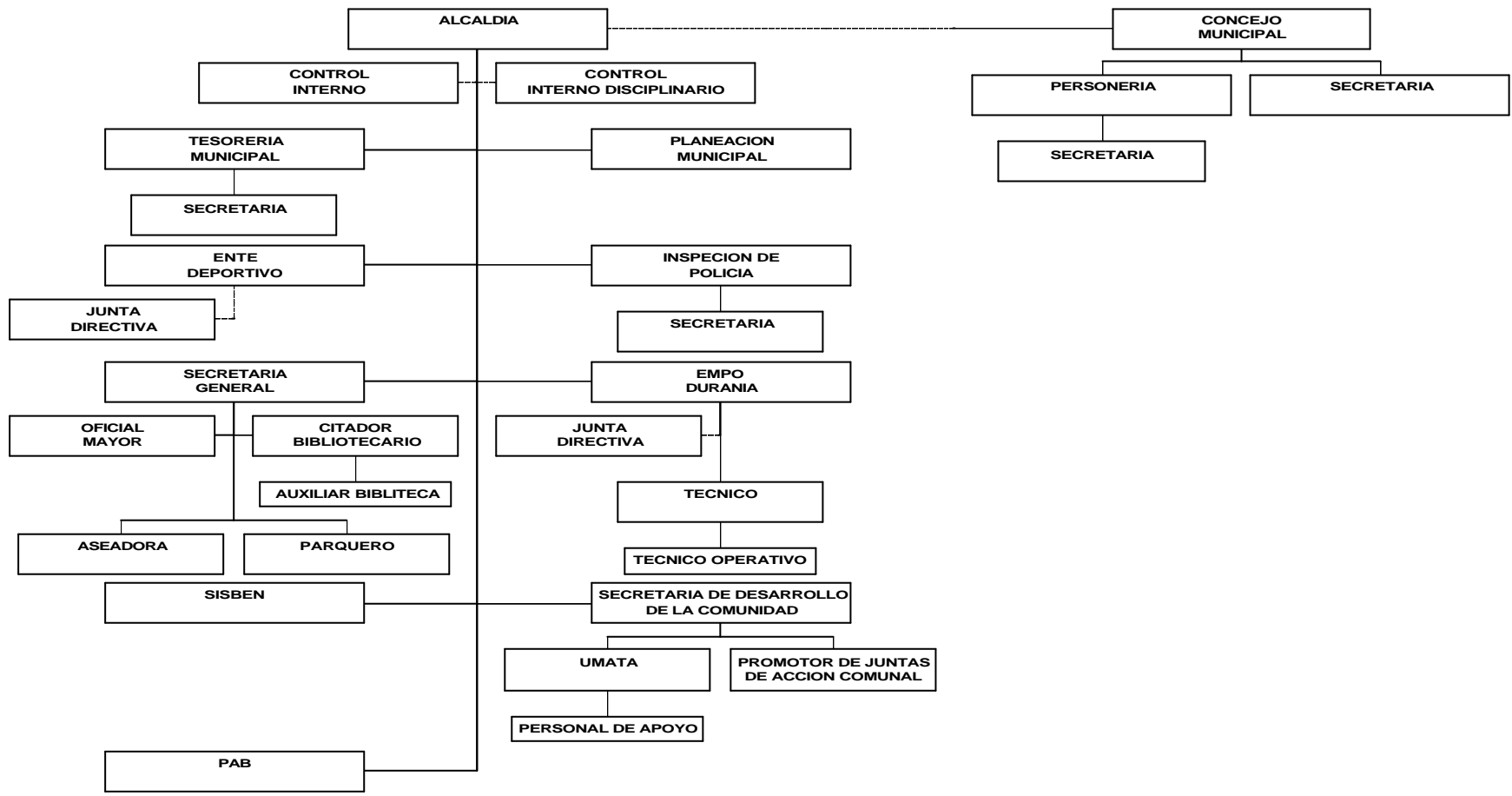
La nueva estructura organizacional una vez detectadas las necesidades de reorientación; debe presentar alternativas estratégicas de cambio que implemente y desarrolle transformaciones dentro de los niveles estructural, funcional, organizacional y de gestión.

El objetivo primordial de la Administración Municipal es crear y desarrollar una organización administrativa actualizada y

adecuada a las nuevas disposiciones constitucionales, se debe propender además por el establecimiento de un sistema de mejoramiento continuo de la gestión pública, la racionalidad en la determinación y desarrollo de los procesos administrativos.

El imperativo legal de la Ley 617 de 2000 se orienta al afianzamiento del proceso de descentralización dentro del Sector oficial y al desarrollo de una política de racionalización del gasto público, que permite garantizar el futuro de las Entidades Territoriales.

La política estatal de austeridad en el gasto público y ajuste fiscal y financiero impone para las Entidades Territoriales el desarrollo de un proceso de reestructuración administrativa y funcional que conlleve la reasignación de competencias, la redistribución de funciones y cargas laborales y el recorte en los gastos de funcionamiento.





#### **Artículo 34. MEDIO AMBIENTE. LA ESTRUCTURA**

**ECOLÓGICA PRINCIPAL.** Se entiende como estructura ecológica principal (EEP): la red de espacios y corredores que sostienen y conducen la biodiversidad y los procesos ecológicos esenciales a través del territorio, en sus diferentes formas e intensidades de ocupación, dotando al mismo de servicios ambientales para su desarrollo sostenible.

Dentro del municipio se identifican los siguientes elementos de la EEP.

1. Áreas de restauración ecológica de bosque protector nativo (incluye también reservas naturales, distritos de manejo especial, etc.). Se recomienda la auto-regeneración de bosque nativo. En las áreas más vulnerables y de alto riesgo. Es posible la presencia local de áreas de pastos naturales y rastrojos con manejo tradicional. Los bosques plantados con especies exóticas, las plantaciones de maderables deberán remplazarse gradualmente por bosque nativo. Estas áreas corresponden a zonas de protección y regeneración de nacimientos de agua superficial y de recarga de acuíferos, así como de protección y regeneración de la Biodiversidad.
2. Conjunto de fragmentos de bosque natural, que por ser los últimos relictos de bosques nativos originales, deben ser protegidos y declarados como reservas forestales absolutas.



3. Zona de piedemonte, requiere de protección especial para permitir el contacto de la fauna y la flora entre los cerros y planicie, y en parte también para facilitar la recarga de acuíferos. Se debe evitar la infiltración de sustancias contaminantes hacia el subsuelo (como agroquímicos), se debe evitar la construcción de carreteras asfaltadas, y la implantación de industrias y asentamientos humanos mayores.
  
4. Áreas entre la planicie y los límites de las áreas de restauración ecológica. Actitud de uso de los suelos: agricultura tradicional (solo donde el relieve suave lo permita), y en parte ganadería. No le deberían establecer cultivos ni industrias contaminantes, especialmente donde afloran rocas permeables. Se recomienda la creación y conservación de cercas vivas y pequeñas áreas de bosque nativo. Las plantaciones de especies exóticas si se necesitan, deberían realizarse solo sobre las formaciones arcillosas.
  
5. Suelos aptos para agricultura y ganadería intensiva excepto valles con humedales. Para su máximo aprovechamiento se necesita de riego es recomendable concentrar e identificar la ganadería en terrenos de menor tamaño, y aprovechar un mayor terreno para la agricultura y la horticultura (despensa para Cúcuta) se recomienda plantar cercas vivas en los



límites de predio y parcelas, y fomentar la creación de pequeños bosques de especies nativas en el ámbito local.

6. Valle de inundaciones de los ríos. Actitud de los suelos: ganadería y parcialmente agricultura, excepto los valles con humedales. Los nacientes se debería reforestar a partir de la regeneración natural y la plantación de bosque con especies naturales, es recomendable el manejo Silvopastoril (por ejemplo con alisos), se deberán evitar los cultivos de flores, las industrias contaminantes los rellenos y las urbanizaciones.

7. Regeneración /Plantación de bosques de las rondas de ríos y quebradas, funcionan también como corredores biológicos.

8. Cercas vivas anchas en los bordes de los valles de las quebradas, funcionan también como corredores biológicos.

En el ámbito regional la importancia ambiental está centrada en el uso agropecuario, en el cual Durania ofrece dentro de su ocupación y usos principales, la agricultura especialmente la producción de hortalizas, el cerro cachiri es uno de los elementos ambientales más importantes el cual está declarado como zona de protección, las rondas de la quebrada y demás cuerpos de agua están protegidas por los propietarios de cada zona los cuales hasta el momento han respondido y la mantienen en buen estado, generando economía para el municipio. La reforestación en nuestra normativa se vuelve obligatoria para cualquier predio.



## **Contextualización de la dimensión ambiental con la Estructura Ecológica Principal.**

La región fisiográficamente representa un paisaje con ecosistemas singulares, con grandes valores ecológicos estratégicos de obligada preservación y protección de esta forma se identifican importantes elementos de la Estructura Ecológica Principal que hacen parte de la cuenca, subcuenca y micro cuenca del sistema hídrico del principal surtidor de agua el cual a su vez se articula al sistema orográfico de forma los paisajes de montaña, interconectado por corredores ecológicos que se unen por la corriente de agua, y drenajes naturales que forman bosques de Galerías.

**Artículo 35. AMENAZAS NATURALES.** El riesgo de ocurrencia de desastres naturales esta representado por la combinación de dos factores que deben presentarse simultáneamente. Estos son la amenaza y la vulnerabilidad. Es decir que mientras algunos de los dos no se presenten, no existe riesgo.

La amenaza es la posibilidad de presentarse un fenómeno o evento natural que pueda ocasionar daños severos a la población, construcciones, cultivos, animales o en general a los recursos naturales y el ambiente, quienes representan los elementos vulnerables. Según esto el riesgo es la combinación de amenaza con la vulnerabilidad.



En el caso de Durania, se analizan las amenazas más inminentes o posibles de presentarse con algún grado de riesgo para la población y demás elementos vulnerables, en estas zonas por el momento, no se encuentran ubicados asentamientos humanos.

En términos generales, el municipio de Durania no presenta mayores problemas por causa de amenazas naturales que representen riesgo de ocurrencia de desastres naturales que afecten significativamente a la población. Sin embargo, es muy importante evaluar y determinar el tipo y grado de amenazas posibles, especializarlas, y tomar las medidas de prevención y control que sean del caso. En el E.O.T aparecen los principales tipos de amenaza natural y algunas de sus principales características.

Con el objeto de establecer limitantes de uso y la prevención de desastres, se identifican como tipos de amenaza natural: los incendios forestales, los deslizamientos, las inundaciones y la sismicidad.

#### **A. Incendios Forestales**

Las condiciones climáticas de extrema sequía y alta temperatura que se presentan, junto con la conducta irresponsable de algunas gentes, propician incendios forestales. Estos se presentan con mayor tendencia en las zonas más secas y expuestas a los visitantes turistas, donde el grado de amenaza es moderado a alto.



### **B. Deslizamientos**

Este tipo de amenaza se presenta particularmente en las áreas de las minas o explotaciones de tierra y su grado de amenaza en moderado a alto dependiendo de su manejo y condiciones hidroclimáticas. Es decir que su activación, junto con el incremento de lluvias, aumentan el riesgo de ocurrencia de desastres.

### **C. Inundaciones**

Este fenómeno puede presentarse particularmente a lo largo de la llanura de desborde, en circunstancias hidroclimáticas, que incrementen el caudal de las quebradas o sus afluentes. En los últimos años esta amenaza ha perdido importancia. Sin embargo el comportamiento del régimen hidroclimático es muy cambiante y puede presentarse fenómenos de inundaciones severas como las que han ocurrido en décadas anteriores.

### **D. Sismicidad**

La amenaza y riesgo por movimientos telúricos es el mismo que en forma general se reporta para la región oriental del país, donde se ubica el departamento y el municipio de Durania y corresponde a un grado de sismicidad media, con frecuencias e intensidades que aunque no son alarmantes deben ser previsibles.

### **E. Áreas expuestas a Amenazas y Riesgos**

Los tipos de amenaza y el nivel de riesgo determinan la afectación e intervención por ocupación, de esta forma se concluye que solo





la amenaza de deslizamiento en las explotaciones de las minas representa alto riesgo lo cual implica la restricción prácticamente para todo uso especialmente para asentamientos e infraestructura.

Los demás tipos de amenazas presentan niveles de riesgo de bajo a medio y cualquier afectación o intervención estará condicionada por el plan de prevención y/o mitigación de riesgos que estarán consignados en el respectivo plan que está contemplado en el plan de gestión ambiental los aspectos relacionados con:

- Estrategia de mitigación, control y atención de impacto ambiental, como contaminación sanitaria y atmosférica, degradación del suelo, accidentalidad vial e incendios forestales.
- Asentamientos humanos en zona de riesgo.
- Control municipal de prevención y atención de emergencias.

**Artículo 36. LA ATMÓSFERA Y EL AIRE.** Los focos de impacto generan perturbaciones distintas a las dirigidas por el aire tales como vidas humanas en el caso del parque automotor; vertimientos y disposición de residuos sólidos y líquidos en todos los casos; reducciones de los recursos hídricos, vegetales y animales en el caso de los Incendios forestales o problemas de orden público o de la proliferación de establecimientos nocturnos.



Para evitar el desequilibrio con los sistemas rurales se deben establecer zonas de amortiguación del impacto ambiental mediante usos compatibles, tanto para la Zona Industrial, como para la Zona Residencial, que serían las actividades o usos múltiples compatibles, mediante proyectos especiales.

**Artículo 37. MARCO ESTRATÉGICO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA**

El municipio de Durania limita por el occidente con la Cuenca del río Zulia y cuenta con una Subcuenca La quebrada La Lejía que es la más importante ya que ocupa mayor extensión en el municipio (recorre de Sur a Norte) y una microcuenca la quebrada la Oporoma.

A la Subcuenca de la Quebrada la Lejía que durante el transcurso de su recorrido cambia de nombre (Agua blanca, La Lejía y Ocarena) La Subcuenca desemboca sus aguas a la cuenca del río Zulia. Las aguas de la microcuenca de la quebrada la Oporoma caen también al río Zulia.

Dentro de la Hidrografía del municipio se encuentra la laguna de la barca, existen humedales en algunas fincas como Buenos Aires, el Triunfo, La Nevera (El Retiro), Lagunitas. (Sepulturas), entre otras.

**POLITICA AMBIENTAL**

El medio ambiente en sus conceptos de protección y desarrollo sostenible, adquirió una notable predominancia con la expedición de la Constitución Política de 1991. En ella el medio ambiente es



un derecho colectivo que debe ser protegido por el estado y por ello se deben establecer los mecanismos necesarios para su protección. El Estado planifica el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar el desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

La política ambiental tiene como objetivos preservar el patrimonio natural rural predominantemente verde, a través de la conservación, protección y rehabilitación de ecosistemas, para que los habitantes de Durania puedan gozar de un ambiente sano, desempeñar sus actividades con tranquilidad, sosiego en un ámbito de paz y armonía con la Naturaleza. Esto se piensa llevar a cabo con toda la comunidad para ofrecer a los visitantes un espacio con las condiciones necesarias para realizar adecuadamente las actividades de recreación y educación ambiental.

**Artículo 38. EDUCACIÓN.** El Municipio cuenta con 2 instituciones de educación y 19 centros educativos públicos. De los cuales uno está ubicado en lo urbano y los 20 restantes se encuentran ubicados en lo rural distribuidos en las diferentes veredas del municipio, el número de niños matriculados en los establecimientos oficiales es de 1.105 en la totalidad de las zonas;

Las escuelas del municipio en lo que se refiere a lo Veredal se encuentran en condiciones buenas y aptas para el uso pero algunas requieren de un mantenimiento adecuado y constante por parte de



la administración municipal para que más tarde no se vea reflejado el problema de una reparación mayor del establecimiento, algunas cuentan con el servicio de acueducto y sanitarios pero esto no es en la totalidad de las instituciones. La planta física del colegio integrado José María Córdoba es de una calidad aceptable pero se deben mejorar algunos aspectos como centros de estudio y servicios para la comunidad estudiantil, es importante resaltar que la administración municipal a dotado de algunos implementos básicos a las escuelas rurales para que estas tengan un buen desempeño en su labor, esta dotación se ha tratado de cumplir con lo establecido a petición de cada docente, así como se a puesto en marcha el programa alimentario de todas las escuelas en la parte rural y del funcionamiento y adecuación del restaurante escolar en lo urbano.

Observaremos una tabla estadísticas 2004. donde nos brindara mas información al respecto.



NOMBRE	Zona Urbana Preescolar	Zona Urbana Primaria	Zona Urbana Secundaria	Zona Urbana Media	Zona Rural Preescolar	Zona Rural Primaria	Zona Rural Secundaria	Zona Rural Media
1. EDUCACIÓN								
1.1. COBERTURA								
1.1.1 No de niños matriculados en establecimientos oficiales	40	253	250	110	46	370	36	-
1.1.2. No de niños matriculados en establecimientos privados	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.3. No de niños matriculados en establecimientos educativos privados subsidiados con recursos públicos	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.4. No total de niños en edad escolar	20	45	23	8	35	52	2	10
1.2. INFRAESTRUCTURA Y OTROS								
1.2.1. No de instituciones educativas. *				1			1	
1.2.2. No de centros educativos que hacen parte de las instituciones educativas						19		
1.2.3. No de centros educativos que NO hacen parte de instituciones educativas	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2.4. No de aulas de clase	2	8	8	4	3	21	2	-
1.2.5. No de niños financiados o cofinanciados con servicios transporte escolar			36	38				
1.2.6. No de niños financiados o cofinanciados con el servicio alimento escolar	8	39	27	16	46	370 50	36	
1.2.7. No de metros cuadrados de aula disponible(M2) en establecimientos oficiales.				225			126	
1.3. PERSONAL.								
1.3.1. No de docentes que laboran en establecimientos educativos oficiales en el municipio.	2	8	15	2	-	20	2	
1.3.2. No de directivos que laboran en establecimientos educativos oficiales en el municipio				2			1	
1.3.3. No de administrativos que laboran en establecimientos educativos oficiales en el municipio.				7				
1.3..4. No de docentes oficiales en el municipio con escalafón mayor a grado seis y grado dos del nuevo escalafón.				27		18		

1.2.1. Urbano: Una (1) Institución Educativa (grado obligatorio - primaria – secundaria – media: académica y técnica).

MARZO DE 2004.

Rural : Un (1) Centro Educativo (grado obligatorio – primaria – secundaria)

Once (11) Centros Educativos (grado obligatorio – primaria)

Siete (7) Centros Educativos (primaria)

Un (1) Centro Educativo (vacante)

1.2.6. Rural: se presta el servicio a 50 niños no matriculados.

Director Núcleo Educativo No 14



La población en edad escolar apenas supera las 195 personas. Este hecho obedece a la población estudiantil que por diferentes factores no a sido vinculada al sector por la problemática que enfrenta la comunidad, usuarios que se encuentran estudiando en municipios anexos o corregimientos como es el caso de la don Juana, otros factores son desplazamiento, problemas económicos, entre otros.

Es claro que existe un déficit de estudiantes pues se cuenta con una muy buena infraestructura y cupos educativos para atender la demanda actual y de la población creciente, especialmente en las veredas por eso se deben desarrollar planes de acción que ayuden a crear conciencia en cada una de las familias para que brinden a la población la oportunidad de educarse todo esto con el apoyo que esta impartiendo la administración. En la siguiente tabla observamos que imformacion que tiene el DANE donde se dan a conocer el numero de estudiantes tanto en las instituciones educativas como en los centros educativos y se observa el cubrimiento de los docentes en cada uno de los planteles educativos, es importante mantener este factor de cubrimiento pues potencialmente nuestra región y en especial nuestro municipio se encuentra en un crecimiento y se ha visto incrementada la población educativa.



**INFORME DANE, DIRECTIVOS, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, ESTABLECIMIENTOS Y MATRICULA POR NIVELES ASOCIADAS**

CODIGO DANE	CODIGO DANE SEDE	DIR	DOC	ADM	INSTITUCION EDUCATIVA	AULAS	PRE	PRI	SEC	MED	TOTAL
254239000018	25452390001801	2	27	7	JOSE MARIA CORDOBA	22	41	248	249	108	646
254239000018	25423900008001		1		SANTA MARIA	1		5			5
254239000018	25423900021701		1		EL CEDRO	1	3	15			18
254239000018	25423900012801		1		HATO VIEJO	2	3	19			22
254239000018	25423900013601		1		SEPULTURAS	1		12			12
254239000018	25423900028401		1		CUAJADORAS	1		13			13
254239000018	25423900027601		1		EL INMENSO	1	4	15			19
254239000018	25423900010101		1		LA PLATANALA	2		10			10
254239000018	25423900009801		1		LA TRINIDAD	1		19			19
254239000018	25423900024101		1		EL RETIRO	2		17			17
254239000018	25423900023601		1		SAN JUAN	1		31			31
254239000018	25423900023301		1		LA CHUSPA	1		6			6
254239000018	25423900005501		1		EL LIBANO	3	5	29			34
254239000018	25423900007101		1		TEJARITO	1		10			10
254239000018	25423900015201		1		PARAMITO	1	0	0			0
		1	NUCLEO EDUCATIVO No 14								
<b>TOTALES</b>		<b>3</b>	<b>41</b>	<b>7</b>	<b>15</b>	<b>40</b>	<b>56</b>	<b>449</b>	<b>249</b>	<b>108</b>	<b>862</b>

**INFORME DANE, DIRECTIVOS, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, ESTABLECIMIENTOS Y MATRICULA POR NIVEL FUSIONADAS**

CODIGO DANE	CODIGO DANE SEDE	DIR	DOC	ADM	CENTRO EDUCATIVA	AULAS	PRE	PRI	SEC	MED	TOTAL
254239000110	25423900011001		5		JUANA BERBESI DE MENDOZA	3	7	50	38		95
254239000110	25423900022502		1		LA GOLONDRINA	1	2	17			19
254239000110	25423900006303		1		LA MONTUOSA	1	2	31			33
254239000110	25423900004704		1		EL ALMENDRAL	1	4	17			21
254239000110	25423900026805		1		BUENAVISTA	1	2	18			20
254239000110	25423900017906		1		SANTA ELENA	2	2	20			22
<b>TOTALES</b>			<b>10</b>		<b>6</b>	<b>9</b>	<b>19</b>	<b>153</b>	<b>38</b>		<b>210</b>



PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007 “POR LA DURANIA QUE QUEREMOS”

Ley 715 2001 – Decreto 1850 2002 – Decreto 3020 de 2002 – Plan de Reorganización.

No	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	GRADUACION	ESPECIALIDAD	CARGO	INSTITUCION EDUCATIVA y/o CENTRO RURAL EDUCATIVO
1	ABREO PEÑA JORGE ENRIQUE	5.439.519	13°	Admón. Educativa	Direct Nùcleo	NUCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO
2	ACEVEDO PEREZ JORGE ENRIQUE	5.440.496	09°	Ed Primaria	Docente	COLEGIO JOSE MARIA CORDOBA
3	ACEVEDO PEREZ JOSE	5.439.770	11°	Sociales	Docente	COLEGIO JOSE MARIA CORDOBA
4	ANDRADE RANGEL JUAN CARLOS	88.152.122	11°	Educación Física	Docente	COLEGIO JOSE MARIA CORDOBA
5	ANDRADE RANGEL SERGIO	13.351.509	14°	Educación Física	Docente	COLEGIO JOSE MARIA CORDOBA
6	ATUESTA BLANCO NIDIA ROSA	27.695.993	10°	Docencia Rural	Docente	COLEGIO JOSE MARIA CORDOBA
7	CALDERON QUINTERO MARTHA L	60.255.788	10°	Matemáticas	Docente	COLEGIO JOSE MARIA CORDOBA
8	CARDENAS CRUZ DANNITZA	27.696.061	07°	Psicopedagogía	Docente	COLEGIO JOSE MARIA CORDOBA
9	CARRILLO CANO PEDRO ANTONIO	13.345.159	13°	Biología-Química	Rector	COLEGIO JOSE MARIA CORDOBA
10	CARVAJAL VALENCIA MARCO TULIO	19.381.918	14°	Ed Primaria	Docente	COLEGIO JOSE MARIA CORDOBA
11	CONTRERAS DUARTE CARMEN ROSA	27.682.139	10°	Docencia Rural	Docente	COLEGIO JOSE MARIA CORDOBA
12	DE CHINOME SANTANDERMARGARITA	27.695.927	11°	Ed Primaria	Docente	COLEGIO JOSE MARIA CORDOBA
13	DE OROZCO CARDENAS GLORIA	27.695.984	14°	Ed Primaria	Docente	COLEGIO JOSE MARIA CORDOBA
14	DE VERA PEREIRA CARMEN ADELA	27.783.560	12°	Admón. Educativa	Coordinadora	COLEGIO JOSE MARIA CORDOBA
15	DURAN DUARTE YENNY SOLENNY	27.697.043	08°	Ed Básica	Docente	COLEGIO JOSE MARIA CORDOBA
16	FERRERIRA JUAN JOSE	5.439.606	09°	Ed Primaria	Docente	COLEGIO JOSE MARIA CORDOBA
17	JAIMES MESA CARLOS JULIO	1.956.371	08°		Docente	COLEGIO JOSE MARIA CORDOBA
18	LOPEZ LOPEZ RICARDO ARTURO	13.490.205	10°	Matemáticas- Física	Docente	COLEGIO JOSE MARIA CORDOBA
19	MARTINEZ BELTRAN LUZ MARINA	27.696.385	11°	Idiomas	Docente	COLEGIO JOSE MARIA CORDOBA
20	MIRANDA DALLOS MAGALY SORAYA	27.696.256	12°	Biología-Química	Docente	COLEGIO JOSE MARIA





						CORDOBA
21	NUÑEZ CLARO JOSE JUVENAL	13.490.503	08°	Ed Primaria	Docente	COLEGIO JOSE MARIA CORDOBA
22	ORTEGA ANGARITA MARIA ELVIRA	27.695.590	10°	Ed – Primaria	Docente	COLEGIO JOSE MARIA CORDOBA
23	PABON TORRES RAMON ANTONIO	5.440.106	09°	Ed Primaria	Docente	COLEGIO JOSE MARIA CORDOBA
24	PARADA BASTOS SERGIO ENRIQUE	5.441.164	08°	Ed Bàsica	Docente	COLEGIO JOSE MARIA CORDOBA
25	PARADA LOPEZ HERNANDO JOSE	13.349.608	13°	Sociales	Docente	COLEGIO JOSE MARIA CORDOBA
26	RANGEL SANDOVAL FABIOLA	60.254.527	07°	Biología Quìmica	Docente	COLEGIO JOSE MARIA CORDOBA
27	RODRIGUEZ ORTIZ ZORAIDA	27.681.463	11°	Ed Primaria	Docente	COLEGIO JOSE MARIA CORDOBA
28	RONDON MENDOZA JULIO CESAR	5.439.634	10°	Ed Primaria	Docente	COLEGIO JOSE MARIA CORDOBA
29	VEGA CAICEDO FANNY SOCORRO	27.680.859	11°	Ed Primaria	Docente	COLEGIO JOSE MARIA CORDOBA
30	VERA RAMIRO	13.349.144	13°	Idiomas	Docente	COLEGIO JOSE MARIA CORDOBA
31	SANTIAGO PEREZ DARIEN ANTONIO	5440756	07°	Ed. Primaria	Docente	SAT
32	GELVEZ PEREZ ELCIDA	27.696.313	10°	C.N Ed. Ambiental	Docente	BUENAVISTA
<b>No</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CEDULA</b>	<b>GRAD ESC</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>CARGO</b>	<b>INSTITUCION EDUCATIVA y/o CENTRO EDUCATIVO RURAL</b>
33	PABON TORRES SOLEDAD	27.696.633	01°		Docente	CUAJADORAS
34	MILI VILLAMIZAR MALDONADO	27.696.672	09°	Bàsica Primaria	Docente	EL ALMENDRAL
35	SANCHEZ CELIS CECILIA	27.697.124	10°	Bàsica Primaria	Docente	EL CEDRO
36	CHACON MONTAÑEZ ZORAIDA	60.347.048	07°	Bàsica Primaria	Docente	EL INMENSO
37	CONTRERAS M MARIA DEL ROSARIO	27.696.972	08°	Bàsica Primaria	Docente	EL LIBANO
38	MESA LUIS ENRIQUE	5.440.081	09°	Bàsica primaria	Docente	EL RETIRO
39	PALENCIA AMOROCHO CARMEN S	37.231.780	07°	Docencia Rural	Docente	HATO VIEJO
40	BLANCO MARQUEZ RAFAEL HUMBERT	5.440.785	07°	Educación Física	Docente	LA CHUSPA
41	RIVERA CHAPARRO JULIO CESAR	5.439.992	11°	Agropecuarias	Docente	LA GOLONDRINA
42	PATIÑO JEREZ CARMEN	27.696.296	01°		Docente	LA MONTUOSA
43	CONTRERAS DIAZ YANETH	27.696.786	09°	Bàsica Primaria	Docente	LA PLATANALA
44	SANTANDER ESPINOZA ALFONSO	5.480.017	09°	Ciencias naturales	Docente	LA TRINIDAD
45	PEDRAZA NOHORA	60.258.160	01°		Docente	SAN JUAN
46	AVELLANEDA PARDO ABELARDO	5.441.337	07°	Educación Bàsica	Docente	SANTA ELENA
47	BAUTISTA RICO JOSE VICENTE	5.440.577	04°		Docente	SANTA MARIA
48	SANDOVAL DIAZ JOSEFA	27.696.739	09°	Educación Bàsica	Docente	SEPULTURAS
49	GOMEZ CARRILLO ROGELIO	5.441.196	08°	Ciencias Naturales	Docente	TEJARITO



50	SANTOS PATIÑO FANNY GEORGINA	27.695.874	06°		Docente	JUANA BERBESI DE MENDOZA
51	PEREZ ALVAREZ ANTONIO DAVID	1956.340	11°	Ed. Comunidad	Docente(D.E)	JUANA BERBESI DE MENDOZA
52	CARRILLO AVELLANEDA NUBIA J	60.255.515	08°	Educación Básica	Docente	JUANA BERBESI DE MENDOZA
53	MENDOZA BAUTISTA RUEBN DARIO	5.441.077	08°	Educación Básica	Docente	JUANA BERBESI DE MENDOZA
54	LATORRE JAIMES BELSY AMIRA	27.788.401	11°	Humanidades L Cas	Docente	JUANA BERBESI DE MENDOZA
55	BAUTISTA RICO VICTOR JULIO	5.439.725			Mecan`grafo	COLEGIO JOSE MARIA CORDOBA
56	ROLON GLADYS TERESA	27.695.866			Secet Pagad	COLEGIO JOSE MARIA CORDOBA
57	VELAZCO ESCALANTE AMADOR	13.221.762			Celador	COLEGIO JOSE MARIA CORDOBA
58	MIRANDA DALLOS BEATRIZ	27.695.840			Secrt pagad	COLEGIO JOSE MARIA CORDOBA
59	PRIETO EDDY ESTHER	27.696.728			Auxl servicio	COLEGIO JOSE MARIA CORDOBA
60	MELO RODRIGUEZ MARIA MILMAN	27.696.508			Auxl servicio	COLEGIO JOSE MARIA CORDOBA
61	ROJAS GARCIA ALVARO	6.761.495			EFA	COLEGIO JOSE MARIA CORDOBA

La información suministrada es real y se puede constatar en los archivos de la Dirección del Núcleo de Desarrollo Educativo No 14 con sede en Durania

EL ALCALDE,

DURANIA, MARZO 8 2004.

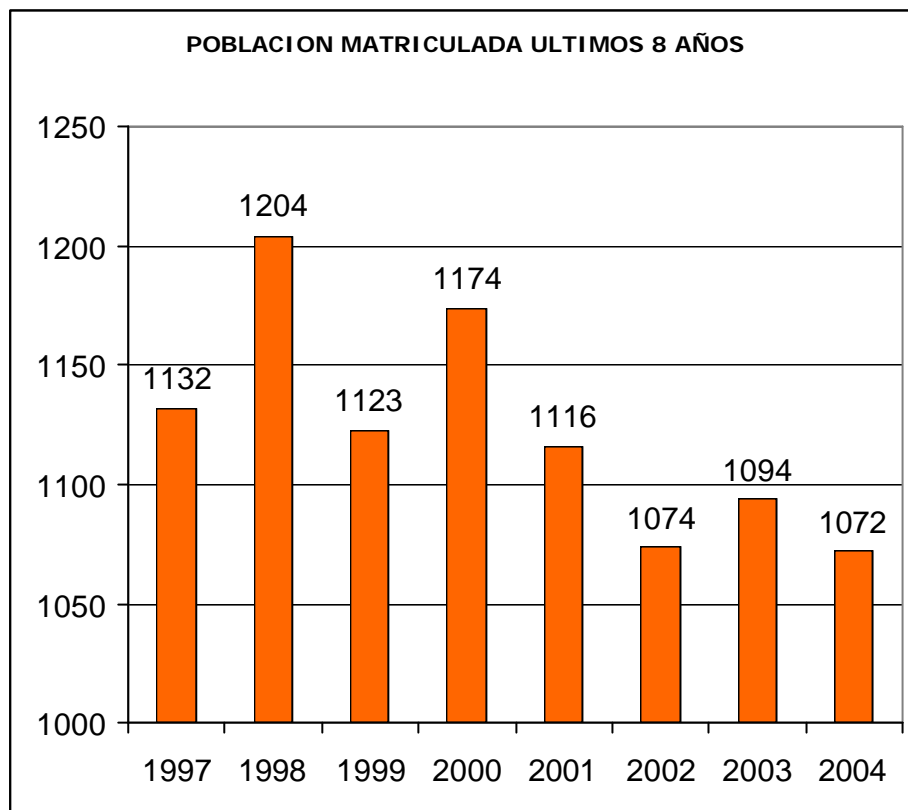
EL DIRECTOR DE NUCLEO

Esta tabla nos muestra todo el personal docente que esta realizando su labor en el municipio donde tenemos profesionales en distintas áreas de la educación y un crecimiento constante por parte de ellos, pues mas del 93% se encuentran en niveles profesionales o técnicos y esto es de vital importancia para la calidad de la educación de nuestra juventud.

**POBLACION MATRICULADA AÑOS. 1997-1998-1999-2000-2001-2002-2003- 2004**

Director Núcleo Educativo No 14. Lic. JORGE ENRIQUE ABREO PEÑA

AÑOS	PREESCOLAR - PRIMARIA		SECUNDARIA - MEDIA		<i>Artículo</i> <b>TOTAL</b>		TOTAL GENERAL
	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	
1997	365	397	353	17	718	414	1132
1998	344	417	270	26	761	443	1204
1999	371	370	347	35	718	405	1123
2000	380	363	397	34	777	397	1174
2001	345	408	331	32	676	440	1116
2002	332	308	399	35	640	434	1074
2003	310	397	349	38	659	435	1094
2004	289	388	357	38	646	426	1072



FUENTE: NÚCLEO EDUCATIVO DURANIA

### **a. POLÍTICA EN EDUCACIÓN**

La educación es un proceso de transmisión y aprendizaje cultural, donde la función social consiste en formar al individuo del mañana para que responda a las necesidades sociales, políticas, morales y económicas de la región y el país; es un instrumento esencial para el desarrollo de la sociedad.

De ahí la propuesta es la de mejorar la educación de los duranences a través de programas de formación integral, educación gratuita en concordancia con la ley 715, se deben buscar medios para combatir la deserción escolar que se observa y es de vital importancia la



capacitación y el apoyo a los docentes para que se de una mejor calidad en la educación. Esto debe ir jalonado con los programas que tiene el ministerio de educación Nacional, gestionar mediante apoyo privado u otros medios la educación superior de los jóvenes que no cuentan con recursos para obtener ese beneficio.



## **CAPITULO IV**

### **PLANIFICACION FINANCIERA**

**PROYECCIÓN DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y LEY DE APROPIACIONES.** A continuación se presenta la proyección de ingresos y gastos del municipio para las vigencias comprendidas entre el 2004 y el 2007. Esta proyección se realizó teniendo en cuenta la inflación.

Es de anotar que los gastos de funcionamiento deberán financiarse con los Ingresos Tributarios, para lo cual se debe fortalecer el Sistema de Recaudo de predial e Industria y Comercio.

La adopción de las siguientes estrategias podrán permitir la ejecución con éxito del plan de inversiones previstas en el Programa de Gobierno.

**ESTRATEGIA FINANCIERA DEL PLAN.** El objetivo principal de toda la estrategia financiera, es alcanzar durante el periodo establecido, el cumplimiento, desarrollo y puesta en marcha de los programas establecidos en el plan de desarrollo para la satisfacción de las necesidades básicas de la comunidad; aumento así su calidad de vida y su participación activa en el desarrollo integral del municipio.

Para lograr los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo, se han establecido las siguientes estrategias:



1. Incrementar el grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias mediante programas encaminados a ejercer un mayor control a la morosidad, actualización de las bases gravables, celebrar acuerdos con los diferentes gremios y comunidad en general y la eliminación de exenciones.

Mayor control a la morosidad:

Clasificar la cartera de acuerdo con el grado de compromiso de cada uno de los contribuyentes; Establecimiento y aplicación de procedimientos para el Control y Ejecución de Obligaciones Morosas; contratación de apoyo externo para adelantar el proceso de cobro de cartera; saneamiento de la cartera en cumplimiento del proceso contable establecido en la Ley 716 de 2001; utilización de contactos con los contribuyentes deudores; visitas e investigaciones de bienes.

Actualización de bases gravables

Actualización catastral que permitan contar con información razonable de la realidad económica de los predios y asegurar el cobro de un impuesto adecuado a los contribuyentes.

Acuerdo con los gremios y la ciudadanía.

Buscar que los gremios y la ciudadanía (urbana y rural) tengan clara su grado de compromiso con el desarrollo de Durania,



mediante programas que inviten a pagar oportunamente los impuestos y las contribuciones.

#### Eliminación de Exenciones

La Administración no propiciará exenciones ni tratamientos preferenciales de carácter tributario. Se revisará el sistema de valorización existente.

#### 2. Gestionar recursos.

Se gestionarán recursos necesarios ante el Departamento y la Nación para financiar los proyectos estratégicos del municipio.

#### 3. Racionalizar el gasto e igualdad en la inversión

Hacer más eficiente la ejecución del gasto público a través de la responsabilidad en el manejo de los recursos del municipio, de tal forma que se permita no sólo entregar bienes, servicios y beneficios a la comunidad, sino además, garantizar que la asignación se efectúe de manera eficaz, manteniendo la sostenibilidad de las finanzas del municipio. Para ello, se desarrollarán programas sobre el cuidado y buen uso de los recursos asignados.

Con miras a prestar servicios de calidad a la comunidad, se deben identificar e implementar los procesos que a través de la organización de la alcaldía intervienen en la prestación de los





diferentes servicios que se ofrecen a la comunidad, logrando con ello: racionalización de los recursos físicos y humanos, y la eficacia, eficiencia y economía de los servicios prestados. El sometimiento a esta técnica internacional (ISO), conlleva a evitar la redundancia en las funciones administrativas, evitar el desperdicio de insumos, mejorar los tiempos y movimientos del personal, y asignar a los diferentes procesos un responsable. Asimismo, por ordenamiento de la ley 872 de 2003, en su artículo 2º, establece de forma obligatoria la adopción de un sistema de calidad y posterior certificación para las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, que para el caso de estudios tenemos a EMPODURANIA, quien deberá asumir el compromiso de cumplir con Sistemas de Gestión de Calidad, en un plazo máximo de cuatro (4) años a partir de Enero 02 de 2004.

Apoyándose para la realización de esta tarea en profesionales especialistas en Aseguramiento de la calidad.

#### Equidad en la inversión

La administración realizará un análisis de los recursos de inversión para identificar recursos disponibles que puedan reorientarse hacia nuevos proyectos dirigidos hacia la población en condiciones de pobreza.



#### 4. Realización del Plan de Inversiones.

Los recursos necesarios para llevar a cabo el Plan de Inversiones dependerán de la adopción de las estrategias aquí expuestas. Si los ingresos proyectados no llegasen al monto aquí señalado, la administración ajustará el Plan a los recursos disponibles a través de los presupuestos anual